

La Voz de Guipúzcoa

Jueves 9 de abril de 1936

DIARIO REPUBLICANO

San Sebastián - Año 52 - Núm. 17.834

LA DECISION DE LA ASAMBLEA

La Mesa del Congreso no sólo no fué recibida por el Sr. Alcalá Zamora, sino que el Sr. Sánchez Guerra pronunció frases impertinentes y planteó el problema de su dimisión

Continúan los políticos emitindo sus opiniones personales sobre la procedencia o improcedencia del artículo 81 de la Constitución; pero el señor Alba ha dicho: "Todos :: :: :: los republicanos debemos reiterar nuestro acatamiento al voto" :: :: ::

LA ACTITUD DEL PRESIDENTE DESTITUIDO

MADRID.—Se conocen algunos detalles de la actitud observada por el señor Alcalá Zamora en la noche del martes, cuando la Mesa del Congreso acudió a comunicarle el acuerdo de las Cortes de destituirle en el cargo de presidente de la República.

Desde el momento en que fué firme el acuerdo de las Cortes de destituir al jefe del Estado, la Mesa de la Cámara y hasta miembros del Gobierno trataron de localizar a los señores Alcalá Zamora y Sánchez Guerra, a fin de comunicar, bien al primero, ya al segundo, de manera oficial, el grave acuerdo que acababa de tomar el Congreso.

Ni en el Palacio Nacional ni en los domicilios de uno y otro señor dieron referencia exacta del lugar en que se hallaban.

Tras cerca de hora y media de infructuosas pesquisas telefónicas, la Mesa de las Cortes decidió personarse en el domicilio particular del señor Alcalá Zamora.

Don Emilio Herrero, jefe del Gabinete de Prensa de la Presidencia de la República, y el portero particular del dueño de la casa fueron las únicas personas que recibieron a los señores Jiménez Asúa, Sánchez Albornoz, Rosado Gil, Fernández de Labandera, Llopis y Trabal.

Parce que el señor Jiménez Asúa recalcó el hecho de que la Mesa había tenido la delicadeza de ir al domicilio particular del señor Alcalá Zamora para evitar a éste la molestia de que a hora tan avanzada de la noche se personara en el Palacio Nacional.

Salió de la habitación donde la escena se desarrollaba el señor Herrero, y al poco rato volvió diciendo que el señor Alcalá Zamora estaba descansando y que le era imposible recibir a la representación del Congreso.

Añadió que en todo caso podría avisarse a uno de los hijos del jefe del Estado destituido, para que recibiera la comunicación y la transmitiera a su padre.

El señor Jiménez Asúa se negó, de manera terminante, a que el trámite se efectuara en la forma que indicaba el señor Herrero.

No obstante, compareció en la habitación donde la Mesa de las Cortes se encontraba, uno de los hijos del señor Alcalá Zamora.

Tuvo el señor Alcalá Zamora (hijo) un breve diálogo con el señor Jiménez Asúa, y entonces éste, ante la imposibilidad de convencer a los parientes del presidente de la República de que, a su vez, tratasen de persuadir a éste de la necesidad de que compareciera ante sus visitantes, anunció que la Mesa se trasladaría al Palacio Nacional, donde, de manera oficial, se requeriría al jefe del Estado para que hiciera la transmisión de poderes.

En el Palacio Nacional no recibió a la Mesa de las Cortes persona de mayor relieve de la que lo había hecho en el domicilio particular del señor Alcalá Zamora. Fué el señor Pascual, periodista afecto al Gabinete de Prensa de la Presidencia, la única persona que recibió al señor Jiménez Asúa y sus acompañantes.

Después llegaba el señor Sánchez Guerra, quien, con gesto malhumorado, se aprestó a firmar el acta de constancia de que la comunicación había sido hecha.

Acaso el señor Sánchez Guerra pronunció algunas frases impertinentes y de toda manera fuera de lugar, que fueron adecuadamente contestadas por el señor Jiménez Asúa.

Terminada la reacción del acta, el señor Sánchez Guerra planteó el problema de su dimisión irrevocable, y el señor Jiménez Asúa le respondió que no era de competencia de la Mesa de las Cortes resolver tal asunto.

Minutos después de haber llegado al Palacio Nacional la Mesa de las Cortes, lo hizo el general Batet, jefe del Cuarto militar de la Presidencia, quien inmediatamente se puso a la disposición del señor Jiménez Asúa.

LO QUE DICE EL SEÑOR ALBA

Interrogado el señor Alba acerca del debate parlamentario del martes, dijo:

—Como buen republicano, yo proclamo una vez más que respeto sinceramente el voto autorizado por la Constitución por encima de las circunstancias de procedimiento que se dieron ayer en el salón de sesiones.

Espero que la mayoría de diputados y compromisarios que intervengan en la próxima elección designen el nuevo presidente en un hombre que no responda a un significado ex-

clusivamente partidista, sino que pueda ser el jefe del Estado de todos los españoles.

UN COMENTARIO DEL EX CONDE DE ROMANONES

Ayer tarde el ex conde de Romanones acudió a primera hora al Congreso. Antes de pasar al salón de sesiones conversó unos momentos con los periodistas acerca de lo ocurrido en la sesión del día anterior, y dijo:

—Lo de anoche fué una cosa nunca vista ni oída. Para echar a un jefe se necesitan ocho días, y el caso de ayer fué el de un presidente de la República que desaparece en cuatro horas.

En realidad, se cometió un crimen con las agravaciones de nocturnidad y alevosía, y hasta pudiera decirse que es un parricidio, porque le han matado sus mismos hijos. Yo recordaba anoche mucho el mes de abril y las fechas. El 7 de abril era ayer y el 14 de hace cinco años, cuando el ex jefe del Estado me decía que no daba plazo a la Monarquía para mar-

charse más que hasta la puesta del sol. A él ni siquiera ese plazo le han conseguido.

Luego don Alvaro comentó la significación de los artículos 81 y 82 de la Constitución y dijo que, después de la aplicación del primero de dichos preceptos, puede estimarse que la autoridad del presidente de la República pasa de preeminente a ínfima y que los dos artículos son un puro disparate.

¿SE AUSENTARA EL SEÑOR ALCALA ZAMORA?

Los periodistas llamaron a primera hora de la tarde, por teléfono, al domicilio del señor Alcalá Zamora si tenía que hacer alguna manifestación a la Prensa o alguna nota que facilitar a los periodistas.

Contestaron que el presidente destituido no tenía que dar nota alguna y que se había negado reiteradamente a hacer declaración alguna.

Preguntaron también los periodistas si el señor Alcalá Zamora estaba en Madrid, y res-

pondieron afirmativamente. Ignoraban si el ex jefe del Estado se ausentaría de la capital de España.

LOS PROPOSITOS DEL EX PRESIDENTE

Un periódico asegura que el señor Alcalá Zamora tiene el propósito de redactar un documento sobre el proceso político del que ha sido protagonista, y dedicarse a una activa propaganda política.

OPINIONES

MADRID.—Los periódicos de la noche publican opiniones de diversas personalidades políticas de derechas acerca de la destitución del señor Alcalá Zamora. He aquí algunas de ellas:

Don Antonio Goizcoechea: Estimo que es un acto de la revolución en marcha cuya enorme trascendencia no hay necesidad de subrayar.

Don Santiago Alba: Por encima de las divergencias acerca del procedimiento debemos todos los republicanos, como yo lo hago en este día histórico, de reiterar públicamente nuestra fe en la República y en la democracia y nuestro acatamiento sincero al voto autorizado por la Constitución. Cualquiera regresión no serviría las inquietudes y agravaría los males que padece España. Pero también quiero creer que la mayoría de diputados y compromisarios procurará en su día elegir un presidente no para sus afinidades partidistas, sino un jefe del Estado para España entera, neutro entre los partidos, alejado de predilecciones peculiares entre sus hombres, atento sólo a consagrarse aquellos que el Parlamento mismo destaque de las filas, capacitado por su personalidad para ejercer el arbitraje entre las ideas y entre los grupos, según el vaivén periódico de la opinión... Y al lado de todo ello que sea un hecho vivo la frase dogmática de Waldeck Rousseau: "La facultad de disolución ha de ser para el sufragio universal no una amenaza, sino su mejor salvaguardia en interés de la nación."

Don Juan Ventosa: No creo que nadie pueda dudar de que es absolutamente inconstitucional. Todos los argumentos que se adujeron para demostrarlo quedaron totalmente incontestados, y no hubo más razón ni más fundamento para el acuerdo que el voto de una mayoría decidida a seguir el camino que le parecía más rápido y más expedito para destituir al presidente de la República.

Esta manera de proceder a mí me parece, siempre y en todas ocasiones, censurable, y en el presente caso constituye, además, al iniciarse la presente legislatura, un precedente sumamente peligroso.

Don Ricardo Samper: Estimo que con la sustitución del procedimiento del artículo 82, que era el adecuado, por el del 81, se ha producido una suplantación de fueros, porque el que corresponde a la jurisdicción mixta de diputados y compromisarios reunidos con la anuencia previa del Cuerpo electoral ha venido a ser asumido por las Cortes. Se ha resuelto en Consejo de guerra sumariamente lo que sólo podía ser ventilado en otro fuero más amplio y garantizador de todos los derechos, así los de la nación como los de su primer magistrado.

No me atrevo a hacer vaticinios acerca de las posibles consecuencias.

Don Melquiades Alvarez: Siempre he creído que las Cortes últimas eran las segundas que disolvían el presidente; pero me parece inconcebible el procedimiento seguido por la Cámara.

Lo normal para la destitución del señor Alcalá Zamora hubiese sido la aplicación del artículo 82; pero éste les pareció, por lo visto, que exigía demasiados requisitos y que algunos de ellos se hubiesen podido llenar con dificultad, y prefirieron apelar al artículo anterior aun a sabiendas de que cometían una arbitrariedad.

En cuanto a las derivaciones que el hecho pueda tener, ¿quién es capaz de predecirlas? Dependiendo de muchas cosas y principalmente de la persona que se elija para presidente de la República. Si es una persona de partido y de determinado matiz político, malo para el país y para la causa del orden; si se trata de un hombre apartado de las luchas de los partidos y al margen de las contiendas políticas planteadas, puede ser un bien para España.

Desde luego se hace preciso que el elogio por sus dotes personales y su prestigio merezca el respeto y la consideración de los españoles.

LA SITUACION INTERNACIONAL

El plan francés para la reunión de las potencias locarnianas contiene el siguiente principio: "La primera base de las relaciones internacionales debe ser la igualdad de derechos"

En la nueva organización de Europa cada Estado se comprometerá a respetar el estatuto territorial de sus miembros, que no podrá modificarse

PARIS.—El plan de acción Pro Paz que el Gobierno francés presentará en la reunión de los firmantes de Locarno, abarca los siguientes puntos:

La primera base de las relaciones internacionales debe ser el reconocimiento de la igualdad de derechos y la independencia de todos los Estados, así como el respeto a los compromisos contraídos.

No hay paz duradera entre los pueblos si la paz es sometida a las fluctuaciones de las necesidades o ambiciones de cada pueblo.

No hay seguridad real en las relaciones internacionales si todos los conflictos que pueden surgir entre todos los Estados no son resueltos con arreglo a la ley internacional obligatoria para todos e interpretada por una jurisdicción internacional imparcial y soberana, y garantizada por la fuerza de todos los asociados a la comunidad internacional.

La igualdad de derechos no es obstáculo para que voluntariamente y en interés común un Estado limite, en ciertos casos, el ejercicio de su soberanía y sus derechos.

Esta limitación es especialmente necesaria en materia de armamentos, con objeto de evitar toda amenaza de hegemonía de un pueblo más poderoso sobre otros pueblos más débiles.

La desigualdad de hecho entre los pueblos debe compensarse en el seno de la comunidad internacional, por la asistencia mutua contra toda ruptura de la ley internacional.

Si la ayuda mutua en el marco universal de la Sociedad de Naciones es por el momento difícil de realizar rápida y eficazmente, debe suplirse por acuerdos regionales.

Una de las unidades regionales-tipo está constituida por Europa, cuyo desarrollo propio hace más fácil la organización de la seguridad sobre las bases antes mencionadas y definidas.

Si Europa aparece como un campo demasiado amplio para la experiencia de aplicar la seguridad colectiva por la ayuda mutua y el desarme, hay lugar a organizar "ententes" regionales en el marco europeo.

Esta organización debe confiarse a una Comisión europea nombrada en el marco de la Sociedad de Naciones.

La ley internacional exige el respeto a los tratados. Ningún tratado debe ser considerado como inmutable; pero ningún tratado puede ser repudiado unilateral.

En la nueva organización de Europa, donde todos los pueblos iguales en derechos serán libremente asociados, cada Estado se comprometerá a respetar el Estatuto territorial de sus miembros, que no podrá modificarse más que con el consentimiento de todos.

No podrá cumplimentarse ninguna demanda de modificación antes de transcurridos veinticinco años.

Los tratados europeos o regionales relativos

a la independencia de los Estados y a toda limitación, aceptada de común acuerdo, de su soberanía, especialmente en materia de armamentos, serán colocados bajo la garantía mutua de los asociados. A este efecto serán decididas disposiciones especiales para que una vez comprobada por la autoridad internacional competente una infracción de esos tratados, se acuerden sanciones encaminadas al restablecimiento de la ley internacional, llegándose para ello si es preciso a recurrir a la fuerza.

Con objeto de hacer frente a todos sus deberes de asistencia mutua, los Estados asociados en el marco europeo o regional mantendrán, especial y permanentemente, fuerzas militares aéreas y navales a disposición de la Comisión europea o del Consejo de la Sociedad de Naciones.

El control permanente y la ejecución de los tratados en el marco europeo o en el regional será organizado por la Comisión europea.

Todos los Estados europeos se comprometen a facilitar su labor y a asegurar la ejecución de los acuerdos que este control provoca.

Organizada en el marco europeo o regional la seguridad colectiva mediante la ayuda mutua, se procederá a un amplio desarme de todos los asociados.

La limitación de armamentos de cada Estado será decidida por mayoría de dos tercios por la Comisión europea u otro organismo designado por el Consejo de la Sociedad de Naciones, pudiendo cada Estado recurrir ante una alta jurisdicción arbitral permanente que será instituida por el citado Consejo.

Todos los tratados existentes en la actualidad en el marco europeo, así como aquellos que puedan concertarse en el porvenir entre dos o más miembros de la comunidad europea, serán sometidos a la Comisión europea y ésta podrá declarar, por mayoría de dos tercios, en caso necesario la incompatibilidad con el pacto europeo o con los pactos regionales.

Es conveniente, una vez asegurada la obra política del establecimiento de la paz, organizar la cooperación económica de los pueblos.

Para el progreso económico son necesarias la ampliación de los mercados y la seguridad de los cambios.

Los cambios deberán ser protegidos por convenio internacional, o por lo menos europeo, que asegure contra los abusos del proteccionismo directo o indirecto.

Los cambios internacionales deben ser puestos también al abrigo de la intervención abusiva de los Estados.

Se supone la concentración de una tregua aduanera europea.

La adhesión final al plan de paz supone la adhesión al pacto de la Sociedad de Naciones, cuyos principios siguen siendo la ley suprema de los contrayentes.

LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Se anuncia para el 17 de mayo próximo la elección de los compromisarios que han de proceder a la elección de nuevo Presidente de la República

Don Manuel Azaña presentó la dimisión del Gobierno al señor Martínez Barrio, según fórmula protocolaria, y le fué ratificada la confianza del jefe del Estado

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE PROVISIONAL

MADRID.—A las diez y media de la mañana llegó al Palacio Nacional el nuevo presidente de la República don Diego Martínez Barrio. No le acompañaba nadie. El presidente pasó a su despacho oficial, donde recibió la visita del señor Sánchez Guerra, secretario general de la Presidencia de la República dimisionario, que hizo al señor Martínez Barrio presentación de todo el personal de la casa presidencial.

El señor Martínez Barrio dirigió unas palabras a sus nuevos subordinados, exhortándoles a todos a permanecer en sus puestos.

Posteriormente, el señor Martínez Barrio fué cumplimentado por el segundo jefe del Cuarto militar, general Rodríguez, que le hizo la presentación del personal que integra el mismo.

A continuación se despidieron del señor Martínez Barrio el secretario general saliente, señor Sánchez Guerra, y el jefe de Prensa, don Emilio Herrero, dimisionario.

Algunos fotógrafos se habían situado en el patio del palacio desde primera hora con el propósito de impresionar placas y rodar algunos metros de película.

Con alguna dificultad, por no tener todavía secretario en Palacio don Diego Martínez Barrio, hicieron llegar a él su deseo de que les permitiese impresionar algunas fotografías en el interior de las habitaciones presidenciales.

El señor Martínez Barrio no sólo se negó a esta pretensión, sino que les rogó no impresionasen placas en el interior del patio, pues deseaba que no se haga ostentación de su actuación como presidente provisional.

Durante su estancia en el despacho, el señor Martínez Barrio recibió la audiencia militar que estaba señalada para el día de hoy, entre la que figuraba el equipo de equitación español que va a tomar parte en las pruebas en el extranjero.

De carácter civil no recibió el señor Martínez Barrio más visitas que la del ex presidente del Tribunal de Garantías, don Alvaro de Albornoz.

RATIFICACIÓN DE LA CONFIANZA AL GOBIERNO

A la una y cinco llegó a Palacio, para firmar, el jefe del Gobierno, don Manuel Azaña.

A las dos y cuarto salió de Palacio el jefe del Gobierno don Manuel Azaña. Fué abordado por los informadores y les dijo:

—He presentado la dimisión al presidente de la República y me ha ratificado su confianza. Después hemos estado despachando extensamente. Y la firma se la entregaré a ustedes en la Presidencia.

El cordero pascual para los asilados

La Junta de Patronato de los píos establecimientos de Misericordia, Hospital y Sanatorio de Nuestra Señora de las Mercedes, espera que, al igual de años anteriores, las entidades y particulares donostiarrienses contribuirán con sus donativos especiales de corderos, etcétera, etc., para que los enfermos indigentes y población asilada celebren con algo extraordinario la festividad de la Pascua de Resurrección.

**MINIMUM DE PRECIO
Joyería IBAÑEZ
URBIETA, 33**

Pulsaciones de Madrid**DESPUES**

Tranquilidad. Aunque se sorprenda alguien, tranquilidad. Después del sacudimiento, la sedación; pero una sedación fecunda. El Congreso, como todas las tardes. La destitución del presidente de la República ha pasado simplemente lo mismo que un episodio legal, como un acto de acción de la República. En el Palacio Nacional hay un representante de la democracia española. Un republicano de pies a cabeza, y con toda el alma.

La Prensa ha respirado serenamente. Las discrepancias son medrosas. Las adhesiones, francas y gallardas. Algun cenirista se ha ido a la izquierda. Pero no sabe todavía cómo lo recibirán. Pero lo interesante es la reacción de las derechas. No la reacción dogmática, tristemente famosa, sino la que han traslucido en sus conversaciones y en sus gestos de pasillo parlamentario.

Danzan por ahí varios presuntos jefes de derecha. Aspirantes mejor. Llamémosles sustitutos del señor Gil Robles. Pero entiéndase bien: lo que va a sustituirse no es el jefe, precisamente, sino la Mesa. Tiene poco que hacer ya la Ceda en España. Sus gentes se agruparán en torno de una posición conservadora cualquiera. La más cómoda posible. Y para los corazones derechistas con agresividad irresistible está la descarnada clandestinidad del fascismo.

De todos modos no faltan personajes que empiezan a creerse dueños de los españoles mal llamados de orden, y tratan de aunar voluntades de tipo liberal-conservador, para que la vejez de las derechas sea menos hipócrita y menos peligrosa para ellas mismas.

—Aun es pronto—asevera el señor Alba.

—No lo crea usted—le contestan—. La República está dispuesta a realizar todas sus excursiones en avión. El último vuelo ha dado la pauta del porvenir.

ARTURO MORI.

**“QUE DESCANSADA VIDA
LA DEL...” QUE SOLO TIENE POR MISIÓN
LUSTRAR SUELOS Y MUEBLES
CON EL FAMOSO “ENCAUSTICO ALIRON”.**

**Contra dolores de mueltas
el calmante especial: VERAMON**

La razón por la cual el Veramón es el calmante especial contra estos dolores radica en su acción antidolorosa muy manifiesta, sobre todo, en la región del nervio trigémino, así como en el hecho de que no causa sensaciones desagradables de sueño o calor. El 83% de los dentistas lo recomiendan. Haga usted un ensayo; quedará admirado de la rapidez con que obray de la sensación de bienestar que proporciona el

VERAMON

Tubos de
10 y 20 tabletas
Sobre de
2 tabletas

Schering

Deseo recibir un sobre de VERAMON
(2 tabletas)



Nombre: _____
Dirección: _____
Recorte este cupón y envíelo en un sobre abierto, franqueado
Productos Químicos Schering, S. A.
Apartado 1030, Barcelona
Caduca el
30 Junio 1936

LA LABOR PARLAMENTARIA

Después de haberse tratado de algunas incompatibilidades, la Cámara procedió a nombrar a los miembros que han de formar la Diputación permanente de las Cortes

Sin debate fué aprobada la proposición que el día anterior quedó sobre la mesa, suspendiéndose las sesiones hasta el día 15

LA SESIÓN DE AYER

A las cinco abrió la sesión el señor Jiménez de Astúa.

Las tribunas se hallan muy concurrenciadas. En los escafios hay pocos diputados, y el banco azul aparece desierto.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. (Toma asiento en el banco azul el ministro de Estado.)

Se lee el despacho ordinario y se entra en el orden del día.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre los casos de don Rufino Cano de Rueda y don Manuel Martínez Risco, proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de diputado por Segovia y Orense, respectivamente.

También se aprueba un dictamen de la misma Comisión de Incompatibilidades sobre el caso de don Valeriano Casanueva Picasso, proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de diputado, a reserva de la opción a que tiene derecho, con arreglo a lo dispuesto en la ley que rige esta materia, entre este cargo y el de abogado del Estado que desempeña en la actualidad.

Prometen el cargo cuatro diputados.

El señor MARTÍNEZ PISCO pide la palabra y manifiesta su conformidad con la votación favorable a la proposición que el día anterior fué defendida por el señor Prieto en relación con el artículo 81 de la Constitución.

El PRESIDENTE manifiesta que, con el fin de dar tiempo a que los jefes de las minorías se reunan para designar los vocales que han de formar parte de la Diputación Permanente y de la Comisión de Gobierno Interior, procede suspender la sesión.

Agrega que más tarde se reanudará con el fin de discutir la proposición de la mayoría que el día anterior quedó sobre la mesa, encaminada a que sea acordada la suspensión de las sesiones hasta el próximo día 15.

Acto seguido se suspende la sesión. Son las cinco y cinco de la tarde.

A las nueve menos cuarto se reanuda la sesión.

Un secretario da lectura de los nombres de los señores diputados que han sido designados por las diferentes minorías para formar parte de la Diputación Permanente y de la Comisión de Gobierno Interior. Los nombres propuestos son aprobados por unanimidad.

El señor ESCRIBANO, de Izquierda Republicana, defiende la proposición que quedó sobre la mesa encaminada a que las Cortes suspendan las sesiones hasta el próximo día 15. Justifica dicha propuesta diciendo que la Cámara, después de la intensa labor realizada, se halla necesitada de descanso, que unos dedicarán a sus devociones y otros a los trabajos de propaganda política.

El PRESIDENTE: ¿Se aprueba la proposición?

Se oponen los diputados comunistas, en vista de lo cual se vota la proposición, que

A propuesta del señor Pestana se acordó asociarse al homenaje que el domingo se rendirá a la memoria de don Francisco Pi y Margall

es aprobada en votación ordinaria por gran mayoría.

El señor PESTANA propone que la Cámara se asocie a un homenaje que se rendirá el próximo día 12 a la memoria de Pi y Margall, con motivo del descubrimiento de un monumento destinado a perpetuar el recuerdo del insigne republicano.

EL PRESIDENTE contesta que la propuesta del señor Pestana constará en acta para los efectos oportunos.

Seguidamente se levanta la sesión a las nueve en punto de la noche.

DICE EL PRESIDENTE DE LA CAMARA

Al terminar la sesión, el presidente de las Cortes, don Luis Jiménez de Astúa, dijo a los informadores que en la sesión del día 15 se discutiría un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades leído en la sesión de ayer, y que luego de aprobarse se procederá al nombramiento de las Comisiones permanentes de los distintos Ministerios.

—¿Se nombrarán todas?

—Todas o la mayor parte.

Otro informador dijo:

—Es que como hoy ha ocupado tanto tiempo el nombramiento de las dos que se han designado...

Y el presidente repuso:

—Es que las dos que se han nombrado hoy marcan la pauta de las restantes.

Finalmente dijo el señor Jiménez de Astúa que se había acordado enviar un oficio al alcalde de Barcelona adhiréndose al homenaje que en la capital catalana se celebraría en honor de Pi y Margall.

Junta de Asistencia Social de San Sebastián**CONCURSO DE VIVERES**

El Comité ejecutivo de la Casa de Asistencia Social abre concurso para el suministro de los siguientes artículos que han de servirse en dicha institución:

PAN, CARNE, TOCINO, PATATAS, CARBÓN,

FIDEOS Y COMBUSTIBLES

Las condiciones del mismo se hallan manifestadas en las oficinas de la Casa de Asistencia Social, Alto de San Bartolomé, donde se dará toda clase de datos que precisen los señores concursantes.

GRATIS

Le resultará a usted el "MALTA NATURA" por sus vales-sorpresa de 1, 2 y 5 pesetas. De venta en comedores.

J. M. Muñoz Especialista enfermedades de la piel, venéreas y sifilíticas. Consulta: 12 a 2 v de 5 a 9. Teléf. 15.173. San Francisco, 18, 1º derechos

LA POLITICA NACIONAL

Un periódico de derecha recoge el rumor según el cual don Indalecio Prieto se separará del partido socialista e ingresará en Izquierda Republicana

A una pregunta de don Alvaro de Figueroa contestaron los periodistas que todas las miradas se fijan en el señor Martínez Barrio como Presidente efectivo de la República

UNA CONFERENCIA

MADRID.—A primera hora de la tarde llegó al Congreso el presidente interino de las Cortes, señor Jiménez Asúa, quien en su despacho particular de la presidencia de la Cámara recibió al jefe del Gobierno, con quien celebró una conferencia de un cuarto de hora.

LAS ELECCIONES DE CUENCA Y GRANADA

Se aseguraba ayer tarde en los pasillos de la Cámara que dentro de muy poco serán convocadas las elecciones generales en Cuenca y Granada, anuladas recientemente.

Se basaban los comentaristas para hablar

así en que con arreglo a la ley las elecciones anuladas han de celebrarse en un plazo que oscila entre los veinte y treinta días siguientes a la nulidad de dichas elecciones. En este caso se encuentran Granada y Cuenca. Con arreglo a la ley de Compromisarios, estas regiones, al igual que las demás de España, deben elegir un número de compromisarios igual al de los diputados. Por lo tanto, las elecciones legislativas han de celebrarse antes que las de compromisarios, con objeto de que puedan elegir sus representantes para las elecciones de Presidente de la República.

Se rumoreaba por los pasillos de la Cámara que la fecha para las elecciones de diputados a Cortes por Cuenca y Granada será, probablemente, la del 26 de abril ó 3 de mayo.

UNA PREGUNTA DE DON ALVARO

Al llegar ayer tarde al Congreso el ex conde de Romanones, preguntó a los periodistas: —¿Quién se dice que será Presidente efectivo de la República?

Todas las miradas—contestó el informador—se fijan en don Diego Martínez Barrio.

—Entonces—siguió preguntando Romanones—, ¿qué le sustituirá de jefe de la Cámara?

—El que ahora ejerce esas funciones, el señor Jiménez Asúa.

REUNION DE LOS JEFES DE MINORIAS

El presidente de la Cámara se reunió, a las cinco y media de la tarde, con los jefes de minoría para tratar de asuntos relacionados con la designación de Comisiones.

LA DIPUTACION PERMANENTE Y LA COMISION DE GOBIERNO INTERIOR

Ayer tarde se reunieron las distintas minorías parlamentarias para designar sus representantes en la Diputación Permanente y en la Comisión de Gobierno interior.

La minoría de Esquerra ha designado para la Diputación Permanente a los señores Corominas y Tomás y Piera, y para la Comisión de Gobierno interior al señor Massip.

La minoría agraria ha designado, por si les corresponde un puesto en dichas Comisiones, a los señores Cid y Velayos.

Para la Diputación Permanente de las Cortes se ha designado por el Partido Comunista a don José Díaz.

Las minorías republicanas de izquierda han designado para que las representen en la Diputación Permanente de Cortes a los señores Palomo, Velao, Vargas, Nogués, Rico, Pascual Leone y Fernández Clérigo.

Para la de Gobierno interior han designado a los señores González Taltabull, Jaén y González López.

La minoría socialista ha designado para la Diputación Permanente a los señores Prieto, Largo Caballero, Alvarez del Vayo y

Pascual Tomás, y para la Comisión de Gobierno interior a los señores De Francisco y Llopis.

La minoría nacionalista vasca ha designado para que forme parte de la Diputación Permanente de las Cortes a don José Ibor.

Mientras dure la enfermedad de éste le sustituirá el señor Irazusta.

EL SEÑOR PRIETO A IZQUIERDA REPUBLICANA?

El periódico "Ya", en su número de ayer, recoge el rumor que dice circula insistentemente,

de que don Indalecio Prieto ha decidido separarse del Partido Socialista, en vista de los ataques que le dirigen algunos miembros de este partido.

En cuanto a la trayectoria política que haya de seguir el señor Prieto, añade "Ya":

"Se asegura que derivará hacia las filas de Izquierda Republicana, donde nos consta sería bien recibido, y que al hacerlo pasaría a ocupar las filas gubernamentales.

También se asegura que acompaña al señor Prieto una veintena de diputados de su partido, que no se muestran conformes con

la trayectoria que el señor Largo Caballero imprime al Partido Socialista, que ha llegado a confundir su táctica con la de los comunistas.

COMO HA QUEDADO CONSTITUIDA LA DIPUTACION PERMANENTE

La Diputación Permanente de la Cámara, por acuerdo de ésta, ha quedado constituida en la siguiente forma.

Propietarios: Largo Caballero, Alvarez del Vayo, Araquistain, Prieto, Gil Robles, Lucia, Carrascal, Aizpún, Velao, Palomo, Fernández Clérigo, Vargas, Rico (don Pedro), Pascual Leone, Díaz Ramos, Ventosa, Calvo Sotelo, Cid, Portela, Corominas, Tomás y Piera.

Suplentes: Casanueva (don Valeriano), De Francisco, Andrés y Manso, Fernández Ballesteros, Fernández Ladrada, Alvarez Robles, Jiménez Fernández, Madariaga, Pérez Urriá, Gomáriz, Castro (don Honorato), González Sicilia, Victoria Kent, Barea Medina, Rosado, Velayos, Suárez de Tangil, Rodés, Uribe y Palet.

Son cinco del grupo republicano de izquierdas, cuatro socialistas, cuatro de la Ceda, dos de Esquerra y uno para cada partido de los agrarios, Lliga, Renovación, Centro, Bloque Nacional y comunistas.

Aunque los nacionalistas vascos tenían el propósito de que formara parte de la Diputación Permanente el señor Irazusta, se llegó a última hora al acuerdo de que figuraran en la Diputación los señores Corominas y Tomás y Piera, de la Esquerra, que ostentarán también la representación de los nacionalistas vascos.

LA COMISION DE GOBIERNO INTERIOR

La Comisión de Gobierno interior de las Cortes está formada así:

Propietarios: Llopis, De Francisco, Finat, Cortés, González Taltabull, González López, Masip, Bolívar y Badía.

Suplentes: Montiel, Sapiña, Esparza, Serrano Mendicute, San Andrés, Alonso (don Elpidio), Trabal, Fuentes Pila y Taboada.

EL CONSEJO SUPERIOR BANCARIO

Ayer se reunió el Consejo Superior Bancario en sesión ordinaria bajo la presidencia del presidente del organismo y representante del Gobierno, don Julio Carabias.

Una vez acabada la asamblea, el señor Carabias conversó con los periodistas manifestando que se habían resuelto diversos asuntos de trámite y otros que afectan al personal, que va a recibir el carácter de inamovilidad.

Lo más interesante, sin duda, fué la declaración del presidente del C.S.B., quien manifestó que va notándose el retorno de las cantidades que en los momentos más críticos de esta temporada última habían abandonado las cuentas corrientes y que determinaron, como en más de una ocasión se ha puesto de manifiesto, una disminución bien perceptible en las cuentas corrientes de la Banca privada y en las cuentas corrientes del Instituto de emisión.

DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

A las nueve menos cuarto de la noche abandonó el Congreso el jefe del Gobierno, quien dijo a los informadores que el Consejo de ministros que se iba a celebrar en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado, se había adelantado y tendrá lugar hoy, a las once y media. El viernes había Consejo ordinario en la Presidencia.

Dijo después el señor Azaña que iba a someter a la firma del presidente de la República un decreto cuyo texto facilitaría más tarde en el ministerio de la Gobernación.

Se le preguntó si el decreto era importante y, sonriendo, dijo:

—Importantísimo. Ya les digo que les darán allí copia de él.

permitan un mayor beneficio para el consumidor.

Ayer se firmaron las bases de arreglo en la huelga de pintores

Al visitar anoche en su despacho al gobernador, nos manifestó que, según le comunicaban de la delegación del Trabajo, en reunión celebrada en aquellas dependencias, se habían firmado las bases que dan término a este conflicto.

Los obreros enviaron a la clase patronal su escrito de bases, tal como lo sostuvieron en la reunión celebrada el domingo, y los patronos lo aceptaron con algunas aclaraciones.

Los obreros hicieron ver a la representación patronal los perjuicios sufridos estos días con motivo de la huelga, aunque hicieron constar que no quieren recargar todos estos perjuicios, sino parte de los mismos, aunque la no percepción de jornales supone tanto para ellos.

Esta reclamación ha quedado pendiente de resolución por parte de la Patronal.

EL MEJOR CIGARRO HABANO

Petronios

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR.



Ayer comenzó la vista de la causa seguida contra los presuntos autores del atentado cometido contra el señor Jiménez Asúa

Para un acusado solicita el ministerio fiscal la pena de treinta años de reclusión, y para los otros cinco la pena de doce años

LA SESIÓN MATUTINA

MADRID.—En el salón de actos de la Cárcel Modelo dió comienzo, ayer por la tarde, el juicio oral de la causa instruida por el atentado contra el señor Jiménez Asúa.

El Tribunal de Urgencia está constituido por los magistrados señores Pérez Crespo (presidente), Pedregal, Pérez Rodríguez, Artacho y Rodrigo.

Acusan en representación del ministerio público, el fiscal señor Valenzuela, y en nombre de la familia del agente de Vigilancia señor Gisbert, muerto a consecuencia del atentado, el letrado señor Castillo.

Los procesados son: Alberto Ortega, a quien el fiscal señala como uno de los autores materiales del hecho; Manuel Valdés, Luis Revuelta, Manuel Chacel, Jesús Azcona y Ramón Peña, considerados como cómplices.

Para el primero solicita el fiscal la pena de treinta años de reclusión, y para los cinco restantes, doce años.

A Ortega y Valdés los defiende el letrado don Honorio Valentín Gamazo. Los señores Goicoechea, Sol Jaquetot, Arellano y Mendoza, actúan como letrados defensores de Revuelta Chacel, Azcona y Peña, respectivamente.

Al comenzar la vista, el pequeño salón de actos de la Cárcel Modelo está lleno de público.

Abierta la sesión, el letrado señor Valentín solicita la suspensión del juicio hasta que se lleve a él el sumario íntegro.

El sumario—dice—se ha dividido. Y no sólo se ha dividido, sino que sólo se traen aquí los testimonios particulares.

Añade que del sumario sólo se hubiera podido hacer pieza aparte tratándose de un delito flagrante y de reos convictos y confessos, extremos que no se dan en esta causa.

A continuación dice que este delito no cae dentro de la ley de Orden Público.

Los restantes defensores se adhieren y el señor Jaquetot dice que es necesario la integridad del sumario.

El fiscal, señor Valenzuela, se opone a la suspensión y asegura que la ley ampara el procedimiento seguido. El acusador privado se inhibe.

La sala se retira a deliberar. Poco después los magistrados salen de nuevo y el secretario anuncia que la sala ha acordado no acceder a la suspensión del juicio.

El señor Goicoechea afirma que el Tribunal de Urgencia no puede entender en este delito y que, por lo tanto, debe juzgarse a los procesados por el procedimiento ordinario, ya que es el mismo fiscal quien califica de común el delito cometido. Termina solicitando la suspensión de la vista, petición a la que se adhieren los otros letrados defensores.

El fiscal y el acusador privado se oponen y la sala se retira nuevamente a deliberar. A los pocos minutos el secretario anuncia que la sala no acuerda la suspensión.

Uno de los letrados defensores acompaña al sumario varios periódicos en los que se atribuye carácter político al suceso, y otro, el defensor de Chacel, presenta un dictamen médico, según el cual aquél es un deficiente mental.

Seguidamente se pasa a tomar declaración a los procesados. Estos niegan los hechos que se les imputa y traían de demostrar que a la hora en que se cometió el atentado se hallaban lejos del lugar del suceso.

Terminado el interrogatorio de los procesados comienza la prueba testifical, que no ofrece interés pues los testigos no dicen nada de particular.

El jefe de la brigada de Investigación criminal, don Antonio Lino, dice que el móvil del atentado, según cree, fueron varias agresiones cometidas aquellos días contra varios estudiantes.

También dice el señor Lino que según sus noticias ninguno de los procesados intervino en la preparación del viaje que llevaron a efecto los detenidos en Francia.

Declaran después los guardias de Seguridad Juan Lara y Eduardo Cabañas García, quienes en la mañana que se cometió el atentado prestaban servicio de vigilancia en el domicilio del señor Gil Robles, cercano al del señor Jiménez Asúa.

Se pregunta a los guardias si reconocen en

Aunque los defensores intentaron suspender la vista, no lograron su propósito, y después de informar el fiscal hoy continuará el juicio

alguno de los procesados a los individuos que vieron huir, y afirman que no.

Por último declaran un pinche y dos porteros de la Residencia de estudiantes, quienes aseguraron que Alberto Ortega desayunó el día del atentado en la Residencia, de donde no salió hasta después de las nueve de la mañana. Añaden que Ortega hizo durante aquel día y los que siguieron vida absolutamente normal.

A la una y media de la tarde, terminado el desfile de testigos, el presidente suspende la vista hasta las cinco menos cuarto de la tarde.

LA SESIÓN DE LA TARDE

A las cinco se reanuda el juicio y desfilan varios testigos que no aportan ningún dato de interés.

El fiscal, posteriormente, modifica sus conclusiones en el sentido de apreciar que existe tan sólo un delito consumado de asesinato en lugar de uno consumado y otro frustrado. Mantiene la acusación para los encubridores y solicita para el autor treinta años, y cinco por tenencia ilícita de armas. Para los encubridores pide la pena de ocho años.

El acusador privado se muestra de acuerdo con el fiscal menos en lo referente a Valdés y Chacel, a quienes no acusa.

Los defensores niegan la participación de sus patrocinados y piden la absolución.

A las seis de la tarde empieza a informar el fiscal.

Hace un relato del suceso y dice que del examen de los hechos se desprende que Aníbal, Ortega, Aznar y Díaz Aguado fueron los que dispararon desde el "auto" contra el señor Jiménez Asúa. Asegura que existió premeditación. Expresa su convicción moral de que Ortega fué uno de los autores materiales del atentado.

Señala la culpabilidad de cada uno de los procesados y termina dando lectura a un escrito justificativo de su calificación y petición de penas.

A continuación informa el acusador privado señor Castillo. Dice que no acusa en nombre del señor Jiménez Asúa, quien parece que no lo necesita ni lo desea, sino en nombre de la familia del agente Gisbert, de quien hace un fervoroso elogio.

Afirma que los agresores del señor Asúa contaban de antemano con que habían de

disparar contra el señor Gisbert, a quien conocían por acompañar todas las mañanas al señor Asúa.

Califica también el hecho como un delito de asesinato consumado.

Se extiende en minuciosas consideraciones para demostrar que Ortega disparó contra el señor Gisbert.

Señala también la culpabilidad de los demás procesados y termina diciendo que él no define si el atentado es político o no. Pero no se puede negar que Jiménez Asúa es socialista, y fascistas los que se sientan en el banquillo.

Seguidamente informa don Honorio Valentín Gamazo, defensor de Alberto Ortega. Condena a continuación el sistema de violencias en todos los campos y rinde un elogio al profesor Jiménez Asúa, después de celebrar que saliera ilesa del atentado.

Examina el sumario y dice que lo único que se ha averiguado son los móviles del atentado, que nacen del asesinato de dos estudiantes cometido noches antes en Madrid.

Estima que no se puede, en conciencia, afirmar que Ortega tomó parte en el atentado, ni que los otros estudiantes actuaron como encubridores. No puede, por tanto, dictarse sentencia condonatoria.

Señala la circunstancia de que son muchos los testigos que dicen que sólo eran tres los individuos que iban en el "auto" desde el cual se disparó, y dice que si Ortega lo hubiese hecho se hubiera puesto a salvo en lugar de hacer su vida normal.

Por último, cita un texto de Jiménez Asúa en que éste, recogiendo una frase de Canal, dice: "Al hombre hay que condenarle según la verdad, no según las presunciones".

Termina pidiendo la absolución de su defendido Alberto Ortega.

El presidente suspende el juicio, que se reanudará hoy, a las diez de la mañana.

Francia pedirá a la S. D. N. sanciones contra Alemania si ésta fortifica la zona renana

GINEBRA.—El ministro de Relaciones Exteriores de Francia, señor Flandin, ha indicado en una entrevista concedida a periodistas ingleses y norteamericanos que Francia pediría la imposición de sanciones contra Alemania si este país procedía a la fortificación de Renania.

El Consejo de la Sociedad de Naciones celebrado en Londres acordó declarar que Alemania había violado el artículo 43 del Tratado de Versalles. Según el artículo 42, la fortificación de Renania constituiría una nueva violación de Alemania, puesto que prohíbe dichas fortificaciones.

El ministro francés, refiriéndose a una nueva violación, dijo que Francia procuraría adoptar una determinación mucho más decisiva. Indicó con este motivo la posibilidad de que Francia pidiera la implantación de sanciones contra Alemania.

Las recientes tormentas en Norteamérica han causado la muerte a 500 personas

ATLANTA.—Los muertos a consecuencia del tornado en seis Estados del Sur pasan ya de quinientos. Hay además un centenar de heridos en tan grave estado que se teme que fallezcan. Las autoridades creen que se encontrarán nuevas víctimas.

El presidente Roosevelt ha autorizado un crédito de dos millones y medio del fondo de socorro federal para remediar la situación.

Las autoridades de Tupelo se ven ante el complicado problema de identificar a treinta niños, que están todavía aterrados y cuyos padres deben haber muerto en la catástrofe.

La vida en Vizcaya

Los fascistas presos en la cárcel de Larrinaga llevan unos cuantos días de huelga del hambre

(POR TELÉFONO)

Bilbao, 2.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil facilitó ayer las siguientes noticias a los periodistas:

Continuaban en igual estado las huelgas existentes en Vizcaya, y esperaba que pronto tuvieran solución satisfactoria.

En el asunto del plante de los fascistas detenidos en la cárcel de Larrinaga, que hace días han declarado la llamada "huelga del hambre", no tenía por ahora que intervenir, por no haber sido reclamado el director de dicha cárcel.

Una representación de la Cooperativa de Altos Hornos le visitó para hablarle de la readmisión de un empleado.

Le visitó una Comisión del Sindicato Obrero Minero de Vizcaya para tratar de la puesta en marcha de la mina "Elvira".

Interrogado por uno de los periodistas sobre un supuesto incidente ocurrido en la Comisaría de Vigilancia, dijo el gobernador que no había pasado nada. Todo lo ocurrido fué que un beodo, excitado, rompió uno de los cristales de la dependencia.

ALCALDÍA

El alcalde de Bilbao recibió ayer la visita de varios obreros de la Fábrica de Tabacos de Bilbao, que le expusieron sus temores de que dicha fábrica fuese suprimida, y le rogaron que influyese para que no se confirmasen esos temores.

El señor Ercoreca dijo a los informadores de Prensa que el jueves y viernes de la presente semana se trabajará en el Ayuntamiento como los restantes días no festivos.

LA REPRESIÓN DE LOS SUGESOS REVOLUCIONARIOS

El Juzgado especial encargado de depurar responsabilidades por la represión de los sucesos revolucionarios de Octubre, ha ordenado la detención del sargento de Asalto José Bermúdez, que según una información publicada en "El Liberal" de Bilbao se encuentra gravemente comprometido en el caso del asesinato de un joven socialista.

Este sargento presentó, por cierto, querella criminal contra el redactor de "El Liberal" señor Arisme, autor de la información mencionada.

AYUNTAMIENTO

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de Bilbao fué tomada en consideración una moción del concejal señor Abando que propone la construcción de un estadio en Deusto y de un frontón en Mallona.

Se acordó dar el nombre de Ramón y Cajal a la prolongación de la avenida de las Universidades en Deusto.

El pacto ruso-mongol comprende la ayuda militar

MOSCÚ.—El Gobierno ha rechazado la protesta de China por el Tratado de mutua ayuda entre la U. R. S. y Mongolia. Se niega la afirmación del Gobierno chino de que tal pacto ataque los derechos de independencia de China.

MOSCÚ.—El artículo principal del tratado ruso-mongol firmado el 12 de marzo último dice que los Gobiernos soviético y de la República popular de Mongolia se comprometen en caso de agresión militar contra una de las partes contratantes, a prestarse mutuamente toda la ayuda necesaria, comprendiéndose en ella la ayuda militar.

Inauguración del Café Bar Irañeta

Ayer tarde se inauguró el nuevo Café-Bar Irañeta, instalado en la Alameda y Mayor núm. 2, local ocupado anteriormente por otros establecimientos análogos, pero que en nada pueden compararse al de hoy, en el que sus propietarios han realizado una costosa instalación, dando un carácter muy agradable al local, del que se ha sabido sacar todo el partido posible, con el fin de proporcionar al público las mayores comodidades.

Los hermanos señores Irañeta, inauguraron ayer, como decimos, este establecimiento, que pronto ha de ser uno de los lugares más preferidos. Y en el acto de la inauguración sirvieron un espléndido lunch a sus amistades.

Café - Bar IRAÑETA

** ALAMEDA y MAYOR, 2 **

Bocadillos - Aperitivos - Cafés - Licores legítimos
Primeras marcas

POR LOS MINISTERIOS

Se han entregado terrenos de barbecho, que se reservaban los propietarios o grandes arrendatarios de las dehesas de pasto y labor, a 70.000 yunteros

A estos yunteros, que sólo pedían tierras, se les proporcionará, llegado el otoño, abonos y semillas en anticipo reintegrable para que obtengan rendimiento

El ministro de Hacienda está dispuesto a intervenir con eficacia para evitar quebrantos a la industria, porque "se sacará la moneda de donde sea preciso"

EN INSTRUCCION PUBLICA

MADRID.—El ministro de Instrucción Pública dijo que en el Consejo de ayer se había acordado suprimir la reválida que al finalizar el tercer curso venían efectuando los alumnos del bachillerato.

Añadió que en la "Gaceta" continúan publicándose numerosas órdenes de concesión de subvenciones para la construcción de edificios escolares.

EN GOBERNACION

Al mediodía dijo el ministro de la Gobernación que en su departamento continúan recibiéndose noticias de los conflictos obreros resueltos.

En Carballino (Orense) se ha resuelto el conflicto que existía por consecuencia de distintas proposiciones entre los obreros de diferentes ideologías.

En Huesca han reanudado el trabajo los obreros del ramo de la construcción, llegando a un completo acuerdo con los patronos, por lo que la intervención de las autoridades se hizo innecesaria.

En Villarejo de Salvanés se ha resuelto una huelga mediante la intervención del gobernador de Madrid y del alcalde.

En Málaga no ha llegado a plantearse la huelga anunciada por el Sindicato de Pescadores.

Por último—dijo el ministro—se ha arreglado un grave conflicto que había en la fábrica de gas y electricidad del Valle de Lecrín, de Almería. La fábrica suministra flúido a media provincia, por lo que habría originado la paralización a muchas industrias caso de haberse llegado al paro.

Comentó después el señor Salvador lo emocionante del acto de la proclamación de presidente interino de la República, y dijo que para las elecciones de presidente el Gobierno estudiará las fechas a fin de evitar que las elecciones de componeristas coincidan con las parciales de diputados que han de efectuarse.

EN AGRICULTURA

MADRID.—En el ministerio de Agricultura facilitaron la siguiente nota:

"Al tratar de poner en marcha el plan de asentamientos para una reforma agraria de carácter general, este ministerio se encontró con el problema que planteaba con acusados caracteres urgentes la existencia de una clase de cultivadores de la tierra en la zona Suroeste de España. Se trataba de los llamados yunteros, a los que se había privado de los instrumentos de producción de la tierra. Era un deber de justicia atenderlos; se ha dado tierra a unos 70.000 yunteros que la esperaban de la República."

La tierra a ellos asignada se ha tomado de la hoja de barbecho que se reservaban los propietarios o los grandes arrendatarios de las dehesas de pasto y labor. Por lo que afecta a la ayuda económica de los yunteros asentados, urge tener presente que, por ahora, no solicitaban más que tierra. Sin embargo, el Instituto les proporcionará, al llegar el otoño, abonos y semillas en anticipo reintegrable.

Con esto y con hacer definitivo su arraigo sobre la tierra, estamos seguros de que se habrá logrado su liberación. Liquidado ya este episodio de la Reforma agraria, se proseguirá la obra de asentamientos de braceros campesinos para convertirlos de jornaleros habituales en pequeños empresarios, sin desamparar las explotaciones colectivas para implantarlas en los lugares adecuados."

EN HACIENDA

También el ministro de Hacienda señor Franco recibió al mediodía a los periodistas que le felicitaron por el resultado de la primera parte de la conversión de obligaciones del Tesoro.

—Acepto la enhorabuena—dijo—, y me felicito de un hecho que, indudablemente, constituye un éxito para el Gobierno, ya que es verdaderamente insignificante la cifra de los reembolsos solicitados en un volumen de 500 millones.

—Esto ha venido a confirmar nuestras previsiones anteriores y la seguridad de que el estado de flojedad que la Bolsa presentó unos días, carecía de una verdadera lógica razón. Fué solo un estado de impresión, que ha quedado desvanecido con sólo un discurso. La reacción operada anteayer y el alza general de los valores, ha evidenciado que estamos en lo cierto al enjuiciar la situación de los mercados.

—Quiero ahora aprovechar el momento para informar a ustedes de algo que interesa mucho conocer al país. Me refiero a la situación de nuestros pagos con el exterior.

—Muchos periódicos de Madrid y de provincias se han hecho eco de impresiones de fabricantes de España, temerosos de no

poder seguir funcionando por falta de materias primas, consecuencia todo ello de la escasez de divisas para el pago a los productores extranjeros. Yo quiero afirmar respecto de esto que estoy dispuesto a que no se produzca ningún quebranto por esta causa.

—El Centro Oficial de Moneda facilitará las divisas necesarias para pagar en el acto todas las primeras materias que necesiten nuestras industrias. Claro es—añadió—que esto ha de hacerse realizando en cada caso una investigación de fondo para evitar que se aumenten los "stocks" por parte de los fabricantes. Así pueden ustedes asegurar que en ningún momento se pararán las fábricas, ni la vida económica del país, porque la moneda se sacará de donde sea preciso.

—No pretendo con esta disposición que preparamos resolver el problema de fondo. Ninguna nación, aun las que mejor marchan, hacen otra cosa que remediar situaciones transitorias, y a eso es a lo que podemos aspirar, a no ser una excepción, ya que la situación de España no está en trance de no disponer del oro necesario para pagar.

—Vendrá luego, como ya digo, la segunda parte del problema, y eso ya habrá de ser objeto de una mayor meditación; pero repito, por lo que interesa a nuestras industrias, el asunto queda resuelto y a ello estoy decidido de un modo absoluto."

En el ministerio de Hacienda se facilitó la siguiente nota:

—La "Gaceta" del día 6 del actual, fija en sus páginas 135 y 136 una orden del ministerio de Hacienda, determinando los requisitos que han de cumplirse para poder disfrutar de los beneficios tributarios que a las casas de nueva construcción concede el artículo 15 de la ley contra el Paro de 25 de julio de 1935, en la que por un error no aparece en la orden de dicha "Gaceta" inserto un párrafo de mucho importancia para los propietarios y que bajo el número 4 señala el plazo en que los referidos beneficios han de solicitarse, habiéndose publicado debidamente rectificada la expresa disposición en la "Gaceta" del día 7, página 198."

EN INDUSTRIA Y COMERCIO

El ministro de Industria y Comercio dijo al mediodía a los periodistas:

—Poco puedo decirles a ustedes. La semana ha sido eminentemente política y pocos asuntos he podido llevar al Consejo de ministros. Sólo, como habrán ustedes visto, esos decretos que hoy quedarán firmados que tienden a facilitar que se fabriquen en España automóviles de marca extranjera, empleando el mayor porcentaje de elementos materiales indígenas.

—¿Tiene usted en preparación algún otro asunto?

—Tampoco muchos, porque he estado muy dedicado a resolver expedientes personales que en gran número estaban sin tramitación. Me propongo, desde luego, trazar un plan general sobre ideas ya concebidas de ordenación comercial e industrial.

—Hasta ahora ha habido en esta casa el defecto de tratar los problemas económicos de un modo fragmentario, sin una idea generatriz, resolviendo los conflictos que se han ido presentando de un modo independiente, sin tener en cuenta las nuevas perturbaciones que creaban. Así, por ejemplo, nos encontramos hoy con una serie de tratados comerciales absurdos, para cuya redacción se advierte que no se tuvieron en cuenta intereses generales de nuestra economía, como debió ser, sino especiales de sector y en muchos casos personales. Han sido muchos tratados de "clearing" los que se han firmado sin tener en cuenta los peligros que en la práctica resultan; y ahora yo quisiera ver si podían sustituirse por otros tratados en que la compensación no fuera cien por cien, como los actuales. He tratado el asunto con el ministro de Hacienda, que tan preparado está en estas cuestiones, y es posible que lleguemos a una fórmula para incluir en ellos un margen que permita ir compensando los saldos que actualmente tenemos con el extranjero que, como ustedes saben, representan una cifra muy elevada.

—Instrucción Pública.—Decreto suprimiendo el examen de conjunto al finalizar el tercer curso de bachillerato establecido por el artículo sexto del de 29 de agosto de 1934.

—Obras Públicas.—Dictando normas para la realización del servicio de transportes de viajeros por carretera.

—Idem facultando a los ingenieros jefes de Obras Públicas para expedir autorizaciones para la realización de servicios de ferias, mercados, fiestas y romerías.

—Trabajo y Sanidad.—Decreto creando un Comité central de lucha anticancerosa.

—Agricultura.—Decreto relativo al esta-

—De este asunto han tratado ustedes ayer algo en el Consejo?

—No. El Consejo no dió más que para la política. Hablamos, sí, con el señor Franco, que está decidido, cuente lo que cuente, a que desaparezca esa situación en que nos hallamos para con el exterior.

—Al fin preseñaron ustedes de vender trigo a Bélgica?

—No de un modo absoluto. Aquella fórmula de que otro día hablé para enviar cereal en compensación de los créditos, se ha reformado en el sentido de facultar a los compradores belgas para la adquisición de productos españoles.

—Y del tratado con Inglaterra, ¿nos puede decir usted algo?

—Por el momento está suspendido. Nosotros tenemos el conflicto de superproducción que también tiene Inglaterra y en esta situación no es fácil llegar a un acuerdo. Por nuestra parte creo que para remediar nuestra situación interior, tendremos que llegar a la hidrogenación para la obtención de gasolina. A pesar de resultar tan poco económico el procedimiento.

LA MAÑANA DEL Sr. AZAÑA

El señor Azaña llegó a la Presidencia a las once y veinte de la mañana. Recibió las visitas del subsecretario de Instrucción Pública señor Barnés (don Domingo) y del embajador de Alemania.

Terminadas las entrevistas con el embajador de Alemania el presidente del Consejo abandonó el palacio de la Castellana momentos antes de la una.

Contestando a preguntas de los periodistas dijo el señor Azaña que iba al Palacio Nacional y que después de entrevistarse con el presidente de la República regresaría a la Presidencia.

El señor Azaña llevaba numerosos asuntos al despacho.

Regresó a la Presidencia a las dos y media y dijo a los informadores que había despachado con el presidente mucha firma.

A las dos y media de la tarde, el señor Azaña abandonó su despacho.

—¿Qué me cuentan ustedes?—preguntó a los periodistas.

—Nosotros nada. Y usted ¿qué noticias nos da? ¿Se ha limitado la firma a los asuntos despachados en el Consejo de ayer?

—S; algunas cosas de Agricultura y los asuntos que ya conocen ustedes.

—Se ha aprobado algo de Agricultura sobre reforma agraria?

—No; son asuntos corrientes de ese departamento.

LA FIRMA DE S. E.

Los decretos que ayer al mediodía sometió el jefe del Gobierno a la firma del presidente interino de la República son los siguientes:

—Presidencia.—Decreto aceptando la dimisión del cargo de secretario general de la Alta Comisaría de España en Marruecos a don Manuel de la Plaza Navarro.

Estado.—Decreto declarando en situación de supernumerario por haber sido nombrado ministro de Industria y Comercio a don Plácido Alvarez Buylla, ministro plenipotenciario de segunda clase en la Legación de España en Montevideo.

Hacienda.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley ampliando hasta el primero de mayo de 1934 las facultades concedidas al Banco de Crédito Industrial al amparo de la ley 2 de marzo de 1917, debiendo quedar subordinado el vencimiento de las operaciones realizadas con el auxilio del Estado a dicha fecha de 1 de mayo de 1934, término de la vida legal de los bonos para el fomento de la industria nacional.

Instrucción Pública.—Decreto suprimiendo el examen de conjunto al finalizar el tercer curso de bachillerato establecido por el artículo sexto del de 29 de agosto de 1934.

Obras Públicas.—Dictando normas para la realización del servicio de transportes de viajeros por carretera.

—Idem facultando a los ingenieros jefes de Obras Públicas para expedir autorizaciones para la realización de servicios de ferias, mercados, fiestas y romerías.

Trabajo y Sanidad.—Decreto creando un Comité central de lucha anticancerosa.

Agricultura.—Decreto relativo al esta-

bamiento de la libertad de contratación en el mercado triguero.

—Prohibiendo el ejercicio de la caza de las aves de paso desde el primero de marzo de cada año hasta la fecha en que se levante la veda en las respectivas zonas a que se refiere la ley de 28 de julio de 1935.

Justicia.—Decreto nombrando presidente de la Audiencia territorial de Pamplona a don Eduardo Alonso Alonso, magistrado que desempeñaba la plaza de presidente de Barcelona.

—Concediendo pensión extraordinaria, equivalente al sueldo inmediato superior, a la viuda e hijos del guardián de Prisiones de Lora del Río, don Abelardo García, muerto violentamente en acto de servicio, y concediendo también a los padres del guardia de seguridad inferior de Prisiones, con carácter interino, don Silvestre Mateos García, muerto violentamente en Lora del Río, la pensión anual de 4.000 pesetas.

—Idem modificando el número segundo del artículo tercero de la ley de Orden Público de 28 de julio de 1933.

—Idem autorizando al ministro de Justicia para presentar a las Cortes dos proyectos de ley: uno sobre ratificación y ampliación del decreto ley de amnistía de 21 de febrero de 1936, y otro sobre nombramiento de jueces especiales para conocer de los delitos atribuidos a la jurisdicción de Guerra y Marina.

—Idem derogando los de 12 de octubre de 1935 y 7 de enero de 1936 referentes a la agrupación y supresión de Juzgados de Primera Instancia.

—Idem derrogando las disposiciones concernientes a las cuales se nombraron los funcionarios que actualmente desempeñaban los cargos de justicia municipal y estableciendo transitoriamente nuevas normas para las designaciones.

Marina.—Decreto nombrando a don Francisco Gutiérrez Gamero, delegado del Estado en la Sociedad Española de Construcción Naval.

—Decreto disponiendo que el general médico de la Armada don Francisco Moreno López pase a situación de disponible fijo en Madrid.

Industria y Comercio.—Decreto creando una Comisión que habrá de estudiar el de 15 de agosto de 1934 estableciendo indemnizaciones a los que fueron fabricantes de aceite de cacahuet.

—Autorizando a la Sociedad Española Importadora de Automóviles para acogerse a las bases establecidas en el decreto de 3 de julio de 1931, declarado ley en 16 de septiembre siguiente.

—Aceptando la dimisión de sus cargos de miembros de la Comisión gestora del Consejo ordenador de la economía nacional a don Daniel Ríu, don José Larraz, don Antonio Valcárcel, don Juan Moreno Luque y don Wenceslao Andreu.

—Derogando el de 2 de agosto de 1934 y creando una Comisión interina del Consejo ordenador de la economía nacional.

—Nombrando presidente de dicha Comisión a don Melchor Maríal y vocales a don José de Benito, don Teófilo Sevilla, don Jesús Rubio Coloma y don José García Hidalgo.

Comunicaciones.—Decreto disponiendo que se conceda por última vez a los alumnos que tuviesen comenzados los estudios de ingreso en la sección de ingenieros de la Escuela Oficial de Telecomunicación, el derecho de examinarse por asignaturas sueltas, siempre que completen grupo en junio y septiembre del presente año.

—Decreto preparatorio del reglamento de interferencias radioeléctricas.

—Decreto modificando la Comisión de estudios del túnel hispano-africano de Gibraltar.

Semilla de alfalfa

calidad superior garantizada, sin cuscús, cederá a 150 ptas. 100 kilos, y tomando de 100 kilos en adelante, a 140 ptas. s/vagón Tafalla.

FELIX YOLDI. TAFALLA.—NAVARRA

Pomada ZUDAL

Para curar toda clase de diviesos, granos, grietas, cicatrizas perfectamente

LINIMENTO "UKO"

contra reumatismo, catarras y todos los dolores; excelente masaje para los deportistas

ORGULLO DESMEDIDO

GLOSARIO PROVINCIANO

El aplazamiento de las elecciones municipales, señaladas para el próximo día 12; los estragos causados por "la pedrea" en los dos frontones de San Sebastián; la ausencia de debates parlamentarios con motivo de las breves, aunque obligadas, vacaciones de la llamada Semana Santa, han de restar temas a los comentadores de la cosa pública y a los "arbitristas" del deporte vasco, así como han de plantear a mi querida Voz de Guipúzcoa, leída con asiduidad por espacio de un tercio bien completo de siglo, el problema de "llenar" sus nutridas dieciséis páginas de lectura variada y atractiva. Ante estas consideraciones, este ramón plumífero, que ha dado una tregua a sus aficiones periodísticas, se siente impulsado a ocupar parte de ese espacio tan difícil de llenar (si lo sabré yo, impenitente periodista relegado al ostracismo) con unas cuartillas, las cuales, si no otro mérito, han de tener las de una espontaneidad, carente de sugerencias, pero, al fin y a la postre, "espontáneas".

¿Tema, o temas? Encuentro varios sin salirme del ámbito de LA VOZ DE GUIPUZCOA, divulgando algunos comentarios, horros seguramente de interés, acerca del tema "El mundo al revés", y de entre los párrafos acotados por ese diario donostiarra, ateniéndome al párrafo último, denotador de un atisbo certero, uno de los muchos que la pluma captora de "Gaziel" emite por las amplificadoras columnas de la Prensa.

En ese párrafo, tan breve cuan sustancioso y certero, se dice que en España, incomprendible país, los disgustos los reservamos sólo para los amigos. Verdad es ésta a la que cabe la adecuada calificación de "verdad como un templo". Desde que el mundo es mundo el feo defecto de la envidia ha atraído sobre los hombres que han destacado del plano vulgar de las nulidades y medianías un cúmulo enorme de detractores, tanto más enconados y sañudos cuanto mayor y más luminoso es el talento de las figuras relevantes o descollantes. Si esto ha sucedido desde que nuestro padre Adán nos legó un pecado original, en los tiempos modernos el fenómeno solrepasa los límites de lo corriente y constante. A medida que el progreso material, en todas sus diversas fases, se deja sentir, el egoísmo, la petulancia y el recrudescimiento de las afecciones hepáticas, dolorosamente lacerantes, han ido abriendo brechas y surcos hondos en el corazón humano. Creí yo en un tiempo, creyeron también otros, que el desplazamiento paulatino del hombre de ciertas actividades y la implantación del feminismo darían al traste con este arraigado vicio (denomíñese eufemísticamente "defecto", si se quiere, para huir de herir susceptibilidades) de sentirse humillado y vencido por el ejemplo de las virtudes cívicas ajenas; pero el fenómeno subsiste y la envidia se apodera con insospechable rapidez de este barro modelado que hemos dado en llamar "hombre" o "mujer".

La noble emulación y la loable competencia por el encumbramiento en esferas científicas, políticas y sociales se hallan, no ya en deriva lamentable, sino en derrota innegable. Todo cuanto de bueno acea a nuestros semejantes tiene la virtud de agrir nuestro carácter, de viciar nuestro organismo y de inocular en nuestras visceras ese tóxico de la envidia, vinculado con el odio africano y salvático hacia el prójimo que se ha creado un preclaro nombre por virtudes nativas, o por disposiciones felizmente cultivadas. Si eso ha ocurrido en esferas y actividades completamente disociadas de la política, calificada ésta por un filósofo de "arbitrio de las humanas gentes para destruirse implacablemente", calcúlese la medida y el grado que reviste la más vil de las pasiones humanas que es la envidia. La política, al deformar nuestras virtudes, infiltra en nuestras almas el veneno letal, o corrosivo cuando menos, de dipuñarnos a todos y a cada uno como dechados estadistas; y no

ya en el área limitada del localismo y de un más amplio provincialismo. No. Hoy día todos creemos llevar adherido a nuestro "yo" un estadista que deja en pañales a los Gladstone, Cavour, Mitre, Juárez, por no citar otros, tan o más eminentes, como gobernaron con mano fuerte algunas nacionalidades del Viejo y del Nuevo Mundo. Y no se nos ocurre estudiar, laborar, quemarnos cejas y pestañas por imitar a las lumbreras del pensamiento y a las figuras cineras de la política mundial. En vez de entregarlos a esta fructífera y elevada misión de irnos capacitando y condensando en las reconditeces de nuestro laboratorio ideas, pensamientos y sentimientos, nuevos Luzbel saturados de orgullo desmedido pretendemos llamar de "tú" a los genios del pensamiento, a los artífices de la idea, o a los rectores suprahumanos de los pueblos del orbe, dedicando a las figuras culminantes un gesto de comisericón cuando no de desprecio.

Al darse este fenómeno con las figuras eminentes que la Historia ha colocado en altísimo plano, ¿tiene algo de extraño y de sorprendente que a las figuras contemporáneas les neguemos penetración, talento, genio y todos los demás atributos preeminentes? ¡Qué ha de tener!

Y no digamos nada de esa agudizada propensión a "matar a disgustos" a los que femenina y hipocritamente llamamos "amigos" nuestros. ¡Buenas andan la amistad y los fueros de compañerismo! El "amigo" que hable hoy bien del "amigo" es una especie de mirlo blanco o de zorro plateado. El "amigo" ha quedado desplazado para ceder su lugar al semipaterno detractor, al incontrastable envidioso. Y no vale darle vueltas. La marea de los envidiosos, de los afectados por padecimientos hepáticos de difícil medicación, asciende y sube en términos de progresión aterradora.

Un paso más, y pronto llegaremos a la edad bárbara y a los tiempos medievales, en los que el deporte selecto por excelencia era la mutilación del espíritu humano. Ciego de remate será quien no advierta el fenómeno.

Gil MULERO.

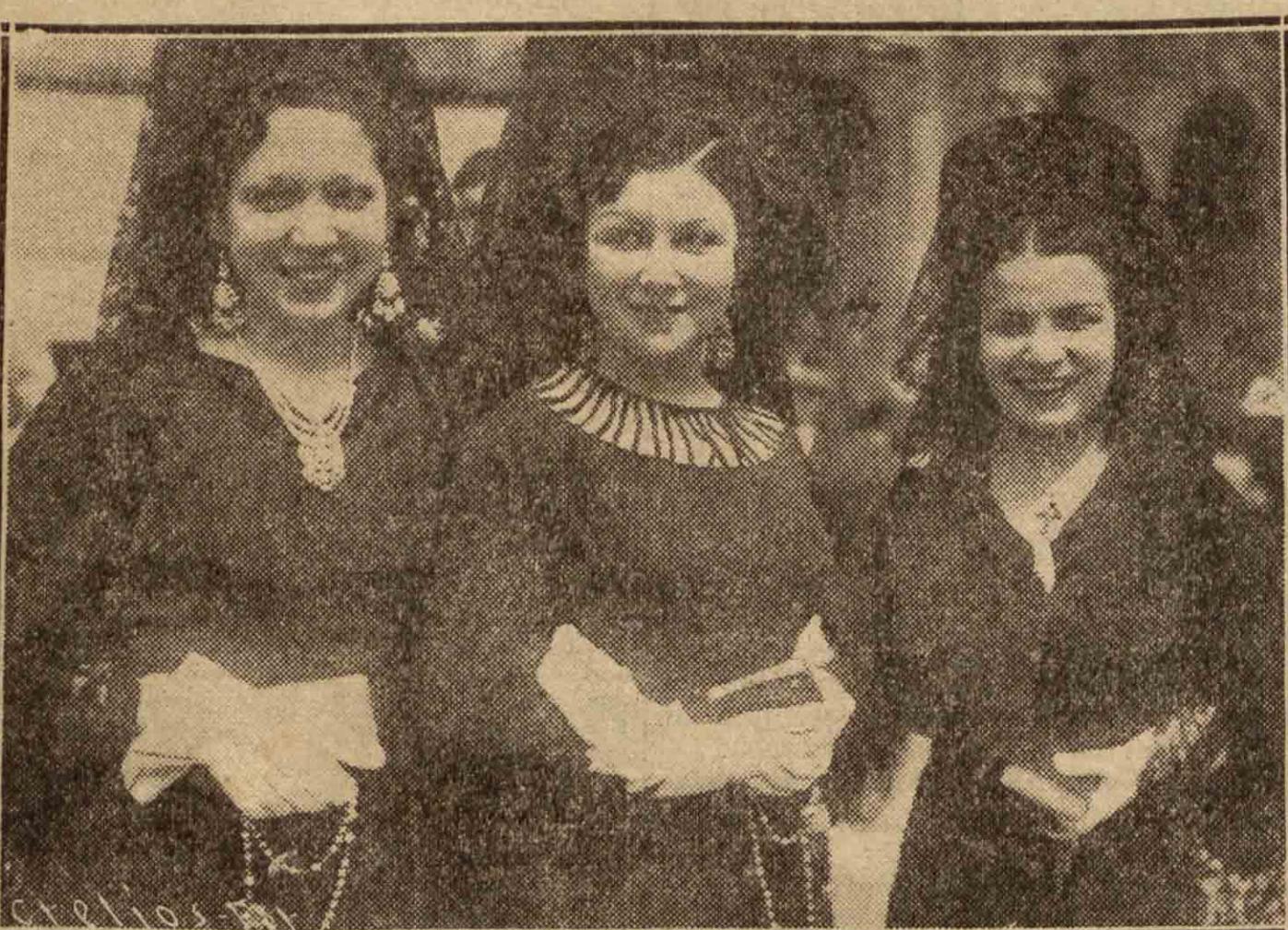
Pamplona y abril de 1936.

Con el concierto a beneficio del Roger de la Unión Artesana tomará parte el maestro Trabadelo

Ya está ultimado el grandioso programa que ha de ejecutarse en la fiesta artística que ha organizado la veterana Sociedad "Unión Artesana" a beneficio de los pobres, fiesta que se verificará, como ya hemos anunciado, el día 23 del corriente, en el Gran Kursaal.

En la misma tomarán parte los eminentes artistas señoritas María Cid, la excelente soprano que viene expresamente de París a cantar *Orfeo*, de Gluck; María Teresa Hernández, la profesora de canto del Conservatorio, tan admirada en sus actuaciones; la pianista Amparito Fuster, que obtuvo en el curso pasado el premio de Unión Radio (y tan gran éxito obtuvo); un futuro Gayarre: el tenor Juan Eraso, alumno del maestro Trabadelo, y la Orquesta Filarmónica, que dirige el maestro Fiñerido.

El pueblo de San Sebastián seguramente sabrá reconocer un gesto muy simpático que ha tenido el maestro Trabadelo, quien enterado del fin benéfico del concierto, ha accedido, gustoso, a acompañar al piano una canción española de su composición que ha de cantar el admirable tenor Eraso, a quien ya conocemos por haber actuado recientemente. La Sociedad "Unión Artesana" ha agradecido mucho este rasgo del maestro Trabadelo, pues hemos de tener en cuenta que ya ha cumplido ochenta y un años.



Luto, cruz, rosario y mantilla. Luto en el vestido. Sonrisa de mujer que hace olvidar el drama...

(Foto Hernando.)

JUEVES SANTO



Mujer española, devoción y coquetería; cirio que alumna con la luz de los ojos un monumento y clavel que abre sus pétalos para invadir el ambiente de la ciudad con su perfume

(Foto Hernando.)



Letras de luto

Santoral
Jueves, 9 de abril.—Santos Casilda, María Cleofé, Próculo y Demetrio.

Viajes

Ha llegado procedente de Londres misterio Everard Curtis.

—Ha salido con dirección a Zaragoza nuestro estimado amigo el acreditado industrial don Tomás Tello.

—Pasado mañana, día 11, saldrá para Barcelona, en cuyo puerto embarcará con destino a la guarnición de Mahón, el suboficial de Artillería don Andrés García.

—Ha salido con dirección a Madrid doña Carmen Courcierres.

—Procedente de Lausana ha llegado a Biarritz la bella señorita Mercedes Castellanos.

—Ha llegado a nuestra ciudad el distinguido diplomático don Ventura Mesa de Asta.

—El prestigioso pintor Jesús Olasagasti, estimado amigo nuestro, marcha a la capital de la República reclamado por el arte, al que ha dedicado tantos trabajos notables.

Leve buen viaje el amigo Olasagasti y que el triunfo sea su aliado como siempre lo ha sido.

Varías

Con toda felicidad ha dado a luz un precioso niño la esposa de nuestro estimado amigo Elias Ezeizira, nacida Ramona Zuaubiscar.

El recién nacido se llamará José Ramón.

Nuestra cariñosa enhorabuena a los venturosos papás por el feliz acontecimiento.

Doña Mercedes Albea, bella esposa de nuestro distinguido y estimado amigo el doctor Hernandoren, ha dado a luz, con entera felicidad, una hermosa niña.

Nuestra cordial felicitación.

Un ascenso.—Don Saturnino Bengoa Muruzábal, comandante de la Guardia civil, de esta plaza, estimado y particular amigo nuestro, ha sido ascendido a teniente coronel.

Con tal motivo, el señor Bengoa Muruzábal ha recibido innumerables felicitaciones. Reciba también la nuestra muy sincera y cordial.

A la edad de 76 años dejó de existir ayer, en nuestra ciudad, la bondadosa señora doña Alejandra Valentín Palenzuela, madre política de nuestro estimado amigo don José Abad, empleado de los talleres de LA VOZ DE GUIPUZCOA.

Hoy, a las doce y cuarto, será trasladados a su última morada los restos mortales de la finada, y el próximo lunes, día 13, tendrán lugar los funerales por el eterno descanso de su alma en la iglesia parroquial de San Ignacio, a las nueve y cuarto de la mañana.

Reciban los deudos de la finada, de manera singular su hilo político don José Abad, el testimonio de nuestro profundo pésame.

Ayer se verificaron los funerales por el eterno descanso del alma de don Pedro Cándido Bidaguren, el conocido y tan estimado amigo de todos los donostiarras. Todos le querían, y ayer se pusieron de relieve este cariño y esta simpatía que sentía San Sebastián por el apreciado viejecito don Pedro Cándido. Mucho público acudió a las exequias religiosas, igual que a la conducción del cadáver, que tuvo lugar acto seguido de haberse efectuado los funerales. Era San Sebastián que le dedicaba póstumo recuerdo al consecuente liberal y vasco. Un sentido y sincero homenaje de los que le conocían y le querían, que eran cuantos le trataron en vida.

Nosotros también nos asociados a la condolencia por la pérdida de un estimadísimo amigo de la Casa, y repetimos a los deudos del finado la expresión de nuestro pésame más sentido.

Descanse en paz el señor Bidaguren.

PERDIDA

Se ruega a la persona que haya encontrado bolso negro señora olvidado en la Panadería Rich, Urbietá esquina a Moraza, conteniendo dinero, llaves, cédula y otros documentos, lo entregue en esta Administración.

9 de Abril

La Voz de Guipúzcoa

Página 7

EL CONCEJO DONOSTIARRA

Por acuerdo municipal adoptado ayer, como consecuencia de una moción de la minoría socialista, se implantará para los obreros municipales la semana de cuarenta y cuatro horas

Fnó aprobado, y pasó a la Comisión de Hacienda para su acoplamiento al presupuesto extra, por el informe del ensanche del Kursaal, el proyecto del espigón para la formación de la playa de Gros

Sugirió el señor Imaz la idea de que se estudie la posibilidad de que los beneficios que se obtengan en las carreras de caballos vayan a parar a algún establecimiento benéfico de la localidad

A las seis y media de la tarde de ayer, dio comienzo la sesión semanal del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Sastain y con asistencia de los señores Sotos, Chaos, Torre, Iglesias, Fillol, Imaz, Ortega, De la Cruz, Olaizola, Zubiri, Batanero, Martíarena, Pasamar, Aspiazu, Londaiz, Ostolaza, Ibarbia, Mendiola, Abriqueta, Mendiábal, Añeta, Vidaurre, Soraluce y Laboa.

MANIFESTACION DE PESAME

Aprobada el acta de la anterior, la presidencia da cuenta del fallecimiento de don Pedro Cándido Bidaguren, que fué concejal, y se acuerda que conste en acta el pésame de la Corporación, expresándolo por escrito a la familia del finado.

LA JORNADA DE 44 HORAS

La minoría socialista presenta una moción proponiendo se acuerde la aplicación de la jornada de trabajo semanal de 44 horas para todos los obreros, tanto fijos como eventuales del Municipio, y que se dirija el Ayuntamiento al Gobierno de la República pidiendo la implantación de la jornada semanal de 44 horas en todos los ramos de las industrias radicadas en el territorio nacional.

El señor Aspiazu amplía la moción, diciendo que es conveniente esa rebaja de horario de trabajo para mitigar el paro obrero.

El señor Soraluce se muestra conforme con la primera parte de la moción, no así con la segunda, por estimar que el Ayuntamiento no debe penetrar en terreno de la economía general, que escapa a la esfera del Municipio. Afecta a los intereses de muchas industrias y no debe estimarse de urgencia un asunto de esta naturaleza.

El señor Aspiazu dice que otras localidades lo han solicitado ya.

Por votación (14 contra 9) se aprueba la moción. Votaron en contra la minoría monárquica y el señor Laboa, de la minoría nacionalista.

NOMBRAMIENTOS

Se nombra vocal del Centro de Atracción y Turismo a don Antonio Huerta, para sustituir al señor Aristigueta, y de la Caja de Ahorros a don Marcos Grijalba, en suscripción del señor Alonso Berrueta.

El señor Soraluce hace constar su absolución, postura que ha observado la minoría monárquica en todas estas designaciones de vocales para las distintas Juntas.

VARIOS ASUNTOS DE ENTRADA

Pasa a Gobierno Interior la propuesta de nombramiento de un concejal para la Junta de Espectáculos.

—Oficios del Juzgado, ofreciendo causas por daños causados en material del Ayuntamiento.

Como de costumbre se acuerda no mostrar parte, sin renunciar a las indemnizaciones correspondientes.

—Se aceptan los escritos presentados por los señores Altuna y Andoanequi de los cargos de vocales que desempeñaban.

—Se aprueban los extractos de acuerdos del mes de febrero, para su inserción en el «Boletín Oficial».

—Se aprueban las relaciones de jornaless de la última semana, que ascienden a pesetas 18.273,40, y de facturas, que se elevan a 32.358,68 pesetas.

RELACION DE INFORMES

Obras para aliviar el paro.—Fuera del orden del día, se presenta el siguiente informe:

—La Jefatura de Obras Públicas de esta demarcación, en comunicación que dirige con fecha 14 de marzo último, participa la existencia en la Delegación de Hacienda de esta provincia de un libramiento de 49.000 pesetas, de las 50.000 que la Junta Nacional del Paro ha dispuesto en concepto de subvención para «continuación de las obras de ensanche y desmonte de Amara».

La Comisión de Obras, teniendo en cuenta el objeto y alcance del otorgamiento de esa subvención, ha procedido rápidamente y de acuerdo con las normas señaladas al efecto por la Jefatura de Obras Públicas y cumplimiento de los requisitos exigidos, a la formación del proyecto consiguiente a esa finalidad, cual es el relleno y saneamiento de los terrenos bajos que el Ayuntamiento posee al Sur de la explanación del ferrocarril de la Frontera, en Amara,

mediante el desmonte de los terrenos igualmente de su propiedad situados en la falda del monte Errondo, obras que por su naturaleza encajan típicamente en los que han de alcanzar una mayor extensión en remediar el paro, pues ha de emplearse en su casi totalidad la mano de obra.

La ejecución de estas obras, dada la necesidad de su pronto comienzo para facilitar trabajo a los parados, podría llevarse a cabo por el procedimiento de admisión de pliegos, fijándose un plazo, que termi-

nará el día 16 del mes que cursa y doce del mediodía, para la presentación de ofertas y adjudicación a la proposición más conveniente a juicio del Ayuntamiento.

Por todo lo expuesto, la Comisión de Obras viene en proponer:

Primer.—Que se acuerde la ejecución inmediata del adjunto proyecto formulado por el arquitecto municipal para los trabajos de relleno y saneamiento de los terrenos bajos que posee el Ayuntamiento en Amara, al Sur de la explanación del ferrocarril de la Frontera, invirtiéndose en las mismas la cantidad de 50.000 pesetas concedidas por la Junta Nacional del Paro.

Segundo.—Que para la realización de los trabajos de referencia se anuncie el correspondiente acto de admisión de pliegos, adjudicándose los mismos a aquella proposición más ventajosa a juicio del Ayuntamiento, y

Tercero.—Que de conformidad con la facultad que concede para estos casos el apartado tercero del artículo 125 de la vigente ley Municipal, se exceptúen estas obras de la necesidad de subasta y concurso, acompañándose a tal fin los informes técnicos correspondientes con arreglo a lo que dispone el artículo 126 de la propia ley advirtiéndose, que para la validez de esa excepción será preciso que lo acuerde el Ayuntamiento con el voto de las dos terceras partes del número legal de sus concejales.

De Obras.—Se autoriza a don José Superille la construcción de una casa en Ategorrieta, señalándose la obligación que tiene el propietario de acuerdo con el decreto de 16 de julio de 1935, de designar un aparejador que, conjuntamente con el autor del proyecto ha de fiscalizar la obra.

—Se aprueba la adquisición de 72 chaquetas-impermeables para el Cuerpo de Bomberos, por un presupuesto no superior a 4.000 pesetas.

—Se aprueba la adquisición de una máquina para el riego asfáltico, por un valor de 5.600 pesetas.

De Gobernación.—Se presenta el siguiente informe:

—Que se desestime la pretensión formulada por la Distribuidora Eléctrica Guipuzcoana, no autorizándosele la elevación de sus tarifas de los mínimos de consumo y de las acometidas y enganche, por cuanto no estima la existencia de razón alguna que aconseje tal autorización que, como siempre, iría en perjuicio de los abonados más modestos.

El señor Imaz manifiesta que le sugiere la duda de si este acuerdo tendrá fuerza legal, pues teniendo la petición fecha del 28 de enero, sabe que la Jefatura de Industrias, con fecha 17 de febrero, ha emitido un escrito, por el que se dice que, si en el plazo de un mes no contestara el Ayuntamiento, se considerará que aprueba la petición.

El señor Iglesias hace unas manifestaciones, y el secretario aclara que en el Ayuntamiento no hay notificación de ese término imperioso a que se refiere el señor Imaz, y que al aprobar el informe el Ayuntamiento no incurre en ninguna responsabilidad.

El informe se aprueba.

—Se concede una licencia ilimitada al empleado del Cuerpo de Limpieza, José Sando.

—Se acuerda, de conformidad con lo establecido por las disposiciones legales vigentes, asegurar a los serenos de Comercio

—por cuenta del Ayuntamiento—contra accidentes que sean determinados de incapacidad permanente y muerte, en la Caja Nacional de Seguros de Accidentes de Trabajo del Instituto Nacional de Previsión, fijándose a tales efectos en ocho pesetas el tipo de jornal de dichos serenos que, aun cuan-

do no cobran ningún haber del Municipio, tienen carácter de agentes de la autoridad cuando se hallan prestando servicio.

—Informe proponiendo se rectifique la resolución adoptada por la Gestora municipal en sesión de 23 de julio de 1935, por la que el servicio de limpieza dependerá nuevamente de la Comisión de Obras.

El espigón del Kursaal.—Se presenta un informe proponiendo el anuncio de subasta y habilitación de créditos para la ejecución de la obra de construcción de un espigón en el ensanche del Kursaal.

El informe propone que se acepte la orden ministerial de marzo último, que aprueba el

proyecto de playa del ingeniero señor Irizarren; que se acuerde la ejecución parcial del proyecto mediante la construcción de una escollera de 150 metros lineales; que a tal fin se saquen a subasta las obras, admitiéndose las proposiciones hasta las doce del

día 18 de mayo próximo; que para el pago

de las 567.725'01 pesetas a que asciende el

presupuesto de contrata, se proceda a ne-

gociar el remanente de las obligaciones de

la Deuda de la Ciudad, zona del Kursaal

(ensanche), por la suma de 393.500 pesetas,

y se habiliten las oportunas transferencias

de crédito con esa suma y las resultas acti-

vas del presupuesto de dicho ensanche, que

ascienden a 206.523'27 pesetas, y que se apruebe

el proyecto de unificar el régimen tri-

butario de los ensanches, haciendo efectivo

sobre la riqueza territorial del Ensanche del

Kursaal el recargo extraordinario del 4 por

ciento, que se destinará a sufragar los gastos

que la urbanización de esa zona exige.

A instancia del señor Imaz pasa a la Co-

misión de Hacienda, para su acoplamiento al

presupuesto extraordinario del Kursaal, cuya

liquidación debe presentarse al salón de ses-

iones.

Una voz del público: —Lo que hace falta

es que se resuelva el paro forzoso, no venir

aquí a engañarnos!

Otra voz: —¡Se está jugando con el ham-

bre de los parados, y el estómago no puede

aguantar más! ¡Lo que hay que proponer es

la solución del paro!

La presidencia ordena a los guardias mu-

nicipiales de paisanos que se encuentran en

la tribuna pública que hagan salir a los dos

interruptores, haciéndolo así.

Un stand.—Se autoriza la construcción de

un stand para gasolineras en el paseo de Ate-

gorrieta, a don Domingo Larros.

La subvención al señor Pagés.—Se pre-

senta el siguiente informe de la Comisión de Hacienda:

—En una de las últimas sesiones de este Ayuntamiento se formuló una pregunta relacionada con las ayudas económicas que en el verano de 1935 prestaron el Ayuntamiento y el C.A.T. a don Eduardo Pagés, empresario de la plaza de toros.

Corresponde a la Comisión de Hacienda explicar la parte de intervención que en ese asunto tuvo y, cumpliendo ese cometido, manifiesta que en sesión de 14 de mayo de 1935 el Ayuntamiento acordó que, con cargo al capítulo de "Imprevistos", se librara a favor de la empresa Pagés al final de la temporada taurina una cantidad igual a la tercera parte

de lo que se cobrara por el impuesto munici-

pal de espectáculos durante dicha tempo-

ral, pero siempre que las corridas celebra-

das fuesen por lo menos seis, de las cuales

una de ellas en día de trabajo durante la

"semana grande".

Este acuerdo fué trasladado al interventor de Fondos, al jefe de Impuestos y Tasas y a la empresa Pagés, con oficios de 15 de mayo de 1935.

Con oficio de 21 de septiembre de ese mismo año la Alcaldía ordenó abonar al señor Pagés 27.080'26 pesetas, importe del 5 por ciento del impuesto de espectáculos sobre las corridas celebradas durante el verano.

Es cuanto sobre la participación en el asunto de la Comisión de Hacienda puede manifestar ésta al Ayuntamiento.

Sobre la participación del C.A.T. en relación con el aval concedido al señor Pagés por una de las corridas, dicha entidad envía un oficio de fecha 24 de marzo que está incorporado a este expediente.

El señor Imaz dice que la Comisión de Hacienda no contesta nada a la pregunta que él dirigió. El preguntó cómo se avalaba una corrida, existiendo previamente el compromiso de Pagés de organizarla en día de labor, puesto que para ello se le había rebajado el 5 por ciento del impuesto de espectáculos, lo que representaba 27.000 pesetas. El Centro de Atracción y Turismo se lava las manos diciendo que ignoraba el acuerdo entre el Ayuntamiento y el señor Pagés acerca de esa rebaja, y así subvencionó la corrida, como en otros años.

Hay que aclarar si el señor Pagés cumplió el compromiso adquirido con el Ayuntamiento, de celebrar seis corridas, para que tuviera opción a la rebaja del 5 por ciento, y si no lo ha cumplido, tampoco debe dársele el aval de las 25.000 pesetas, porque se condicionaba para una corrida fuera de las de abono.

El señor Zubiri recuerda que se firmó un contrato entre el Ayuntamiento y el señor Pagés para celebrar una novillada el día 14 de abril y una corrida en día laborable de la "semana grande": 10.000 pesetas para el primer espectáculo y 25.000 para la corrida. Y en la Gestora que presidía el señor Martínez de Ubago se le rebajó el 5 por ciento del impuesto para que diera seis corridas, una en día laborable.

El señor Torre recuerda que el señor Pagés se presentó en el Ayuntamiento diciendo que si no se le subvencionaba con el 5 por ciento del impuesto de espectáculos, en vez de seis corridas organizaría cuatro. Los gestores que se sentaron en los escaños accedieron para que hubiese seis corridas, cinco de abono y una extraordinaria. Y así se le otorgó la rebaja del impuesto, que supone 27.000 pesetas. Si esta concesión se le hizo para que se resarciera de las posibles pérdidas al organizar una corrida fuera de abono, estaba de más la otra subvención de 25.000 pesetas.

El señor Imaz abunda en estas últimas manifestaciones.

El señor Chaos dice que el año 1933 se avaló la corrida y no se perdió el dinero; el año 1934 no se avaló ninguna corrida, y el año último se perdió el aval. Y el señor Pagés ha cobrado dos cantidades: la subvención de 25.000 pesetas y la rebaja del 5 por ciento del impuesto, que supone 27.000 pesetas. Dos cantidades por un mismo compromiso.

El señor Zubiri dice que la Junta del Centro de Atracción y Turismo desconocía ese contrato que el señor Pagés tenía con el Ayuntamiento.

Fueron revocados los acuerdos adoptados por las Comisiones gestoras, por los que se cedían terrenos para la construcción de un cuartel destinado a las fuerzas de Asalto destinadas en San Sebastián

bizu, castigos consistentes en suspensión de empleo y sueldo por falta de servicios en octubre de 1934.

Los terrenos del Hipódromo de Zubia. Se presenta un informe cuya parte dispositiva dice así:

"Primera. Se fija como precio global del arriendo la cantidad de quince mil pesetas al año distribuida entre los diversos propietarios en proporción a la superficie de los terrenos de su propiedad en relación con la total superficie de los arrendados.

"Segunda. El pago del precio del alquiler será efectuado por anualidades anticipadas en la Depositaria de la Corporación municipal contra entrega de los correspondientes recibos realizándose la entrega de las cantidades respectivas parciales a los respectivos propietarios o a las personas que éstos designen.

"Tercera. Se señala como plazo de duración del arrendamiento el de cinco años a contar desde el día 17 de enero del año en curso.

"Cuarta. A la terminación del arriendo el Ayuntamiento de esta ciudad deberá entregar a cada uno de los actuales propietarios o a sus derechohabientes los terrenos en el ser y estado en que se encontraban el 17 de enero de 1916 con sus caminos en la forma que constan en planos que levantó el arquitecto de esta ciudad don Luis Elizalde y se unió el acta autorizada por el notario don Luis Barrueta el 10 de febrero de 1916 y en plano general de la prolongación del Hipódromo que se halla unido al acta autorizada por dicho notario el día 11 de mayo de 1916."

El busto dedicado a Baroja.—Informe proponiendo se abone al escultor Victorio Macho la cantidad de 5.000 pesetas por el busto de Pío Baroja, colocado en los jardines de San Telmo, más 1.850 a la Casa Altuna por el pedestal correspondiente para lo que se utilizará la subvención de 2.500 pesetas concedida por la Diputación.

El señor Londaiz dice que siente oponerse al informe aunque no quiere perjudicar al artista autor del busto, pero en cuanto a Pío Baroja dice que es un caracterizado antidostriar que trata de poner en ridículo a San Sebastián. Propone que se quite el busto, pues no puede aguantar la efigie de un señor enemigo suyo.

El señor Imaz sale por los fueros de la seriedad del Ayuntamiento que debe estar por encima de todo. Y se refiere a lo que se ha hecho con la adquisición de ésta y otras obras de arte que no tienen constancia en la Comisión.

Habla de la existencia de unas cartas de un señor literato que presidía la Comisión de Fomento, cartas cruzadas con el señor Baroja, en las que se habla de espléndidos desayunos, ensalada de tiros y almuerzos en Casa de Nicolasa.

(El señor Imaz empezó el credo por Ponce Pilato. En estas cartas cruzadas entre D. Pío Baroja y el que en aquella ocasión presidía la Comisión de Fomento se habla de cuando ambos señores se conocieron en la citada casa de comidas, en ocasión en que estalló un movimiento en la calle, donde sonaron unos tiros. Y conste que este parentesis nos sugiere el respeto y admiración al autor de "Zalacaín el aventurero".)

El señor Chaos dice que en la Comisión de Fomento no hay más antecedentes acerca del acuerdo de colocar el busto del escritor vasco en San Telmo que esas cartas y las facturas del artista Victorio Macho y de la casa que colocó el pedestal de mármol.

El señor Londaiz insiste en su postura antibarajaniana: que se vea la manera de pagar esas facturas porque la obra está hecha, pero que se englobe en la cuestión de responsabilidades y que se quite el busto que no es agradable aguantarlo.

(Por lo visto, el señor Londaiz quiere hipotecar el gusto de todos los donostiarras a pesar de que a muchos les parezca acreditado el homenaje que se tributó al ilustre novelista donostiarra. El Sr. Londaiz, con cerrar los ojos si alguna vez pasa por el claustro de San Telmo, puede darse por satisfecho y dejar la obra de arte donde está, que está bien).

(Entra al salón el señor Echeverría).

El señor Chaos no tiene inconveniente en que se añada al informe la propuesta del señor Londaiz en lo que se refiere a responsabilidades, no en lo del homenaje, pues tiene para el señor Baroja todos sus respetos.

Intervienen nuevamente los señores Imaz y Londaiz, pretendiendo distraer al público con sus ocurrencias acerca de este asunto, y se aprueba el informe, pasando el ruego del señor Londaiz (la ocurrencia de retirar el busto) a la Comisión de Fomento.

Las escuelas de Loyola.—Se autoriza a la Comisión de Fomento para la apertura y funcionamiento de dos grados escolares en el barrio de Loyola, establecidos en las casas "Atari-eder-berri". Estas secciones tendrán carácter provisional, interin se construya el grupo.

INFORMES Sobre LA MESA

El cuartel de Asalto.—Informe de Obras proponiendo se revocuen dos acuerdos sobre cesión de terrenos y aportación eco-

nómica para la construcción de un cuartel para las fuerzas de Asalto.

Al leerse el informe, una voz del público grita:

—¡Para éso nadal! ¡Para los parados, no para los de Asalto!

El presidente ordena que se haga salir al que interrumpe y así se hace. El señor Soraluce dice que esta proposición de ceder el terreno se hizo por entenderse que interesaba a San Sebastián un mayor servicio de vigilancia. Como el cuartel de estas fuerzas se encontraba en un lugar nada estratégico, se les concedió el local que en la Brecha ocuparon los bomberos. Hay una zona semiurbana que no está atendida, y estas fuerzas cuando no tienen cuestiones de orden público no tienen cometido determinado y se trataba de tener compensación en los servicios de vigilancia al cederse unos terrenos para la construcción del cuartel.

De esta forma, además, el Ayuntamiento era promotor de una obra más para atender a los parados, porque es interesante tener reservas para cuando se agotan las obras que están en construcción.

No pretende que el acuerdo se lleve a efecto, pero cree que no deben cerrarse las puertas a las negociaciones que puedan hacerse con el Estado para llevar a cabo la construcción. Propone, finalmente, que vuelva a la Comisión.

El señor Imaz hace uso de la palabra para decir que no fué este Ayuntamiento el que autorizó el paso de los guardias de Asalto al local de la Brecha, sino la Gestora. Entiende que el Gobierno es el llamado a atender estas instalaciones y no el Ayuntamiento.

Sigue diciendo que los gestores, para hacer méritos, trajeron a los guardias municipales de Madrid y luego el gestor mayor propuso la cesión de los terrenos para el cuartel, más una concesión de 150.000 pesetas.

La Comisión de Obras no puede aceptar semejantes acuerdos.

El señor Soraluce le contesta que el acuerdo de la cesión de los terrenos fué de una Gestora y el de la subvención de las 150.000 pesetas de otra. El acuerdo de traer los guardias de Asalto fué cosa de la segunda Gestora y no de la primera en la que estaba él.

Insiste en sus argumentos de estudiar si al Ayuntamiento le conviene la cesión de terrenos para que estas fuerzas puedan vigilar la ciudad.

Se pone a votación el informe que se aprueba por 17 votos contra cuatro de los señores Menézabál, Abrisqueta, Soraluce y Mendiola. Quedan por consiguiente revocados los acuerdos que en este asunto adoptó la Gestora.

Otros informes.—El señor Imaz retira otro informe de Obras, proponiendo se desestimara la petición de la Jefatura del Cuerpo de Intendencia en orden a la cesión de un solar para la construcción de un edificio.

—Se aprueba un informe de la Comisión de Articutza proponiendo se lleve a cabo la mejora de detención de agua al barrio de Igueldo.

También se acuerda, a propuesta del señor Fillol que se obligue a los contratistas a reclutar el personal del Bolsín de Trabajo, siempre que tengan cinco años de residencia en nuestra ciudad.

—Se aprueba otro informe de la misma Comisión presentando el proyecto de ampliación y reforma de abastecimiento de agua en la población.

—Vuelve a quedar sobre la mesa un informe de Ensanches, proponiendo se desestime la solicitud formulada por la señora Viuda de Iturriaga.

La Memoria del C. A. T.—Se aprueba esta "memoria" que estaba sobre la mesa.

El señor Imaz aprovecha la oportunidad para decir que por las noticias publicadas en la Prensa se ha enterado que se trata de adelantar las reuniones de las carreras de caballos, aunque hay algunas dificultades económicas por el déficit del año pasado, lo que odrá perjudicar a la organización si faltaran algunas cuadras importantes.

Dice que la administración de la Sociedad de carreras no es todo lo perfecta que debiera.

Hay algunas filtraciones de ganancias y el C. A. T. debiera tenerlo en cuenta para que las 75.000 pesetas que destina de subvención a este espectáculo las destinara a otras cosas turísticas.

El año último el porcentaje de las apuestas fué de 534.000 pesetas distribuidas así:

Diputación, el 5 por 100, 26.800 pesetas; Ayuntamiento, el 1 por 100, 5.340. La Sociedad cobra el 5 por 100, o sea 32.040 pesetas.

De las filtraciones particulares cita la de ceder la explotación con ese 6 por 100 que supone 32.040 pesetas.

Y a este propósito sugiere al C. A. T. la realización de un estudio para ver la conveniencia de tomar a su cuenta la explotación o bien por un establecimiento de beneficencia para que esos beneficios no vayan a particulares.

El señor Chaos recoge esta sugerencia para su traslado al C. A. T.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Un ruego.—El señor Ortega ruega a la presidencia vea si se consigue reorganizar la Junta de Casas Baratas.

Facturas de las Gestoras.—El señor Iglesias da cuenta de los gastos originados por el automóvil al servicio de la Alcaldía, gastos que se refieren a la Gestora.

En el año 1935, 7.391,09, y el año 1936, 4.928,74 pesetas.

El señor Sasiaín aclara que él no ha hecho más uso de ese automóvil que en otras ocasiones: una para devolver visitas a las autoridades, un día de lluvia, y otra cuando asistió en Bilbao a la reunión de alcaldes de las tres provincias hermanas.

El señor Iglesias lee otra factura de pesetas 785, por arreglo de una escalera particular de la villa del gestor mayor.

El señor Zubiri dice que si era en su casa particular que la pague él.

Cómo el señor Ortega solicitó un estado económico acerca de las cuentas pendientes, el señor Londaiz se extraña de que no haya sido presentado en sesión.

El presidente dice que tenía en la Alcaldía un avance del presupuesto anterior pero no lo ha presentado por entender que debe ser la Comisión de Hacienda la que haga la liquidación del año 1935, para presentarla a sesión.

Así promete hacerlo el presidente de la Comisión señor Torre.

La tasa del pan.—El señor Echeverría da cuenta de las deliberaciones habidas en la cuestión de la tasa del pan y de las notas cruzadas en la Prensa entre el ingeniero agrónomo y él.

Reconoce que el ingeniero no es el culpable de que no se haya verificado la baja sino que depende del Ministerio, pues hay un decreto vigente que lo impide a pesar de que se reconoció que era justa la baja del precio de pan propuesta.

Hay un telegrama recibido por el ingeniero presidente de la Junta en el que se le dice que se atenga a la tasa de 62 pesetas los cien kilos de harina, por lo que no se puede bajar el pan.

En la reunión celebrada ayer se consiguió que se rebajara algo, pero como estima que la rebaja no es la justa, él hace la salvedad de su voto.

Insiste en que si nada se puede hacer en la Junta en favor del consumidor sobre la misma el representante del Ayuntamiento.

Se refiere a los precios más ventajosos que se implantaron por la tahona reguladora de Tolosa, la Cooperativa Católica de Oñate y en Vergara, que han sido multados y obligados a elevar el precio del pan, resistiéndose Oñate y Tolosa a esta sanción.

Esta es la situación del pleito y en la reunión de ayer le fueron rechazadas las propuestas que llevaba como representante del Municipio, no habiendo podido rechazar la de rebaja de cinco céntimos, pues suponía, aunque poco, un beneficio para el consumidor.

También hizo la proposición de que el gremio hiciera el pan de 70 centímetros de largo que no fué aceptada, pues la ley les dejó en libertad para fabricar el pan de kilo largo o redondo, y ante esto se propuso elevar una consulta al ministro, insistiendo él que en tanto llegaba la respuesta se fabricara la mitad del pan de

esta medida.

También hizo la proposición de que el gremio hiciera el pan de 70 centímetros de largo que no fué aceptada, pues la ley les dejó en libertad para fabricar el pan de kilo largo o redondo, y ante esto se propuso elevar una consulta al ministro, insistiendo él que en tanto llegaba la respuesta se fabricara la mitad del pan de

esta medida.

El presidente dice que el informe de la Comisión gestora provincial confirió ayer con el jefe del distrito telefónico y un abogado de la Compañía Telefónica, para ver la posibilidad de hacer algunas modificaciones en el contrato que dicha Compañía tiene con la Diputación para la instalación de la red telefónica provincial.

kilo en forma larga y la otra mitad redonda.

En Pamplona se vende el pan de kilo a 55 céntimos y aunque se quería establecer aquí el precio de 60 céntimos, el gobernador no se atrevió a hacerlo sin previa orden.

Propuso, puesto que había unanimidad en los panaderos a esa rebaja, que reconocián, que se hiciera así sin que la Junta se diera por enterada, pero se opusieron por entender que esto significaba perder autoridad.

Insiste en que mientras no se derogue ese decreto el Ayuntamiento no podrá hacer nada en la Junta

El señor Iglesias pregunta si se pondría remedio a este estado de cosas poniendo una tahona reguladora el Ayuntamiento en vista de que existen leyes de tal naturaleza. De esta forma se evitaría que se siguiera robando al pueblo.

El señor Echeverría dice que en la reunión se dió cuenta de unos datos muy interesantes—que cita—sobre los beneficios obtenidos por la tahona reguladora de Tolosa, que fueron rechazados.

El señor Soraluce advierte que si hay panaderos que han sido sancionados por vender el pan a más bajo precio, también sería la tahona reguladora del Ayuntamiento y si la Alcaldía eludía esa responsabilidad habría un perjuicio para unos panaderos con notoria desigualdad de trato. Termina diciendo que se dirija el Ayuntamiento al Gobierno para que se modifique ese decreto.

Hay otras intervenciones y finalmente se acuerda aprobar las gestiones del señor Echeverría y hacer gestiones cerca del Gobierno para la modificación del decreto, encomendándoselas al representante del Ayuntamiento en Madrid, señor Freiger.

A las ocho y media de la noche se levanta la sesión.

Crónica alavesa

Para festejar el 14 de Abril habrá desfile militar y banquete oficial en Vitoria

(POR TELEFONO)

Vitoria, 9.

PARA EL 14 DE ABRIL

El próximo día 14, fiesta de la República, servirá una comida extraordinaria a los detenidos en la cárcel de Vitoria, que será costeada por el alcalde de la ciudad y por el presidente de la Comisión gestora provincial.

El día 14 se celebrarán varios actos de organización oficial en Vitoria, entre ellos un desfile militar y un banquete al que asistirán los alcaldes de todos los pueblos de Alava.

LOS TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA

El próximo día 14 celebrarán asamblea en Vitoria, los maestros de Alava para tratar de la constitución de la sección de Trabajadores de la Enseñanza.

LOS AMIGOS DE LO AJENO

En el pueblo de Oyon han sido detenidos Marcos Andolla, Félix Díaz y Marcos Ruiz, por haberse comprobado que se dedicaban a robar gallinas de sus vecinos.

EL MERCADO SEMANAL

Por la festividad del Jueves Santo se celebró ayer en Vitoria, adelantándolo veinticuatro horas, el mercado semanal. La concurrencia de campesinos fué grande y abundaron las ofertas de patatas y perrechos.

DIPUTACION

El presidente de la Comisión gestora provincial confirió ayer con el jefe del distrito telefónico y un abogado de

9 de Abril

La voz de Guipúzcoa

Página 9

INFORMACION GENERAL

En la estación de Peñuelas se desmandó un toro que hizo esconderse a mucha gente debajo de los vagones; pero murió de un tiro de la Guardia civil

Fué muerto en su domicilio de Barcelona un individuo, somatenista de Acción Ciudadana, que en un armario guardaba varias armas de fuego-

EL ATENTADO CONTRA EL SEÑOR ORTEGA Y GASSET

MADRID.—La Policía practicó ayer un nuevo reconocimiento en la casa en que vive don Eduardo Ortega y Gasset, y encontró entre los escombros varios trozos de latón y unos tornillos.

Se comprobó que el tamaño de la cesta era relativamente grande y debía de llevar dos tapas, que iban sujetas con correas. En el interior se cree que iba una cacerola con un tubo largo, semejante a los que forman las lámparas de acetileno.

Se cree que el aparato debía ser de los llamados de "relojería".

Todas estas observaciones han sido comunicadas al Juzgado de guardia.

LOS FASCISTAS DE BARCELONA

BARCELONA.—El Juzgado encargado de instruir el sumario con motivo de la denuncia contra Falange Española y "Olympic", entidades que residen en el mismo local, lo ha dado por terminado y ha pasado a la Audiencia.

Por este sumario se había ordenado el procesamiento y prisión sin fianza, por tratarse del procedimiento de urgencia, contra cinco directivos de ambas Sociedades por el delito de rebelión.

La causa ha pasado inmediatamente a estudio del fiscal, que ha dictaminado que debe sobreseerse, puesto que el hecho no constituye delito, según se deduce de las actuaciones practicadas, y la Sala de la Sección primera ha confirmado el auto de sobreseimiento.

Los cinco procesados, de los cuales cuatro se hallaban en la Cárcel Modelo y otro en prisión atenuada, han sido puestos en libertad.

BARCELONA.—La Policía practica gestiones para detener a los individuos que desde hace unas noches vienen dedicándose a escribir letreros subversivos de carácter fascista en las fachadas de las casas inmediatas a la Universidad y en este Centro docente.

TORO DESMANDADO

MADRID.—Ayer tarde, en los muelles de la estación de Las Peñuelas se presentó un toro desemandado. Como en aquel lugar había bastantes empleados y la res se arrancaba al bullo, los obreros se vieron precisados a refugiarse debajo de los vagones.

La Guardia civil de Las Peñuelas se perdió en la estación; pero de momento no pudo disparar por la gran cantidad de público que allí había.

El toro emprendió la marcha hacia La China, y al llegar al puente de este sitio los guardias dispararon. La res se enfureció aun más al sentirse herida y acometió a la pareja. Entonces el caballo la mató de un tiro de fusil.

UN CRIMEN

BARCELONA.—A las once y media de la mañana se perpetró un crimen en el piso primero de la casa número 47 de la calle de Ciballers.

A dicha hora los vecinos de la casa se mobilizaron, alarmados, por haber oído disparos que salieron del departamento citado. Entraron en él y encontraron tendido en el recibidor al propietario, don Víctor Serra Company, de cincuenta y dos años.

El herido fué trasladado inmediatamente al Hospital Clínico, donde ingresó cadáver. Presentaba seis o siete heridas de arma de fuego en distintas partes del cuerpo, especialmente en el pecho y en la cabeza.

El muerto era propietario de varias casas de esta ciudad, que él mismo se administraba. Vivía en la calle de Prat de la Riba, 2, de San Juan de Espí, y acudía todos los días a la casa citada, donde había habilitado un despacho. Con objeto de ahorrarse un crío dejaba siempre abierta la puerta del despacho, por lo que se podía entrar en él sin necesidad de llamar.

En un armario se encontraron un rifle, una tercerola, dos escopetas de caza, un mosquetón y dos rifles marca "Tigre". Todas estas armas llevan la insignia del Somatén de Cataluña. Parece que habían pertenecido también a Acción Ciudadana.

Se ignora de momento cómo pudo cometerse el crimen y los móviles del mismo, y se cree que se trata de una venganza personal. Queda descartado, por las relaciones del interfecto, que pueda tratarse de un héroe político, no obstante pertenecer la víctima a un partido de extrema derecha.

Ninguno de los vecinos vió entrar ni salir a nadie de la casa, y en el registro que practicaron la Policía y el Juzgado no se encontró nada anormal ni en el despacho ni en los muebles del piso. Han sido encontrados importantes documentos.

La Policía y el Gabinete de Investigación trabajan activamente para obtener las huecas dactilares que puedan dar luz en este asunto. Se ha levantado un pliego de la casa y se ha tomado declaración a los vecinos.

Por la tarde, cuando el juez tomaba declaración a varias personas en su despacho, se recibió de Gerona la noticia de que

EL CONFLICTO ITALOETIOPE

Las fuerzas etiopes se retiran en desorden abandonando material móvil mientras los italianos siguen bombardeando la región de Quoram

Mussolini, en unas declaraciones, ha dicho que continúa la lucha contra las sanciones y que al aniquilar a los etiopes se aseguran los derechos de Italia

LA RETIRADA DE LOS ETIOPES

QUORAM.—Además de la estación radio-telegráfica del Negus, capturada durante los últimos encuentros del lago Ascianghi, también fueron cogidos once camiones grandes, marca Ford, de 8 cilindros.

El abandono de este material tan precioso es una prueba del gravísimo desorden que reina en el ejército etíope. Mientras nuestros cuerpos de ejército continúan avanzando, se procede activamente a los trabajos de construcción de carreteras para permitir el rápido transporte de aprovisionamiento a las tropas en marcha.

LAS BAJAS ITALIANAS EN TROPAS BLANCAS

ROMA.—Se comunica oficialmente la cifra de las pérdidas italianas en lo relativo a fuerzas de raza blanca en el frente de Eritrea durante el mes de marzo:

En el campo de batalla han muerto 35 oficiales, 23 suboficiales, 170 soldados y 99 «camisas negras».

Un suboficial, 30 soldados y 17 «camisas negras» han sucedido a consecuencia de las heridas recibidas.

Cuatro soldados y 26 «camisas negras» han desaparecido.

Ocho oficiales, 12 suboficiales, 96 soldados y 47 «camisas negras» han muerto por enfermedad o accidentes.

Desde el principio de las hostilidades han caído frente al enemigo 907 hombres; 77 han fallecido a consecuencia de sus heridas y han desaparecido 49. El total de muertos se eleva a 1.622.

LA ACTIVIDAD DE LA AVIACIÓN ITALIANA

ADDIS ABEBA.—El Gobierno abisinio co-

munica que aviones italianos bombardean sin descanso la región de Quoram, regando literalmente el suelo de iperita.

Hay muchas víctimas entre la población civil.

ADDIS ABEBA.—Un comunicado facilitado hoy revela que siete aviones de bombardero han lanzado bombas sobre la ciudad de Dessie. Resultó muerto un soldado.

El mismo comunicado dice que el miércoles un avión italiano arrojó bombas incendiarias, pero sólo fue destruida una casa.

EL EMPLEO DE GASES TOXICOS

GINEBRA.—El Comité de juristas que investiga las supuestas violaciones en la guerra italoetíope de las cláusulas de los Tratados sobre el empleo de gases, presentará hoy, según se cree, un informe sobre esta cuestión al Comité de los Trece.

El informe inglés sobre el empleo de gases por los italianos consiste en una serie de declaraciones prestadas por los miembros de ambulancias de la Cruz Roja. Entre estas declaraciones figura la del jefe de la Cruz Roja sueca, van Rosen y la del doctor Junod, de la Cruz Roja Internacional. En el informe se incluyen relatos de testigos presenciales y va acompañado de fotografías.

DECLARACIONES DE MUSSOLINI

ROMA.—Un comunicado oficial facilitado al terminar el Consejo de ministros celebrado ayer anuncia que en sus declaraciones el «duque» subrayó, entre otras cosas: «La soberbia victoria de nuestros soldados, especialmente en Achangi que acerca a Italia de la realización de su primer objetivo: la seguridad de nuestras colonias».

Al aniquilar a los ejércitos etíopes se aseguran los derechos de los italianos y «esto se puede llevar a cabo y no se demorará».

Anunció que Italia ha contestado afirmativamente a la pregunta del Comité de los Trece, y dijo que la moral de las tropas en África era perfecta, dirigiendo sus felicitaciones al mariscal Badoglio, a sus colaboradores, a las tropas nacionales y eritreas y también a las industrias aeronáuticas y a sus obreros.

Terminó diciendo que «el pueblo en todos sus grados, continúa ofreciendo al mundo un espectáculo de la tenacidad y disciplina romana. La lucha contra las sanciones continúa en todas partes con la mayor decisión y con éxito, merced al espíritu inventivo y a la iniciativa de los productores, así como a la acción desplegada por todas las organizaciones centrales del régimen y a la colaboración inteligente y diaria de las mujeres italianas».

Notas tristes

Ayer falleció en esta ciudad don Luis Caperochípi Urquía, persona muy conocida y que disfrutaba de generales simpatías. Era Armando de buques pesqueros.

Mañana, viernes, a las cuatro de la tarde, se verificará la conducción del cadáver y los funerales se celebrarán el próximo lunes, a las once de la mañana, en la iglesia de Santa María.

A las muchas expresiones de pésame que ha de recibir la familia del finado, unimos la nuestra más sincera.

—En la madrugada de hoy ha fallecido en nuestra ciudad la señora doña Josefa Gainzarain de Fano, cuya muerte ha causado profundo pesar entre sus familiares y cuantos personas la trataron.

Hoy, a las seis y media de la tarde, se verificará la conducción del cadáver a su última morada en el cementerio de Polloe, y el lunes, a las diez de la mañana, se celebrarán los funerales en sufragio de su alma en la iglesia parroquial de San Ignacio.

A sus atribuidos deudos, especialmente a su esposo, don Fermín Fano, enviamos nuestra más sentida condoleancia.

CEDERIAMOS

En magníficas condiciones económicas, medio local con dos escaparates y entrada independiente, con vitrinas interiores, instalación completa de luz, mostradores, sillones, etc., etc., exento de pago de contribuciones; pudiendo exponer inmediatamente el género en los escaparates.

En el mejor sitio de San Sebastián. Solamente se cederá para artículo muy fino y durante todo el año.

Escribid dando detalles a P. I. ministerio.

Garganta, nariz

Consulta: de 10 a 12
Especialista en la Clínica
Peñaflorida, 10.—Dr. MOL

El señor

DON LUIS CAPEROCHIPI URQUIA

Falleció a la una de la madrugada de hoy a los 64 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

R. I. P.

Su afligida esposa, doña Manuela Aguirrebarrena; hijos, doña Julia, doña María Luisa, doña María Romana, doña María Deogracias, don Eulogio, don Javier y doña Gloria; hijo político, don Pío Salaverri; madre política, doña Alberta Aguirrebarrena; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar MAÑANA, VIERNES, día 10, a las CUATRO de la tarde, y a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el próximo LUNES, día 13, a las ONCE de la mañana, en la iglesia parroquial de SANTA MARÍA, por lo que les quedarán sinceramente agradecidos.

Domicilio: PLAZA ALAMEDA, n.º 3.

San Sebastián, 9 de abril de 1936.

LA SEÑORA

Doña Alejandra Valentín Palenzuela

FALLECIO AYER, A LAS ONCE DE LA NOCHE, A LOS 76 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas, doña Aurelia, doña Emilia, doña Adelina, doña Sara y doña Mercedes; hijos políticos, don José Cavanas, don Vicente Jaca, don Paulino Urquijo, don José Abad y don Jesús Barrio; sobrinos, primos, nietos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar HOY, JUEVES, a las DOCE Y CUARTO, y a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el LUNES, día 13, a las NUEVE Y CUARTO de la mañana, en la iglesia parroquial de SAN IGNACIO, por cuyo especial favor les quedarán sumamente agradecidos.

San Sebastián, 9 de abril de 1936.
Domicilio: ZABALETZA, n.º 26, 2.º izda.

LA SEÑORA

D.ª Jenia Gainzarain de Fano

FALLECIO EN LA MADRUGADA DE HOY, A LOS 32 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Fermín Fano; hijo, José; hermanos, doña Francisca, don José y don Joaquín; hermanos políticos, doña Asunción Iraola, don José, doña María y doña Silveria Fano, doña Josefa y doña María; primos, sobrinos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar HOY, JUEVES, a las SEIS Y MEDIA de la tarde, y a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el LUNES, a las DIEZ de la mañana, en la iglesia parroquial de SAN IGNACIO, por todo lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

San Sebastián, 9 de abril de 1936.
Domicilio: JOSE ARANA, n.º 2.

Miscelánea deportiva

CANARDO VENCE EN LA CUARTA ETAPA DE TARRAGONA-MADRID

Se ha corrido la cuarta etapa de la carrera Tarragona-Madrid. Los corredores salieron de Zaragoza a las 8'20 de la mañana, llegando a Alhama de Aragón, lugar de la meta, en 3 horas, 36 minutos y 16 segundos, tiempo que ha invertido en el recorrido de 125 kilómetros el vencedor, Mariano Cañardo.

Este pisó la meta en reñida lucha con Marian Gascón, el madrileño Julián Berrendero y el valenciano Chafer. Después llegaron, a los pocos minutos, Vicente Carretero y Emilio Alvarez.

Como consecuencia de la penalización que le ha sido impuesta a Vicente Carretero, por haber cambiado su rueda con la de Figueiras, Julián Berrendero ha pasado a ocupar el primer puesto de la clasificación general.

LOS AMATEURS ESPAÑOLES VENCEN A LOS FRANCESES

DIJON.—Anoche, en la Grand Taberne, se presentó el equipo español de boxeadores amateurs frente al equipo local. Asistió numeroso público.

Los boxeadores españoles alcanzaron ocho puntos contra seis.

Pesos mosca.—Serafín Martín, español, venció al francés Gandry por inferioridad de este.

Pesos pluma.—Llovera, español, venció a Carlés.

Ligeros.—García Alvarez, español, hizo match nulo con Franzin.

Welter.—Zúñiga hizo match nulo contra Andreoit.

Medios.—Paulino Rodríguez fué batido a los puntos por Rigan.

Pesos medio fuerte.—Bueno, español, puso fuera de combate en el primer asalto a Ockuidan.

Fuertes.—Fabián del Valle no pudo contender contra Paillot, que sufre una desgracia de familia, e hizo una exhibición con un peso fuerte local.

PEDRITO RUIZ, VENCIDO EN PARÍS

Pelearon en el Central de París el español Pedrito Ruiz y el francés Bataillé. La victoria correspondió al francés, que fué superior a nuestro paisano en los primeros asaltos.

Pedrito Ruiz cayó dos veces en el transcurso del combate, pero no fué contado. Al final tuvo una bellísima reacción, pero ya era tarde.

Ambos pugilistas fueron muy aplaudidos.

EL HOMENAJE A BERISTAIN

Ya está confeccionado el programa-homenaje al ex jugador del Donostia Tiburcio Beristain. Es muy interesante. Y a presenciarlo acudirán muchísimos aficionados. Es el siguiente:

A las tres de la tarde, veteranos de la Real Sociedad contra veteranos del Amaitak-Bat.

Equipos.—Veteranos de la Real Sociedad: Rafael; Arrillaga, Zaldúa; Matías Aranzábal, Gurruchaga, Juanito Artola; Mariscal, Campos, Fernando Zubiría, Kiriki y Tato.

Veteranos del Amaitak: Néstor; Rapa, Iaceta; Jimeno, Orcolaga, Amador Arrate; Zabala, Eguiguren, Oyameder, Cajo y Tolete.

A la terminación de este interesante partido se celebrará una prueba pedestre, en la que participarán los famosos corredores Juanito Muguerza y Marigorta contra la revelación de la temporada, el joven corredor Unzueta. Esta prueba se disputará en la distancia de 5.000 metros, relevándose los dos veteranos a media carrera.

A continuación se celebrará un interesante partido entre los equipos del Donostia y una selección de primera categoría guipuzcoana, en la que intervienen los más destacados elementos del distrito de la Costa.

Equipos.—Donostia: Aguirre; Izaga, Beranal; Unzueta, Daguerres, Mata; Epi, Luis Berridi, Lacalle, Olegario y Arrieta.

Selección de primera categoría regional: Beristain (Elgoibar); Galdona (Deba), Gabirondo (Elgoibar); Urcelay (Zarauz), Galarraga (Trinchera), Moulian (Trinchera); Echeverría (Touring), Bidegain (Touring), San Martín (Elgoibar), Uranga y Chiquilín (Touring).

Destacan extraordinariamente en la selección los jugadores Galdona (Barbero) y San Martín, formidable delantero centro.

Estos partidos serán dirigidos por colegiados guipuzcoanos.

FRONTON URUMEA

Teléfono 1-56-93

El Sábado de Gloria, a las cuatro menos cuarto de la tarde, solemne reapertura de la Universidad del remonte con un programa extraordinario.

JURICO Y AZCOITIA contra MINA I y EGUARAS

JAGIRRE y BENGORCHEA contra SOLAVERRI Y ALBERDI de Pascua: Monumental con el partido tan esperado

y SALAVERRIA contra ARAMBURU I



DEPORTE VASCO

PELOTA "AMATEUR"

Posiblemente los "Batzokis" del distrito de San Sebastián y Rentería enviarán parejas representativas al IV Campeonato de Irún.

De llegar a cabo esta posibilidad sería un gran éxito de los organizadores que, además de contar con excelentes jugadores, estrenaría la unión de los jugadores de los "Batzokis" con los de las Federaciones guipuzcoana y navarra.

La final del campeonato guipuzcoano de mano primero se jugará con las mismas pelotas que se han usado a lo largo del campeonato.

Los Olaizola, en la reunión en que se examinaron las pelotas, rechazaron todas; por el contrario, los de Itzalpe se conformaban con todas.

Y la Federación, ateniéndose al reglamento, acordó jugar la final con las mismas pelotas que se han utilizado este año.

A nuestro modo de ver, en torneos de cierta categoría como es el guipuzcoano, se debe respetar en todas las modalidades la pelota que se usa en el transcurso del campeonato para la final. Por eso aplaudimos la decisión justa de los señores federativos.

SASKI NAZKI PELOTAZALE

Ya está decidido. El frontón Urumea abrirá sus puertas el próximo sábado. La afición

ha de alegrarse. Y más todavía porque, acostumbrados como están a presenciar partidos a diario, no pueden pasarse mucho tiempo sin recrearse con su deporte favorito.

El sábado y el domingo veremos dos partidos de categoría. Es lo mejor que hoy puede brindarse en la especialidad de remonte en nuestra ciudad.

Para el sábado son Jurico y Azcoitia contra Mina y Eguaras los que jugarán en el partido que podríamos llamar inaugural en la nueva etapa que emprende el frontón del paseo Ramón María de Lili.

Un partido que está muy bien combinado y que ha de resultar forzosamente interesante.

En segundo lugar jugarán Pablito Izaguirre y Bengoechea contra Soláverri y Alberdi. Otro partido que nos parece que ha de gustar. Mejor dicho, que gustará.

Pero, para cuando se ha preparado un programa de verdadera atracción es para el domingo. Intervienen en el programa los pelotaris más destacados del actual cuadro del frontón Urumea. En el primer partido, además, se ventilará un duelo entre el segundo de los Abrego contra el oriolarra Salsamendi II, que ha venido de Madrid verdaderamente plenaria de juego arrollador.

O sea, que el programa será el siguiente:

Abrego II y Salaverria I contra Salsamendi II y Aramburu I.

En segundo lugar, Aramburu II e Irizien II contra Arbeloa y Guruceaga.

Lo que quiere decir que comprendible que en estos dos días el Urumea presente un aspecto deslumbrador.

El entusiasmo por ver a Atano III el próximo martes, ante Echave V y Echániz I, es formidable. Se espera que ese día el Beotibar bata los "records" de recaudación,

la pareja destinada para luchar contra una de las que más méritos tiene contra en las canchas. Son Echave V y Echániz I, los que con más seguridad pueden echar tierra el actual prestigio del campeón.

Atano acudirá al Beotibar dispuesto a probar que todavía continúa siendo el de la pelota.

He aquí los programas de los días 12 y 14 de abril del frontón Beotibar: Día 12.—Ulacia y Altuna contra Zabala y Atano IV.

Día 13.—Kirru y Artamendi contra Chiquito de Mallavia.

Día 14.—ATANO III contra Echave Echániz I.

9 de Abril

La Voz de Guipúzcoa

Página 11

No
84

MONTAÑISMO, PESCA Y CAZA



Federación Vasca de Alpinismo

La asamblea de Elgueta

El programa de los diversos actos que tendrán lugar el próximo 19 de abril

A las autoridades.—De la atención que les merezca nuestra labor depende el mayor o menor éxito de nuestra propaganda.

Al acercarnos a sus villas y recorrer las zonas más apartadas de su jurisdicción, pretendemos familiarizarnos con nuestros hermanos, conociendo sus usos y costumbres. Nuestras asambleas están exentas de toda pasión; su objeto es y ha sido aunar los criterios más disconformes, las tendencias más contradictorias en la aspiración común de educarnos física y moralmente.

Al respirar los aires puros del monte y recrearnos en la contemplación de las bellezas privativas del País, lejos de recabar ningún privilegio, perseguimos el aumento del número de los que lo usufructúen, persuadidos de que son inagotables sus beneficios.

Aunque no tenemos merecimientos para solicitar su asistencia, en el honor que recibiríamos con ello veríamos el asentimiento a nuestra conducta.

¡Simpatizantes! — Nuestras asambleas se han distinguido por el sello popular de vuestra asistencia. ¡Qué esta vez suceda lo mismo! No somos exigentes con los deberes de los demás; sólo deseamos corresponder con nuestra simpatía a la que sentís por nosotros.

El Elgueta no hay federados ni no federados: todos seremos unos. Los consejos, advertencias y enseñanzas que queráis darnos serán, desde luego, muy bien recibidos.

¡Baserritarras! ¡Pastores! — Se fueron, para no volver, aquellos a un no lejanos tiempos en que nos mirabais con recelo y rechazabais nuestro trato. ¡Teníais razón para ello!

Ya hoy nos conocéis y sabéis que respetamos vuestra hacienda, que os repartimos

nuestras viandas, que al pasar por las chavolas y los apriscos recabamos previamente vuestra autorización. Es imprescindible que este día estéis junto a nosotros, porque sin vosotros no somos nadie.

¡Federados! — Hora es ya que los montañeros vascos nos preparamos a hacer un anuncio anualmente en este sencillo Elgueta, nuestro gran Cuartel de Paz.

A los llamamientos de asistencia en este mismo Elgueta, de Aizkorri, de Gorbea y Arrate acudisteis todos, cumpliendo así con vuestro deber. Exactamente igual ocurrirá ahora. No valdrán lamentaciones, excusas ni pretextos posteriores; cuando se llama en nombre de un ideal, quien por capricho, espíritu de oposición o porque le moleste el barullo no sabe imponerse el sacrificio de conformar su voluntad a la ajena, podrá vanagloriarse de hacer lo que le viene en gana —pobrecito!—, pero tendrá que admitir el que los demás le paguemos su menoscabo con la misma moneda.

PROGRAMA

A las nueve y media, recibimiento a los montañeros de las cuatro provincias: Vizcaya, Navarra, Alava y Guipúzcoa, y seguidamente excursión al Intxorta.

A las once, asamblea general.

A la una de la tarde, banquete oficial. (Las inscripciones en Guipúzcoa se admiten en el Club Deportivo Fortuna de San Sebastián, Amigos del Aralar de Tolosa, Club Deportivo de Eibar y secretaría de la F.V.A., Jardines, 1, Eibar, hasta el 15 del corriente, a las nueve de la noche.)

A las tres y media, festejos populares y música.

A las cinco, despedida a las huestes montañeras, cantándose el "Goiko-Mendia".

Una visita al buzón del Ernio

El día 29 del finado mes de marzo tuve el placer de subir a la cumbre que encabezan estas líneas, para respirar el aire puro de nuestras montañas, y al mismo tiempo por lo que me habían dicho y leído sobre lo ocurrido a nuestro querido y venerable buzón montañero enclavado allí hace once años, y que ha merecido hasta ahora el respeto de todos los amigos de las cumbres.

Acompañado por el compañero también perteneciente a esta Federación, Marino Torrado, y los amigos Eugenio Lopera, Mariano Celaya, y un chaval de doce años, dispuesto ya a dar días de gloria al alpinismo, arribamos a Villabona, de donde partimos hacia Asteasu con el entusiasta "tragamontes" Terán de Mendia que, en compañía del "Navariego", se encaminaban a la cumbre de Santa Engracia (Cestona).

Llegamos a la cima sobre las once de la mañana y nuestro disgusto no tuvo límites al contemplar el buzón, que traspasado por los costados y la tapa, lo han dejado inservible para los menesteres a que estaba destinado.

Yo creo que todo lo que se ha escrito es poco para censurar este acto de barbarie que se ha cometido en este monte tan respetado por todo el mundo.

Me habían indicado que estaba acribillado a balazos, pero con el asesoramiento de los que se hallaban presentes en aquellos momentos, pudimos comprobar que el destrozo se ha co-

metido con un pico o una herramienta punzante, quedando el buzón tan deteriorado que es imposible depositar una tarjeta para controlar los concursos alpinos.

Este buzón, que se colocó el mes de mayo de 1925, fué transportado desde Asteasu en hombres y sin parada alguna por nuestro querido amigo Jesús Larrañaga, acompañado de una veintena de socios fundadores de la F.V.N. de A. y pertenecientes al C.D. Expul-Ixto, que era el Club por el cual se inauguraba el buzón. Posteriormente, hemos colocado otros buzones, todos construidos por el infatigable Planas, y la mayoría han sido rotos o desaparecidos, tales como los de Aitzgorri, Irumugarrieta, Txindoki, etcétera.

Como queda dicho, me adhiero en un todo a los compañeros montañeros que han publicado escritos anteriores a éste, colocando a la altura que se merece a los autores de estos hechos vergonzosos.

Y termino estas mal trazadas líneas para decir a mis queridos compañeros de la montaña, que no nos asustemos ante estos hechos, y tengo el gusto de invitarles a la colocación de un soberbio buzón, acto que se celebrará el 24 de mayo próximo y en el segundo pico del precioso monte "Peñas de Aya".

Julian MENDIBURU.

De la F.V.A.

Un alemán escala el Aconcagua logrando una altura superior a los 7.000 mts.

PONTE DEL INCA (Argentina).—El alpinista alemán Hans Link es el primer visitante solitario del Aconcagua que haya logrado alcanzar su cumbre, donde colocó la bandera olímpica. Este pico es el más alto de América. Mide 7.010 metros.

Hans Link empezó la ascensión desde el momento a Cristo Redentor, sobre la frontera argentina-chilena. Link hizo un relato de su ascensión a la United Press, manifestando que salió el sábado por la tarde. Alcanzó el mismo día la altura de 5.500 metros, en cuyo punto pasó la noche sin incidentes. El domingo por la mañana reanudó la ascensión, alcanzando la altura de 6.425 metros a las tres de la tarde.

Aquí se encontró con una tormenta de nieve que le impidió seguir su ruta, pues tuvo que esperar para ello al tiempo favorable. El domingo, a las ocho de la mañana reanudó su marcha, alcanzando la cima del Aconcagua a las tres de la tarde, colocando en dicho punto las banderas argentina y olímpica.

Organizados por la Federación Cultural Deportiva Obrera de Guipúzcoa, han dado comienzo el pasado domingo, los concursos de montañas de primera y segunda categorías para los que se han inscrito varios Clubs con numerosos socios aficionados al saludable deporte.

Dos grupos numerosos del Club Cultural Deportivo de Glos (F.C.D.O.) se trasladaron a los montes Adarra y Chorotquieta, pasando un día estupendo gracias al magnífico tiempo que disfrutamos el domingo.

Para el domingo, día 12, se ha organizado una excursión colectiva al Buruntza (Andoain) al que es de esperar acudan mayor número todavía de amantes de la montaña.

Tenemos entendido que numerosos jóvenes de ambos sexos de Hernani, Oria y de la Unión Cultural D. del Antiguo asistirán también a dicha excursión, que a no dudar, será de positivos resultados para conseguir mayor número de adeptos al deporte del montañismo entre los jóvenes trabajadores. La Comisión Deportiva.

Después de la fiesta de Errazu

Otro gran éxito del Club Deportivo Fortuna

Grupos de montañeros de Navarra, Tolosa, Eibar, Rentería y Amaikak-Bat colaboraron en la fiesta



El pasado domingo, en la cumbre del navarro Auza (1.412 metros), se reunieron más de doscientos montañeros navarros y guipuzcoanos que acudieron a la llamada que les hizo nuestro veterano Club Deportivo Fortuna, con ocasión de la inauguración de un buzón de montaña que apadrinó el entusiasta montañero fortunista Antonio Echenique. Ved en la fotografía un numeroso grupo rodeando al buzón inaugurado

(Foto Ojanguren.)

¡No podía ser de otro modo! A los quince días del éxito logrado con su excursión al Erlo (Izarraitz), con ocasión de inaugurar el buzón apadrinado por su entusiasta montañero Ramón Mañrique, el Club Deportivo Fortuna volvió a obtener el pasado domingo otro éxito más con la realización de su jira a Errazu, que, además de su carácter de Homenaje a los Veteranos, tenía el aliciente para los montañeros de la imposición de medallas a sus finalistas y de la inauguración de otro buzón apadrinado por su insustituible secretario Antonio Echenique.

Colaboraron en la fiesta enviando gran contingente de montañeros los clubs Montañeros de Navarra, Deportivo Euzkotarra, de Pamplona; Amigos de Aralar, de Tolosa; Lagun Artea, de Rentería; Club Deportivo, de Eibar, y Amaikak-Bat, de San Sebastián, habiendo tenido el gusto estrechar la mano en tan simpática reunión a numerosas personalidades del montañismo regional, entre las que recordamos a don Francisco M. Labayen, director de la revista "Pyrenaica"; don Mariano López Sillés, animador de la afición en Navarra y delegado de la F.V.A. en dicha provincia; don Luis Peña Basurto y don José Ramón Santamaría, vicepresidente y secretario de la F.V.A.; don Jesús Azpilicueta, de Pamplona, vencedor del Cervino; los veteranísimos fortunistas don Miguel Echebarre y don Restituto Terán de Mendia...

Luego de la inauguración del práctico buzón, en cuyo sencillo acto pronunciaron breves palabras el vicepresidente de la F.V.A. y el donante de aquél, don Antonio Echenique, los montañeros iniciaron el descenso a Errazu para homenajear también con su presencia a los veteranos del Club organizador de la simpática fiesta y asistir más tarde a la imposición de medallas a los finalistas. Estos actos tuvieron lugar durante el banquete de rigor, que se celebró dentro de la mejor alegría.

Lamentamos que la escasez de espacio no nos permita detenernos sobre los bellos discursos pronunciados, entre los que merece especial mención el de don Antonio Urreizti, presidente del Club Deportivo Fortuna, que con cálidas palabras hizo resaltar el valor espiritual de la fiesta, mostrando su agrado y el del Club —que con tanto acierto preside— hacia los asistentes, que con su presencia habían querido testimoniar su homenaje a los hoy veteranos, y que hace veinticinco años dieron vida deportiva al Club Deportivo Fortuna, retoño del histórico Club Ciclista, al que todos habían pertenecido. También hizo resaltar que aquella asistencia era prueba de las simpatías con que cuentan los fortunistas y de la solidez de los lazos de fraternidad que unen a toda la familia deportiva de la región y especialmente a la montañera.

Para terminar, luego de la imposición de medallas, en la que las señoritas Estadié y Unsaín, así como los veteranos montañeros don Tomás Hostench y don Restituto Terán de Mendia, se llevaron los más abundantes y significativos aplausos, los reunidos se desparramaron por las plazas y calles del pintoresco Errazu, uno de los más bellos lugares del Baztán, llenándolo de alegría y animación.

De regreso, una breve parada en Santesteban, y sin novedad desgradable alguna los excursionistas rindieron viaje a San Sebastián, esperando la llegada del domingo 19 del corriente mes para asistir a la asamblea que la F.V.A. celebrará en Elgueta, y congregados en la histórica plaza del Alpinismo, que en 1924 presenció la fundación del renacido y otra vez pujante organismo federativo, testimonio de su incondicional adhesión.

ARRATZAIN.

La excursión a Lezo del Grupo alpino infantil de la U.G.T. de Irún

El Grupo Cultural Artístico Alpinista infantil de la U.G.T. de Irún, con extraordinario entusiasmo y en un ambiente de camaradería y fraternidad, propio de jóvenes socialistas, celebró el pasado domingo, día 29, una excursión compuesta por 56 niños de ambos性, por el monte Guadalupe, bajlar a Lezo, en donde el grupo de Rentería nos esperaba para darnos la bienvenida con un fuerte abrazo de salutación y camaradería.

Y acto seguido seguimos todos juntos hasta la Casa del Pueblo de Rentería, donde deslizamos los paquetes y con gran apetito, comimos y fuimos obsequiados todos con un café fraternal, el cual sirvió para unirnos para futuras excursiones y demás cosas del caso.

El camarada presidente Angel Martín dirigió unas afiladas palabras a los compañeros de Rentería y les alentó a que prosigan la labor de enseñanza juvenil, que será el triunfo del Socialismo en dia no ejano.

Aprovechando estas líneas, me dirijo a todos los grupos infantiles y juventudes socialistas de Guipúzcoa invitándoles a la formación de una Federación de dichos grupos maristas, por creer que es la mejor forma de conseguir nuestro triunfo deseado.

Los Montañeros Vascos

Preparan para el día 1 la Travesía del Aralar

Después de la excursión del domingo pasado a Larun, que constituyó un éxito completo, e la entidad trata de organizar para el próximo domingo, dia 12, la Travesía del Aralar.

El itinerario será: salida de Lizarrusti hasta refugio de Igaratza, donde habrá un "piscolabis"; de Igaratza a San Miguel para la hora de comer y después de la comida bajada a Iribas.

Las inscripciones se admiten en la Sociedad Loyola, 4, bajo, de ocho de la noche a nueve el viernes que se cerrará la misma.

Los que deseen comer en San Miguel dan también su nombre para encargar de antemano. Asimismo, para el dia 14 de abril se trata de organizar una excursión y próximamente daremos más detalles de este nuevo viaje.

Página 12

La Voz de Guipúzcoa

9 de Abril

Movimiento obrero

COOPERATIVA ESPAÑOLA DE CASAS BARTAS "PABLO IGLESIAS"

Por la presente quedan convocadas todas las Secciones de esta Cooperativa en Guipúzcoa a una reunión que se celebrará el próximo domingo, a las once de la mañana en punto, en la Casa del Pueblo de la U.G.T. de San Sebastián, sita en la calle del 31 de Agosto, 38, primer.

Por tratarse de un asunto de vital importancia para todos los afiliados de nuestra Cooperativa, se ruega no dejen de mandar delegados todas las Secciones, y en último caso otorguen la delegación en alguna otra.—La Sección de San Sebastián.

SOCIEDAD DE CAMAREROS Y SIMILARES "LA PROSPERIDAD"

Siendo deseo de esta Sociedad agrupar en su seno a todos los compañeros dependientes de mostrador de cafés, bares, tabernas, casas de comidas, etc., etc., rogamos a todos los que hasta la fecha se hallan sin asociar se sirvan pasar por nuestra secretaría todos los días, de tres a seis de la tarde, al objeto de tomarles nota para su ingreso.

Al mismo tiempo les comunicamos que para cualquier asunto que les concierne en cumplimiento de las bases de trabajo en vigor para la industria estamos, como siempre, al servicio de nuestros hermanos de clase.—La Directiva.

SINDICATO ÚNICO METALÚRGICO (C.N.T.)

Se convoca a asamblea general extraordinaria para hoy, jueves, a las ocho de la noche, en nuestro domicilio social (Larramendi, 11, bajo). Por de gran interés los asuntos a tratar, se encarece la puntual asistencia.—El Comité.

SINDICATO DE OFICIOS VARIOS DE HERMANI (U.G.T.)

Se convoca a junta general ordinaria para hoy, jueves, a las siete de la tarde, o media hora más tarde en segunda convocatoria. Encarécese la puntual asistencia a todos los afiliados.—El secretario.

SINDICATO DE ESCULTORES-DECORADORES

Se convoca a una reunión extraordinaria, con carácter urgente, para el próximo sábado, a las siete y media de la noche, con objeto de tratar un asunto de la mayor importancia. Encarécese la puntualidad, pues serán válidos los acuerdos que se tomen.—La Directiva.

A TODOS LOS OBREROS DEL TRANSPORTE DE IRUN

Se convoca a todos los obreros del Transporte de Irún: choferes, mozos del exterior, tranviarios, contratas ferroviarias, transbordo y mozos de carga y descarga, a una reunión que se celebrará mañana, viernes, a las ocho de la noche, en la Federación Local de Sociedades Obreras de Irún (calle de Pablo Iglesias), donde se les dará a conocer un asunto que les interesa.—El secretario.

Bolos

Para el próximo domingo tiene proyectado un gran concurso el grupo "Tranka", en el bolatoki de "Kulimase", en las especialidades de bolos y toka.

Dará comienzo el mismo a las nueve de la mañana, finalizando su primera parte a la una para comenzar nuevamente a las tres de la tarde, terminando con los inscritos a las seis de la tarde.

Los precios de inscripción para ambos concursos será el de 1,25.

Para el concurso de bolos se distribuirán los premios en la proporción del 50, 30 y 20 por 100, más un premio para el cuarto. En el de toka se distribuirá el 50, 35, 15 y 10.

En el juego de bolos las tiradas serán seis, cinco buenas y una de prueba, y en el de toka cinco, cuatro buenas y una de prueba.

No dudamos, dado el ambiente que existe para estas competiciones, que se verá muy corrido dicho bolatoki.—X.

ACHICORIA MARCA "EL AS"

LA MEJOR DE TODAS

¡ATENCIÓN!.. ¡ATENCIÓN!.. A LOS PROGRAMAS S. A. D. E. PARA EL SABADO Y DOMINGO PRÓXIMOS

LA FERIA DE LA VANIDAD
La más gigantesca producción en colores y efectos de relieve, realizada hasta la fecha

Se proyectará en tres locales a la vez:

Miramar, Bellas Artes y Trueba

En el primero se pasará la copia original inglesa y en los otros dos, doblada en español

Las sesiones darán comienzo a las 5'15, 7'15 y 10'30

Localidades en taquillas correspondientes

9 de Abril

La Voz de Guipúzcoa

Página 13



lo que ocurre en la provincia



ONATE

SESION MUNICIPAL

En la última reunión celebrada por el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de la mayor parte de los concejales, se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar los ingresos de la semana, que ascienden a 2064'33 pesetas.

—Se aprueban diversas cuentas por suministro de material de oficina y otras varias de esa misma importancia.

—Fué leída una comunicación en vascuence de los diputados nacionalistas, con motivo de la constitución del Parlamento, ofreciendo su concurso.

Se acordó expresarles las gracias.

ATANO III, el campeónísimo ATANO!, contra ECHAVE V y ECHANIZ I. El 14 de abril en el Beotibar de Tolosa. El frontón más ideal para la especialidad de mano

—Se aprueba un informe de la Comisión de Hacienda, por el que se solicita del Ayuntamiento la habilitación de créditos para pagos al personal por los servicios siguientes: poda del arbolado de la población y obras de reforma interior de la Casa Consistorial; pago de las obras de arreglo interior de la escuela de Araoz y alcantarillado de Portaleoza; pago de honorarios a los señores Portal y Moro, por su intervención en la fijación de honorarios del párroco industrial señor Galdós; ídem al señor Lizaur, por su intervención en varias obras municipales; y pago a los señores Guridi y Murua, por material instalado en la escuela municipal. Todos estos conceptos importan 7.140'06 pesetas.

—De las proposiciones presentadas al concurso abierto para adquirir el material necesario para la desviación del tendido actual conductor de energía eléctrica, son aceptadas como más favorables las proposiciones siguientes:

La de Eustaquio Romero, que ofrece 252 kilogramos de hilo de cobre a 3'25 pesetas kilogramo; 26 soportes de hierro galvanizado a 35 pesetas ciento; 156 metros cable fijador en acero galvanizado a 40 pesetas los cien metros; 50 ataduras de cable fijador a 35 pesetas el ciento y hasta aislante para estos trabajos.

La de la Casa Siemens, que ofrece 96 aisladores porcelana, doble campana, tensión en servicio 3.000 voltios a 8250 pesetas el ciento, y la de E. Eguren que ofrece 75 metros cable aislado y tensión de 5.000 voltios a pesetas 40'20 el metro.

—Acordó adquirir ocho urnas que son necesarias para la elección directa de alcalde.

—El secretario-interventor dio cuenta del resultado de la conversión de las obligaciones de la Deuda del Municipio, al 4 por ciento, representada por 287 obligaciones que importan 143'500 pesetas, manifestando que el número de obligaciones que hasta la fecha faltan para presentarse a la conversión asciende a 154, que importan 77.000 pesetas, las cuales es de suponer que se presenten a la conversión durante la semana actual.

—Se acordó adquirir 30 ejemplares del libro "Xabierixox", para distribuir entre los alumnos más distinguidos de las escuelas rurales en los exámenes que se celebrarán el 13 de Abril, distribuyéndose entre los niños los meriendas de costumbre.

—Conforme a lo solicitado por los vecinos de Zubillaga, se acordó que sea de cuenta de la Corporación el importe del suministro del fluido eléctrico por la Unión Cerrajera de Mondragón, para el alumbrado de la carretera, por tratarse de un servicio público.

—Se dió cuenta por el presidente de la reunión celebrada en la vecina villa de Mondragón para tratar del cuadro de horarios del nuevo servicio de trenes que se establecerán, como consecuencia de la electrificación del ferrocarril vasco-navarro, a fin de que las comunicaciones con Vitoria sean más rápidas y frecuentes que hasta la fecha.

El señor Arrazola expuso la conveniencia de que por la Alcaldía se invite a los obreros, con el objeto de organizar un servicio de trenes, para que aquéllos puedan acudir a las fábricas de Mondragón, en donde trabajan.

Así se acordó.

—Aprobó el proyecto de lavadero en el barrio de Gorabar, pasando a Hacienda, para que se consigne en el presupuesto extraordinario en tramitación la cantidad de 5.400 pesetas a que asciende el presupuesto de dicha obra.—C.

Perros

Vendo mastines serranos, los mejores guardianes para casas, comercios, fábricas. Adultos, uno a dos y medio años edad. Alzada, 63 a 73 centímetros. Precio, 225-250 pesetas, según altura y selección. Extras seleccionados, 80 centímetros alzada, como borriquillos, 400 pesetas. Cachorros seleccionados y vacunados, tres meses, 125 pesetas. Grandes existencias.

Nota.—Los mastines no están aquí. Recibirán directamente de la granja propiedad de esta casa situada en las altas sierras de Castilla. Orozco-Sobrino. Cuchillería, 44.—VITORIA.



BEASAIN

MERCADO SEMANAL

Precios que han regido en el mercado y feria celebrado en esta villa el día 7 del actual.
Huevos, docena, 2,10.
Queso, kilo, 4,00.
Manzana reineta, docena, 1,50.
Alubias, kilo, 0,65.
Patatas, ídem, 0,30.
Berza, pieza, 0,40.
Cebollas, docena, 0,50.
Gallinas, par, 14.
Pollos, ídem, 11,50.
Conejos, ídem, 8,00.
Pichones, ídem, 4,50.
Carne de ternera en canal, kilo, 3,70.
Idem de vaca, ídem, 3,20.
Cordero en vivo, ídem, 2,10.
Cerdo para matar, kilo, 2,05.
Cabrito en vivo, ídem, 2,30.
Cerdo para cría, uno, de 35 a 45.
Idem de recria, uno, de 180 a 225.
Merluza, kilo, 7,00.
Pescadilla, ídem, 3,50.
Almejas, ídem, 3,50.
Panchos, ídem, 2,00.
Gallos, ídem, 3,00.
Angulas, ídem, 3,00.
Ordinarios, ídem, 1,00.
Bacalao, ídem, 3,00.

El insuperable campeón de pelota a mano es ATANO III, el fenómeno de los festejos. En Tolosa puede usted verlo el 14 de abril. Sus rivales Son: ECHAVE V y ECHANIZ I. El frontón ideal para la especialidad de mano

MATADERO

Terneras, 14. Cerdos, 4. Vacas, 1. Reses sacrificadas en el Matadero durante la semana:

Nota.—Como la celebración del próximo mercado corresponde al día 14, fiesta nacional, se ha dispuesto trasladarlo al día anterior.

FRONTON ALKARTASUNA

Resultado de los partidos celebrados en este frontón el domingo pasado, día 5:

Primer, Lazcano, 22; Alegria, 20.
Segundo, Ormaiztegi, 22; Zaldivia, 19.
Tercero, Zumarraga, 22; Ataun, 19.

PARA EL DIA 14

Para conmemorar el quinto aniversario de la proclamación de la República, el próximo día 14, se han organizado diferentes festejos, entre los cuales figuran:

Por la mañana, gran kalejira.

A las doce, concierto musical por la banda local.

A la una, banquete en Izquierda Republicana.

Tarde y noche, la banda municipal ejecutará bailes en la plaza de la República.

Además, funcionarán los espectáculos de costumbre, en las grandes solemnidades.

DEMOGRAFIA

Inscripciones realizadas en el Registro civil de esta villa durante el mes de marzo pasado:
Nacimientos.—Alfredo Ruiz Martínez; María Angeles Fernández Olasa; José Joaquín Mendieta Urteaga; Manuela Múgica Guerrico; José María Echeverría Garmendia; Aniceto Lasa Odriozola; Felisa Garmendia Martínez; Ana María Aguirre Garín; Eulogio Albizu Urreta; Emilio Landa Garmendia; María Cruz Garijo Barber.

Defunciones.—José Luis García Beristain; José María Catarain Iturrioz; Bonifacia Bastarrica Zurutuza; José Antonio Peñagaricano Dorronoro; María Luisa Sánchez Sánchez; María Micaela Zurutuza Arratibel; Dolores Velasco Arribas; Nicanor Vicente Zubeldia.

Matrimonios.—Ninguno.—G.

AZCOITIA

DEPORTIVAS

El domingo, suspendido el partido Elgoibar-Gallo, se jugó en nuestra villa otro encuentro concertado entre el Anaitasuna local y el equipo eibarrense "El Gallo".

El bonito campo de Alcibar se atestó de gente una vez más, lo que demuestra la gran afición que se está incubando entre los azcoitzianos al deporte británico.

De comienzo, los eibarreses comenzaron atacando, cerrando bien la línea media, cuyo extremo derecha trabajó mucho y bien, aunque estuvo bastante desacertada al servir a su extremo. Por cierto, que éste nos pareció algo así como esas personas a quienes se les cae una pesta al suelo y no la recogen por no molestar. El citado futbolista, si no se le daba el balón en bandeja, lo dejaba al rival... ¡Pero, hombre!

Los eibarreses, a nuestro juicio, juegan mejor que los azcoitzianos, sin que esto quiera decir ni menoscabo de las facultades que representa el Anaitasuna. Los del Gallo tienen más juego, pero son menos eficaces que los azcoitzianos. Quizás nuestro criterio sea erróneo por derivar del concepto surgido de un partido amistoso, en el que, por cierto, los eibarreses no pudiesen grandes afanes.

Con el dominio que tienen del balón los "gallistas", podrían hacer mucho si a esta disposición unieran esa virtud del instinto que es la compenetración, de la que carecen casi en absoluto. Por eso, avances excelentes que proporcionaron a los forasteros ocasiones magníficas para marcar, se frustraron por falta de unión. Y una obsesión absurdamente vimos en los eibarreses: el propósito reiterado de llevar el juego, en campo enemigo, por el centro del mismo. Esto es un gran desacierto, tanto más cuanto que la defensa del Anaitasuna es cerrada y segurísima y de consiguiente difícil de desbaratar. Si, como queda dicho, los "gallistas" no se apuraron mucho, salvo hacia el final, los azcoitzianos jugaron con enorme codicia y entusiasmo.

El partido cumple lo juega en TOLOSA, el 14 de abril, ¡ATANO III! Pero... además se juega este segundo partido: ATANO VII y Atano IV-Irureta II y Aramburu. Las localidades están a la venta en Tolosa: Beotibar, el frontón ideal para la especialidad de mano

RENTERIA

SESION MUNICIPAL

En la reunión pública del martes, la Corporación municipal adoptó los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta.

—Idem el de la subasta de aprovechamientos del monte communal.

—Remitir al gobernador el extracto de acuerdos del anterior mes.

—Se aprueban los estados mensuales de recaudación que suman 43.119'94 pesetas, así como las operaciones realizadas en el Matadero.

—Dáñase por enterados de la comunicación del Ayuntamiento de San Sebastián accediendo a la colaboración que se le rogó en relación con el camino de Ventas a las cuevas de Landabarso.

—Se acuerda remitir una relación de obras a realizar conforme solicita la Comisión de Fomento de la Diputación para estudiar la forma de aliviar el paro.

Este mes hay en Renteria 258 parados inscritos en la estadística municipal, contra 237 que había en el pasado mes.

—Se aprueban las cuentas de 1935 de la Junta de Gobierno del Asilo.

—Se desestima por repetición de la votación en empate, el escrito del Ayuntamiento de La Línea sobre separación de funcionarios.

De Gobernación.—Aprobar el informe autorizando a don Ramón Errazquin para colocar un rótulo en la panadería "La Estrella".

—Idem a don Manuel González Azcune para otro rótulo en su farmacia.

—No se autoriza a don Gabriel Dessuges para adelantar el mostrador de su puesto en el mercado.

De Fomento.—Se autoriza a don Antonio Areizaga para construir una tejavana.

—Dáñase cuenta de los asuntos que pasan directamente a la Comisión y se aprueban cuentas varias.

Asuntos que quedaron pendientes de que transcurriera el período electoral:

—Queda sobre la mesa el informe sobre creación de plazas de músicos de obligaciones limitadas.

—Idem la instancia del cabo de serenos rogará que se le destine a igual cargo del servicio de dia.

—Se acuerda someter a examen al único aspirante a la plaza de encargado de los cementerios, don Pedro Oyarbide.

—Se admiten como aspirantes a doce solitantes de la plaza de barrendero.

—Pasa a Comisión el acuerdo de la Gestión municipal relativo al pase de los obreros de brigada municipal y barrenderos auxiliares a plantilla de empleados.

—Se acuerda a instancias del señor Menda la Comisión gestora provincial sobre la petición enviar la adhesión del Municipio al acuerdo del Estatuto vasco y bilingüismo en las escuelas, y remitir en este sentido telegramas presidente de la Cámara de Diputados y al presidente del Consejo de ministros.

El acontecimiento de la temporada. El fenómeno "ATANO III" contra la pareja ECHAVE V y ECHANIZ I. Un segundo partido con cuatro "ases": ATANO HERMANOS (VII y II) contra IRURETA y ARAMBURU

—Se hace constar en acta el pésame de la Corporación por el fallecimiento de don Alejandro de la Fuente, hermano político del conde Arturo Prieto.—C.

AZPEITIA

LABOR DE LAS IZQUIERDAS

Las izquierdas de la localidad han iniciado una gran labor con fines a la instauración de Azpeitia de los nuevos modos que dimanan los gobiernos izquierdistas, en su actuación lítico-social.

La inhibición de las izquierdas implica gran desidia, porque es natural que las chas no se afieren con cariño a una labor que consideran funesta, no por examen o anhelo por sistema, que es patrimonio de la cionalidad.

Ya es sabido que la Constitución de 1931 requiere a todos los ciudadanos que cumplan o hagan cumplir, por medios y determinados, todo aquello que en el mundo o en el otro hemos de defender la de los gobiernos que dimanan de la coalición de nuestros partidos políticos, no podemos zarnos de brazos y tolerar toda clase de flos y confabulaciones contra los postulados tatales que alimentan los ideales nacionales y sociales que dieron el triunfo a las izquierdas el 16 de febrero.

Por eso debemos actuar, sin menoscabo de autoridad superior. A nosotros incumbe el plimiento y la realización de cuanto de la presente orientación nacional en las facetas de la actuación gubernamental, siguiente, en cuanto afecta a Azpeitia, lo que hacer. No vamos a amilanarnos obstante. Nuestro propósito es luchar con razones, porque, como ha dicho el ilustre presidente, don Manuel Azkarraga, para gobernar con razones. Y si su labor se la razón, razón tendremos también nos aplicar su obra integralmente en este villa de Azpeitia.—Kardín.

ISIDRERO

Tengo gran cantidad de botellas para comprar sin consultar con este que vende más barato que nadie. Se botellas para sidra a 0'15. Callejón de Arroca, B.—Teléfono (Junto a la plaza de Easo)



CUANDO HAY CAMBIOS

BRUSCOS DE TEMPERATURA

abundan los catarros. Y si uno

no los cuida enseguida toman-

do ASPIRINA, pueden pro-

longarse y tener graves conse-

</div

LAVOZENTOLOSA

DE LA SEGUNDA SESIÓN "QUINCENAL"

Presididos por el señor Azurza, asistieron a la sesión "quincenal" los concejales señores Ciaurriz, Gurruchaga, Andoño, Urreta, Caballero, Larráñaga, Arsuaga, Goiburu, Aguerri, Doctoriarena e Iñurrategui. Sólo faltó en su escaño el señor Labayen, y desde luego por verdadera fuerza mayor, el señor Labadía.

Aprobada el acta, se dió cuenta del extracto de Caja, el que arroja una existencia en primero de abril de 20.003'54 pesetas.

Los servicios prestados por la Guardia municipal en marzo fueron: Denunciados al Juzgado de Instrucción, 9; al Juzgado municipal, 2; pernacados en la corrección, 5; curados en el Cuarto de Socorro, 12; cambios de residencia, 6. El total de multas cobradas fué de 61.50 pesetas.

En el Laboratorio se realizaron 447 análisis por los que correspondió al Municipio 290'40 pesetas.

En el Matadero se sacrificaron en marzo 223 reses vacunas con 29.077 kilos; 82 cerdos con 7.630 kilos en canal y 1.259 corderos.

La recaudación por derechos de consumo fué el último mes de 40.844'55 pesetas, contra 43.514'63 de igual mes del año anterior; o sea que la recaudación fué menor en el tercer mes de este año en 2.770'11 pesetas.

Telegrama del señor gobernador sobre la intervención de los aparejadores en la construcción de obras.

Como en Tolosa se viene cumpliendo lo que se recuerda, no hay caso.

Otro telegrama de la primera autoridad provincial relacionado con que los Ayuntamientos deben de abstenerse de dictar normas sobre tasas en el precio del pan.

A propósito de ésto, se da cuenta de que en marzo, con ventas de 18.728'65 pesetas, en la azufrera reguladora se han obtenido beneficios de 2.278'8 pesetas.

El señor Aguerri explica las gestiones que se han hecho para reducir más el precio del pan, a que hay gran margen para ello.

Se ocupa de las multas impuestas y de las que pueden imponer por tan "grave falta!", pero que ninguna multa puede pagarse por reducir el precio de artículo tan indispensable como el pan.

Visto que las harinas continúan en descenso, es posible que antes de quince días se vuelva a bajar el precio del pan, rebaja que hay que sostenla y llevarla a la práctica "por encima todo", porque hay excesivo margen para ello. El Ayuntamiento, de acuerdo con las exposiciones del Sr. Aguerri, faculta a la Comisión de Hacienda para que proponga, en el orden existente, lo más conveniente en beneficio de la trabajadora.

La Comisión de Fomento de la Gestora provincial solicita se remitiese en plazo máximo de once días una relación de obras realizables, carácter público.

El señor Azurza expuso que en este orden mucho que realizar. Lo más importante, solver el problema de la escasez de agua potable en épocas de estiaje.

El señor Doctoriarena, de acuerdo con que hay que hacer, propuso que el Ayuntamiento, esperar a la próxima sesión quincenal, seña en sesión extraordinaria en un plazo de diez días para proponer a la Gestora provincial las obras que se juzguen de interés público. Se ocupó el señor Caballero del conflicto que de plantearse en la vida de Tolosa por falta materia prima en las fábricas de papel.

El señor Doctoriarena, de acuerdo con que hay que hacer, propuso que el Ayuntamiento, esperar a la próxima sesión quincenal, seña en sesión extraordinaria en un plazo de diez días para proponer a la Gestora provincial las obras que se juzguen de interés público.

Se ocupó el señor Caballero del conflicto que de plantearse en la vida de Tolosa por falta

materia prima en las fábricas de papel.

El señor Aguerri hace saber al señor Caballero que tanto la U.G.T. como Izquierda Republicana de Tolosa, ante la gravedad del caso se han dirigido a los representantes en Cortes del Frente Popular exponiéndoles la necesidad de resolver un asunto tan importante como el mencionado.

Sin perjuicio de esto, el Ayuntamiento acuerda dirigirse al Gobierno de la República con la referida súplica.

El señor Doctoriarena aprovechó la oportunidad para exponer que si el Ayuntamiento favorecía a la industria papelera, ésta debiera de tener presente que dada su situación económica, debía de quitar cargas insostenibles de obreros sin trabajo, y darles ocupación, por lo menos a los cabezas de familia, en parte proporcional, en las fábricas de papel.

El señor Azurza hizo la aclaración que entendía, de ser necesario, los patronos papeleros, si el Ayuntamiento llegase a una situación precaria, admitirían a obreros parados en la proporción señalada por el señor Doctoriarena.

Quedó a nuevo informe de la Comisión de Policía, la reclamación de haberes del guardia municipal señor Uterga.

Quedó quince días sobre la mesa la dimisión del alcalde señor Azurza, a petición del señor Aguerri.—Arraiza.

Nota.—Mañana daremos el resto de la sesión por impedirnos hoy la falta de espacio.

"LA VOZ" EN PASAJES

PASAYAKO LAGUN EDERRAK

Como estaba anunciado, el domingo día 5 se inauguró la Sociedad Pasayako Lagun Ederrak celebrando el partido de fútbol anunciado entre equipos de "casados" y "solteros" de la misma, durante el cual y en medio de un gran entusiasmo por conseguir la victoria, en particular por los "solteros", los que, a pesar del espíritu vencedor que les animaba, no pudieron conseguir pasar el marco guardado por Abalia, capitán de los "casados", aunque lo intentaron repetidas veces. En cambio recordando tiempos en los que la afición al balón les dominaba, los "casados" demostraron su técnica aprovechando jugadas bonitas para que el famoso goleador Muruzábal marcase tres tantos. (Según tenemos entendido, ha recibido proposiciones para reforzar el Madrid en la excursión a Méjico, así como Penca y Estillo).

Todos jugaron bien, en particular Antero, Toso, Artola y Angulo.

Después todos con el resto de asociados, se reunieron en fraternal banquete en el que se derrochó el buen humor y el buen vino, así como una succulenta comida preparada por ramos coctineros de la Sociedad.

A los postres se levantó a brindar por la prosperidad de la Sociedad el asociado Monchagón, quien hizo votos para que por todos unidos se procure colocar al Pasayako Lagun Ederrak a la altura de las más importantes Sociedades similares.

Acto seguido Muruzábal, gran cantador de jotas, acompañado por el coro de la Sociedad que dirige el simpático Penca, cantó hasta agotar el repertorio.

La Musical Pasaitarra ejecutó bailables hasta las doce de la noche en las puertas de la Sociedad, viéndose concurredísimo el baile, así como los locales de la entidad en los que no se podía dar un paso.

Deseamos muchas prosperidades y felicitaciones por su éxito al Pasayako Lagun Ederrak.

CONVOCATORIA
Las organizaciones de Pasajes de la C.N.T., U.G.T. y S.O.V. convocan a una asamblea general a los trabajadores de la casa Huarte y Compañía, que se celebrará hoy, jueves, a las seis de la tarde en el domicilio social de la Federación Local para tratar de la lectura del acta de la última reunión, nombramiento de mesa de discusión y lectura de bases de trabajo, rogándose la más puntual asistencia.—La Comisión.

tándose y tomando la forma de un hombre. Y, en efecto; era un hombre que, yerto de frío hasta la médula de los huesos, esperaba allí hacia diez minutos, encogido y cubierto de nieve.

Aquel hombre, después de haberse sacudido muchas veces, para desentumecer sus ateridos miembros, y restablecer la circulación de la sangre en sus venas, siguió la vía férrea por la misma línea del paso del tren.

Al llegar próximamente a la mediación del viaducto, se detuvo, inclinándose hacia el suelo.

Se encontraba frente al cuerpo de Ursula, o, mejor dicho, de su cadáver.

—Vamos—murmuró—. Jarrelonge ha trabajado bien. Ya somos dueños del terreno. Ahora sólo es cuestión de coger la supuesta carta del notario y apoderarse de la escrita por el difunto Roberto Vallerand, a tan digno oficial ministerial. Esta buena mujer debe llevar sobre sí las dos cartas, porque indudablemente, las tendría en mucho aprecio... es preciso no ocupar la vía ascendente, aunque no pasará ningún tren hasta dentro de una hora... tengo bastante tiempo.

Y cogiendo en sus brazos a Ursula, cuyo cuerpo estaba rígido por el frío, llevóla junto al parapeto, donde registró minuciosamente los bolsillos.

En uno de ellos encontró varias llaves y un portamonedas; en otro un pañuelo, y, finalmente, en un tercero, encontró una cartera.

—Aquí deben guardar las cartas—prosiguió el miserable metiéndose en el bolsillo una cartera y los demás objetos—. Todo marcha perfectamente, no he olvidado nada. Dentro de diez minutos la nieve habrá hecho desaparecer las huellas de mis pasos y de este cadáver... en la estación no se cuidarán del departamento vacío, y el misterio será impenetrable. ¡La fortuna del tío Roberto es nuestra!—dijo inclinándose sobre el parapeto.

Al llegar a este punto detuvose, y prestó oído atento.

El reloj de la iglesia de Petit-Bry dio las once campanadas.

—¡Las once!—dijo reaudando su marcha.

A las once y treinta y cinco pasa un tren por Joinville, y Jarrelonge debe esperarme allí... Aún llegó a tiempo.

Y siguió su camino a buen paso, tardando media hora en llegar a la estación del ferrocarril.

Entró en la sala de descanso, en la que, sentado en un rincón, se hallaba Jarrelonge que se levantó al ver entrar a Lantier.

Este se puso un dedo en los labios, y el bandido, comprendiendo la señá, dejóse caer de nuevo sobre la banqueta.

Leopoldo fué a sentarse lejos de él.

Al abrirse el despacho de billetes, dijo, arrimándose a la taquilla:

—Un billete de segunda para Reuilly.

El empleado le dió su billete.

Detrás venía Jarrelonge.

—Para dónde?—le preguntó el empleado.

—Reuilly... segunda...

A los pocos momentos abrióse la puerta del salón de descanso, y una voz gritó:

LA VOZ EN EIBAR

LAS FIESTAS DEL 14 DE ABRIL

La Comisión municipal que entiende en la organización de las fiestas para el 14 de abril está trabajando con actividad suma con el fin de ultimar un programa variado, amplio y atractivo.

No tenemos para qué recordar una vez más a nuestros lectores la gran carrera ciclista que se iniciará en esta ciudad el día 11 con el recorrido Eibar-Madrid-Eibar, carrera que ha despertado una expectación que se justifica por la misma importancia del acontecimiento.

Con la iniciación de esta carrera darán comienzo en nuestra ciudad los festejos, pues los corredores, antes de la salida oficial, darán una vuelta a la ciudad.

El día 12 por la noche, habrá música en la plaza de la República a cargo de una banda de música. Durante el día y al anochecer saldrán gigantes y cabezudos a recorrer las calles de la ciudad, y por la noche de nueve en adelante romería pública en la plaza de la República.

El día 14 habrá también una carrera ciclista, campeonato de Eibar para neófitos y principiantes, con un recorrido de 40 kilómetros: Eibar-Deba-Eibar. Ni que decir que habrá una gran lira en el plato, dado el entusiasmo que en todo momento sienten por este deporte los miembros de la Directiva del Tiro Nacional (representación local).

No saltará un "cross-country" ni tampoco la típica carrera de la mazorca.

Sabemos que el director de la Banda Municipal, don Jacinto Martínez, está preparando un

gran concierto de audición con arreglo a un programa que ha de agradar a los aficionados.

También se ha concertado un partido de fútbol que tendrá lugar en el parque de Chancha-selai, entre los valientes equipos "Furia Roja" y "C. D. Rifle".

El amigo Vidarte, por su parte, da muestras de esa actividad que le distingue; pero parece que encuentra algunas dificultades para dar el aman a sus propósitos de organizar una jornada pelotística que esté en consonancia con la gran fiesta del día. De todos modos, mucho confiamos de la diligencia del intendente del Astelena y de su vista para esta organización de festejos de pelota.

La Comisión municipal trata también de que la Banda Municipal dé otras dos grandes sesiones de bailes por la tarde a las cuatro y media y por la noche a las nueve, en la plaza de la República.

Se calcula que los corredores del Gran Premio de la República llegarán a esta ciudad sobre las seis y media a siete de la tarde, y no hay que decir el espectáculo que ofrecerá la llegada de los "ases" del pedal, precisamente a la hora de mayor afluencia de público.

Como verán nuestros lectores, los festejos que tendremos con motivo de la fiesta del 14 de abril ofrecen alicientes para las personas de todos los gustos. Sólo hace falta que el tiempo nos acompañe.

AGRUPACION SOCIALISTA

Estando decidido que el próximo Congreso del Partido se celebre en Madrid los días 29 y siguientes de junio, se hace saber a todos los afiliados de esta Agrupación que se admitirán cuantas proposiciones desearen formular con destino a este Congreso y se cursen por escrito a este Comité antes del día 30 del actual.

Para tomar acuerdos en relación con estas proposiciones, se convocará a asamblea oportunamente.—El Comité.

ANTONIO VELAR. Especialista en enfermedades de Oídos, Nariz y Garganta. Consulta todos los días de tres a cinco y media tarde.

— BARRENCALLE, 11, PRIMERO —

LETRES DE LUTO

A los noventa y un años de edad falleció ayer en esta ciudad, don Mateo Iraola, conocido por el sobrenombre de "Pinchia". La triste noticia produjo penosa impresión en el vecindario porque Iraola era muy popular y disfrutaba de generales simpatías. No dudamos de que su entierro, que se verificará hoy, jueves, a las dos de la tarde, constituirá una imponente manifestación de duelo en la que figurarán representaciones de todos los sectores del vecindario.

A los hijos del fallecido y al resto de la familia doliente, enviamos nuestro más sentido pésame.

LA SESION MUNICIPAL DE AYER

Bajo la presidencia del alcalde señor Tellería, celebró ayer sesión semanal ordinaria nuestro Ayuntamiento. De los acuerdos adoptados daremos cuenta mañana a nuestros lectores.

EXCELENTES AMIGOS

Ayer llegó de su destino de Zaragoza, el distinguido e inteligente ingeniero de Minas, dependiente de la Jefatura del Estado de Aragón, don Pedro Mandiola, querido amigo nuestro.

También llegó a esta ciudad con objeto de pasar la semana al lado de sus amigos, el eibarrés don Pablo Berraondo, corredor del frontón Jai-Alai de Pamplona.

A los dos amigos les deseamos una grata estancia en esta ciudad, donde gozan de generales simpatías.—Tomás Echauze.

VIAJES

Han salido para Casalarreina (Logroño), doña Emereciana Terras Martín, maestra jubilada de Pasajes, acompañada de su esposo don Eloy Enguita.

Doña Emereciana hoy venía desempeñando cargo de inspectora en las escuelas de esta plaza, habiendo captado las simpatías de todo el pueblo pasitarrero por la labor efectuada durante largo tiempo a satisfacción de todos los padres de los niños y niñas que han acudido a las escuelas que esta señora regentaba.

Al despedirse de nosotros, lo hace también de todo el pueblo en general.

Lleven feliz viaje los señores Enguita.

QUEJAS DE LOS VECINOS

Hemos recibido varias quejas de los vecinos de la Alameda frente al mercado, los cuales lamentan de que los chicos juegan en el citado punto, cosa que está prohibida.

Nos dicen que repetidas veces han roto los cristales de algunas casas y piden un poco de vigilancia por parte de quien debe de hacerlo.

9 de Abril

La Voz de Guipúzcoa

Página 15

PRECIO POR INSECCIÓN
— 1,25 PESETAS —INFORMANDO LA ADMON.
— 1,50 PESETAS —

ANUNCIOS ECONOMICOS

A B C de los entendidos; proveerse siempre de joyería, relojería, cubiertos y platería en «La Jayita», Aldámar, 12. Teléfono 12-9-64.

ACADEMIA automovilista. Enseño a conducir, mecánica y reglamento. Garaje Aracama. Aguirre Miramón, 6.

A COMPRAR BARATO Armarios tuna, cajas, lavabos y objetos de ocasión, precios increíbles. Visitar esta Casa. Iñigo, núm. 12.

AGENCIA B. Pastor. Urge cocineras, chica Francia, bares. Ofrezco 500 todo, cocina, doncellas, niños, nodriza, señorita francesa.

AGENCIA. Ofrécese servidumbre informada; pisos, villas, amueblados, de 800 a 3.500 ptas. Traspaso establecimientos. P. Colón 9. 13165.

AGENCIA P. Escuelas, 5. Urgen cocineras restaurant acostumbradas, 20 sencillas, primeras doncellas moño, bares, 40 chicas todo.

ALBAÑIL y PINTOR. se hace toda clase de trabajos pertenecientes al ramo; precios increíbles. Teléfono 15-8-93. Casa Martín.

ANGELA CANTONET. Profesora en partos. Consulta y pensión. Secundino Esnaola, número 28, 1.º derecha. (Barrio de Gros).

BICICLETA de carrera, seminueva, con cambio, bidón, etc., se dará barata. Trueba, número 4, bajo. Imprenta. De 11 a 1 y 3 a 5.

BICICLETA de señora deseo comprar en buen estado. Dirigirse a Guetaria, 12. Bar.

CANARIOS flautas de las montañas. Hartz. Vedlos y compráreis. Atocha, 7, quinto B.

CASERIO pequeño desocupado vendo. Villita con terreno alquilo o vendo en 1.000 pesetas. Tomás Illarramendi. Hernani.

CITROEN 8-HP., 4 puertas, perfecto estado, vénese barato. Agencia Opel y Buick. Calle Oquendo, 7.

COCHES modernos, de ocasión. «Adler 8-HP.» completamente nuevo, vénese; gran ocasión. Agencia Giménez.

COMPRA alhajas, oro, plata, platino, papeletas Monte Piedad. Al Centro de Ocasión. Tel. 13171 Legazpi, 9, esquina P. Guipúzcoa.

CONTABLE. Posee francés, inglés, desea revisiones contabilidad, balances, contabilidad por horas. Bayón: Fuenterrabía, 14.

«CHRYSLER» 6 cilindros, verdadera ocasión, bien calzado, a toda prueba, 900 pesetas. Informarán: Garaje Massé.

ESPERANZA DONAMARIA. Profesora en partos. Consulta y pensión, calle Gloria, número 1, 6.º derecha. (Barrio de Gros).

GABINETE. Vendo armario-luna, cama, mesilla, dos sillas y velador, 183 ptas. Amuebladora de Gros. Paseo Colón, 9.

GANGA: Se vende un piano nuevo, en el tercio de su valor. Informarán: tlf. 10-8-47.

GANGA: Vendo dos villas amuebladas, en Zarauz, a diez metros playa; espléndido jardín. Ronda, 5, 5.º Hay ascensor.

GRATIFICARE a quien me proporcione piso primero sin muebles. Ofertas: a «Piso A. W.» esta Administración.

MANUEL BAYON, agente de negocios. Fuenterrabía, 14. Particiones, herencia, testamentarias, ab-intestato. Consulta gratis.

MANUEL BAYON, corredor fincas, Fuenterrabía, 14. Compro casa, vendo piso vacío, casero, hipotecas, villa, terreno, traspasos.

MAQUINAS coser-bordar, nuevas y ocasión. De sastre, vainica y forrar botones. Composturas garantizadas. San Martín, 6.

MODISTA en trabajo fino, especialidad hechura sastre. Precios módicos. Vendo pieles renard, baratas. Easo, 6, 4.º

NECESITAMOS agente para propaganda de seguros. Pagamos bien. Trueba, 12, primero derecha.

ORO - PLATA platino, brillantes, papeletas Monte. pago todo su valor. Alhajas antiguas y modernas. Romero Plaza GUIPÚZCOA S.

PAGO TODO su valor Alhajas oro, plata condecoraciones, dentaduras, papeletas, máquinas. Oquendo, 5 Joyería.

PENSION completa a 4,50 con baño, y también para obreros. Trueba, 8, entresuelo.

PERDIDA de un pendiente con un brillante. Se gratificará su entrega en el Paseo de Colón, 19, 4.º derecha. Teléfono 12-7-90.

PERDIDA de perra, raza lobo, atiende por «Turkesa». Entregad: Aldaonea, 15, tercero derecho.

RADIO americana, nueva, 5 lámparas, por ausencia vendo en 175 pesetas. Tlf. 15-1-54.

SASTRE MADRILEÑO. Hechura traje y faldas, 45 ptas. Ojo: garantizo mi trabajo: faldas buenas. Final Zabaleta, X, 1.º T. 11211.

SE ALQUILA hermoso piso céntrico, exterior, 5 habitaciones. Informarán: Urbeta, número 37. Pastelería.

SE ALQUILA habitación de 2 camas, exterior y soleada, a señoritas, señoritas o caballeros. Razón: en esta Administración.

SE ALQUILA hermosa habitación exterior para una o dos personas, derecho cocina y baño. General Lersundi, 5, 3.º izquierda.

SE ALQUILA habitación para dormir a señora sola o caballero. Birmingham, X, quinto izquierda.

SE ALQUILA habitación sin muebles, matrimonio mayor o persona sola. Usandizaga, número 6, 5.º C. Hay ascensor.

SE ALQUILA habitación amueblada o vacía, situación céntrico. Informarán: esta Admón.

SE DAN CLASES particulares de inglés, por profesor inglés. Teléfono 15-5-39.

SE DESEA tomar en traspaso comercio, buen sitio, o parte de un local. Avisad: teléfono número 11-6-33.

SE LIMPIAN trincheras y abrigos a 4 pesetas: trajes caballero, 5; señora, 3. Calle Aguirre Miramón, 4, 6.º izq.; hay ascensor.

SE NECESITA interina con informes. San Francisco, 18, primero derecha.

SE NECESITAN 100.000, 80.000 y 40.000 pesetas para colocarlas en 1.º hipoteca en fincas interés 6 % año. Ronda, 5, 5.º; ascensor.

SE OFRECE instruido para trabajos de almacén, con buenos informes y garantía. Razón: en esta Administración.

SE OFRECE interina joven para todo, sabiendo bien cocina. Informes: tlf. 15-5-32.

SE OFRECE modista a domicilio. Informarán: Urbeta, 28, cuarto, derecha.

SE VENDE Celtaquatre Renault 11-HP, seminuevo, conducción interior, 4 puertas. Informes: Bengoechea, Peña y Goñi, 12 y 14.

SE VENDE coche Balilla, matrícula San Sebastián 8433. Informes: Garaje Norte. San Bartolomé, 22.

SE VENDE aparador de dos cuerpos, mesa comedor y paragüero. Razón: Duque de Mandas, 3, zapatero.

SE VENDE coche propio camioneta 13-HP y coche americano 14-HP, muy buen estado. Larramendi, 6. Carbonería.

SE VENDE un comedor estilo vasco, muy barato. Usandizaga, 17, 4.º izquierda. Horas: de 11 de la mañana en adelante.

SE VENDE hermoso coche de niño, semi-nuevo, económico. General Lersundi, número 8, tercero derecha.

SE VENDEN varios muebles, y colchones de confianza. Churraca, 9, cuarto.

TRASPASO bar con vivienda, parte vieja, renta y precio económico. Informarán: en esta Administración.

TRASPASO bar-restaurant, muy económico. Informarán: en esta Administración.

UN TRAJE calidad e inmejorable confección, 125 ptas. Sastrería Prieto. Unica casa que en fino trabaja económico. Prim, 36.

URGE TRASPASO piso amueblado por tener que ausentarse, céntrico, renta moderada. De 10 a 12 y de 3 a 5. R.: Fuenterrabía 12 4.º D.

VENDO en 15.000 ptas. un establecimiento de vinos, muy acreditado, por tener que ausentarme urgente. Esc.: R. M. Admón.

VENDO un quinto piso, con derecho a levante, entre Avenida y Boulevard. Informarán en esta Administración.

VENDO varios muebles nuevos, de roble, a mitad precio: gabinete, comedor tallado y jol. Teléfono 11-6-02.

VENDO radio 6 lámparas, 225 ptas. Se oye toda Europa y América. «La Cubana». Pi y Margall, 46. Teléfono 13-6-96.

ZAS. Vendo armario saoba, anuario comercial, baúles de viajantes; perchero, 25 ptas.; trinchero. Peña y Goñi 15. Comp-venta.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

FRONTON URUMEA.—Grandes partidos de pelota para el sábado, a las cuatro menos cuarto de la tarde. Primer (a remonte), Juricó y Azcoitia contra Mina I y Egurain; segundo (a remonte), Izaguirre (P.) y Bengoechea contra Soláverri y Alberdi.

SALÓN MIRAMAR.—Sesiones de cine sonoro, de cinco y cuarto tarde a nueve de la noche, el grandioso drama «Gólgota» por Harry Baur y Jean Gabin.

PETIT CASINO.—Sesiones de cine sonoro, de cinco de la tarde a nueve y a las diez y media noche: Un interesante documental y «Su Santidad os habla!»

BELLAS ARTES.—Sesiones de cine sonoro, de cinco y cuarto a nueve y a las diez y media noche: el drama religioso «El rey de reyes» por H. B. Warner, Ernest Torrence y Jacqueline Logan.

TEATRO TRUEBA.—Sesiones de cine sonoro a las cuatro menos cuarto de la tarde, a las cinco y cuarto, siete y cuarto y diez y media noche: el grandioso drama «Gólgota» por Harry Baur y Jean Gabin.

GRAN KURSAAL.—Sesiones de cine sonoro, el sábado de Gloria, extraordinario estreno de «El rey de los condenados» por Conrad Veidt, Norah Bercy y Helen Vinson.

Las Bolsas

Ultimas cotizaciones
* * registradas * *

BOLSA DE MADRID

BOLSA DE PARIS

BOLSA DE LONDRES

FONDOS PUBLICOS

FONDOS PUBLICOS

FONDOS PUBLICOS

Interior 4 %	74,55
Exterior 4 %	91,00
Amort. 4 % viejo	85,25
- 5 % 1926	99,85
- 5 % 1927 exento	100,00
- 5 % 1927 con imp.	91,50
- 3 % 1928	77,19
- 4 % 1928	92,50
- 4 1/2 % 1928	98,50
- 5 % 1929	99,95
Deuda Fvria. 4 1/2 %	91,75
Bonos oro 4 %	99,00
	275,00

Deuda 3 % perpetua	66,50
" 4 % 1918	68,20

ACCIONES

Banco de Francia	7750,00
Credit Lyonnais	1519,00
F. G. P. L. M.	838,00
Peñarroja	188,00
Kuhlmann	650,00
Wagons Lits	541,00
Rio Tinto	122,00
Royal Dutch	25450,00
Tharsis	248,50

VALORES EST.

ACCIONES

Céd. Banco Hipot. 4 %	94,00
" 5 %	94,25
" 6 %	102,75
Cto. Local 5 1/2 %	87,00
" 6 %	89,75

ACCIONES

ACCIONES

Banco España	510,00
</tbl

El periódico más antiguo de la provincia de Guipúzcoa. Por su seriedad y crédito reflejado en su historia de medio siglo, el de mayor difusión en esta zona y, consiguientemente, la mejor tribuna para la propaganda

La Voz de Guipúzcoa

DIARIO REPUBLICANO

TELÉFONO URBANO 1-00-24
TELÉFONO INTERURBANO 1-09-89

* * Redacción, Administración y Talleres: SAN MARCIAL, 8 Y 10 * *

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
En España:	3 meses, 10'50; 6 meses, 24'00; un año, 42'00
En el extranjero:	3 meses, 24'00; 6 meses, 42'00; un año, 84'00

APARTADO DE CORREOS NÚM. 44
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "VOZ"

ATENEO GUIPUZCOANO

La conferencia del católico don Juan Pijoan

Con gran asistencia de público tuvo lugar anoche en el Ateneo Guipuzcoano la conferencia del historiador don José Pijoan.

El presidente del Ateneo, señor Usandizaga, con la elegante y fácil oratoria que le caracteriza, hizo en breves palabras la presentación del ilustre conferenciante al escogido auditorio en sus múltiples variedades de arquitecto, católico, escritor, polígrafo y demás actividades que adornan al señor Pijoan.

Cuando éste se levanta para hablar es recibido con aplausos.

Comienza diciendo que tenía necesidad de hablar. Tiene la obsesión de exponer algo de su vida azarosa y aprovecha la ocasión que se le separa para exponerlo, pues generalmente en su deambular por el mundo se halla solo y si vé gente de muchas razas, en cambio no llega a arraigar entre las personas a las que pueda exponer sus observaciones.

Seguidamente empieza a desarrollar el tema de su conferencia, que lleva por título "El mundo en que vivimos", diciendo que éste no ha sido siempre tenido como de forma de un que-
so de bola, según los hombres. Su forma ha variado muchas veces. La humanidad lo ha considerado de forma plana o de tambor antes de tenerlo como de forma redonda.

Los romanos, que llegaron por los Alpes, ponían el Norte en la parte alta. Esto también varió. Los árabes, en sus mapas, colocaron el Norte en la parte baja, y, arriba, la Meca. Acaso como consecuencia de lo que aprendieron a los egipcios.

En la provincia de Santander, un monje asturiano, S. Beato, produjo el mapa del mundo más completo de la época actual.

Se ha dado a la Tierra la forma de una pera colocando en la parte alta, o sea, la más estrecha, el paraíso de Adán y Eva. Este concepto ha cambiado del que hoy tenemos del Universo. Antaño el mundo era limitado. Luego pasó a ser ilimitado. Hoy vuelve a ser limitado. El mundo tiene de común con los pensadores antiguos el concepto de la unidad. Este mundo, vida, de que nosotros participamos siendo una parte de ella.

Para los antiguos era el Universo un animal vivo, que respiraba y bufaba, y sus bufidos, en parte, somos nosotros. Así se da el caso de que este ser vivo puede estar enfermo y sin embargo su conjunto vive y continúa normalmente.

Dice el orador que le gusta observar el pasado más que el presente y que a esto le llaman ser historiador. El Universo ha pasado períodos de dolor y continúa sin retroceder. Ha crecido y sufrido crisis de crecimiento. La crisis de hoy es una crisis de crecimiento, al igual que una niña al pasar a la pubertad y luego a ser mujer, hasta llegar a ser madre.

Manifiesta el orador que se encuentra entre los cincuenta y los sesenta años y que por ello ha pasado una serie de enfermedades de crecimiento. Los americanos dicen que la vida empieza a los cuarenta años, porque a esta edad comienza otra vida, la que hay que saber vivir. Víctor Hugo, en su libro "El arte de ser abuelo", lo describe magistralmente. Hay que saber vivir las crisis de crecimiento, y estamos en ella quienes nos hallamos a caballo en los dos siglos.

El papa León XIII daba bendiciones a todo el mundo y nunca acababa de morir. En España existía el turno político de los partidos en el Poder y todo entonces estaba paralizado. Estábamos en la época de la estabilización de tiempos del siglo XIX. Se decía por León XIII que era el mejor papa habido desde San Pedro. Luego vino la guerra.

Cuando se mira hacia atrás y se contempla otras edades se sobrecoge uno de espanto al pensar que vivieron nuestros antepasados ignorando la historia de cuanto hicieron sus antecesores, sin saber lo que pasaba por el mundo. Los griegos tuvieron un concepto mitológico e ignoraban lo que ocurría más allá de los mares que navegaban. Pero tuvieron el sentido de la historia a su modo, y aunque mal, eran casi los únicos que lo tenían.

Luego, griegos y romanos empezaron a hacer sus crónicas o anales—por ejemplos—y así iban contando lo que sucedía en años sucesivos, pero nunca tuvieron una idea más completa los hombres como hoy acerca de cuanto ocurre en el mundo.

Cada ciudadano romano era considerado como de la ciudad, catalogado como tal, y nada más. El imperio tenía una extensión absurda. San Pablo, al decir que era romano, decía que era un habitante de la ciudad, aunque no estuviera en ella. Una ciudad de esta clase no podía atender a servicios tan diversos como los que eran necesarios. Necesitaba para ello haber organizado un Senado imperial y llamando a los habitantes de las provincias acaso se hubiera sostenido el imperio por más tiempo. La caída del mismo la achacan algunos a las diferencias de cultos y otros a otras causas, como la explotación de los esclavos por las provincias para la producción del aceite por un precio infísimo al que no podía producirlo Italia. Y así otros artículos. Todo ello dejaba sentir la necesidad de un Senado imperial que no llegó a establecerse.

El orador cree que Roma no supo adaptarse a la vida política de su tiempo y este es el caso actual.

El imperio inglés, antes de la guerra, era contrario a establecer el Senado imperial en sus colonias. Así el Canadá se irritó contra el imperio que se establecía desde Londres, ya que los naturales de aquel país no tienen voz ni voto en la capital de Londres, dando ello lugar al enfriamiento de relaciones entre la colonia y la metrópoli.

El Canadá votó para que no se contribuyera al pago de un buque de guerra que Inglaterra solicitó de sus colonias. Ello no impidió que poco después nada menos que el diez por ciento de la población del Canadá tomara parte en

la Gran Guerra al lado del imperio británico. Así también en el siglo III después de Jesucristo tenía el romano más obligaciones que derechos y por ello no pudo seguir con la organización que tenía. Para ser gobernador anónimo debía de haber sido cónsul y en ello las colonias no tenían participación. Luego hubo necesidad de hacer fragmentos en diócesis y de enviar condes. El emperador de Constantinopla, que somete a su voluntad a las provincias. Luego viene el feudalismo, que duró varios siglos. Y la estabilización hace crecer las plantas. Viene más tarde con ello la burguesía y después el rey que, apoyado por los burgueses, destruye el feudalismo. El feudalismo no era tan bárbaro como algunos lo suponen. El orador enumera desde el rey pasando por los feudales y los caballeros hasta los esclavos. Habla de un ideal y de la humanidad que no encuentra una posición agradable como deseaba Platón en su famosa fórmula. El poder real se hizo absoluto y acabó por su mal gobierno.

La revolución en cierto modo fué por crecimiento del mundo. Habla de Versalles y de sus grandes y de que el mundo se ensancha por grados en el tercer período de crecimiento.

Se refiere a la revolución industrial, refiere los motines que hubo para destruir las máquinas en Inglaterra. En París, se destruye durante la revolución las máquinas de imprimir, porque iban muy de prisa, pero nos acomodamos a las máquinas y llegamos a cierto bienestar.

Según los americanos, dura cuatro años cada depresión industrial y vuelven a ser ricos todos ellos al cabo de ocho años, pero esta vez parece que no va a ser así, sino que va más en serio por ir más de prisa en el crecer y las estadísticas son alarmantes. Un amigo suyo pidió a doscientos empresarios americanos el tiempo que necesitaban para amortizar sus maquinarias y un industrial contestó que otro competidor hace los zapatos diez centavos más baratos que él y considera que la maquinaria debe ser sustituida cada dos años y medio, a causa de los avances de la inventiva.

Cada particular en su fabricación se halla inquieto ante los nuevos inventos, porque ya no se trata de establecer un negocio y a regularlo, sino que hay que moverse. Su amigo responde que iba en baja el negocio de los automóviles y que llegaba la hora de perder dinero, por lo que se refinó a tiempo, dedicándose a la explotación del petróleo; pero también tuvo la oportunidad de retirarse a los dos años, cuando el negocio de los petróleos iba a empezar a declinar.

Se impone la organización técnica del mundo, y la pedirán, no los elementos rojos de abajo, sino los propios productores que, a lo mejor, les dirán: ¡exproprienos!

Habla de los ferrocarriles, que deben ser nacionalizados en todas partes, cosa que no sucede en España. En Francia la nacionalización o compra del ferrocarril costó quinientos millones. El Estado francés paga interés a ferrocarriles que no rinden. Hoy valen trescientos millones: se han perdido desde la compra dos mil millones. Mussolini ha querido vender los ferrocarriles italianos, pero nadie ha llegado a pagar en este negocio ruinoso. Los ferrocarriles alemanes están hipotecados por los americanos en ochocientos millones de dólares, pero éstos no quieren cobrar la amortización de la hipoteca.

Todo ha sido inventado por casualidad. Alguien observa un fenómeno y saca la consecuencia. Hay inventores pagados por empresas para que investiguen. En América sucede esto para que todo salga más barato y mejor.

Los ferrocarriles americanos, en período de crisis, cada vez cargan más vagones, de donde resulta que la producción americana, a pesar del paro que aumenta, es mayor. Y tengamos en cuenta que de ciento veinticinco millones de habitantes, la cuarta parte se halla parada y viene a cuenta del presupuesto.

Las fábricas producen cada vez más y mejor, porque cada día hay alguien que descubre una cosa nueva. La Bolsa de Nueva York sube diariamente. Las grandes compañías hacen sus negocios, entre ellas las de automóviles y teléfonos, y, sin embargo, hay parados en tan gran número que obliga a pensar en algo serio.

Los que viven del capital y de las grandes industrias se resisten a un cambio que es inevitable. En California, ante un fabricante de bombas para extraer agua, se creyó que hay que informarse para la adquisición de una de empresa distinta. Cada competidor envió un delegado que gastaba cien dólares y, al vender la bomba, ganaría novecientos: pero, como se reunieron gran número de competidores, resultó que el gasto de todos ellos era superior al importe de lo que hubiera valido la bomba habiéndose puesto todos de acuerdo.

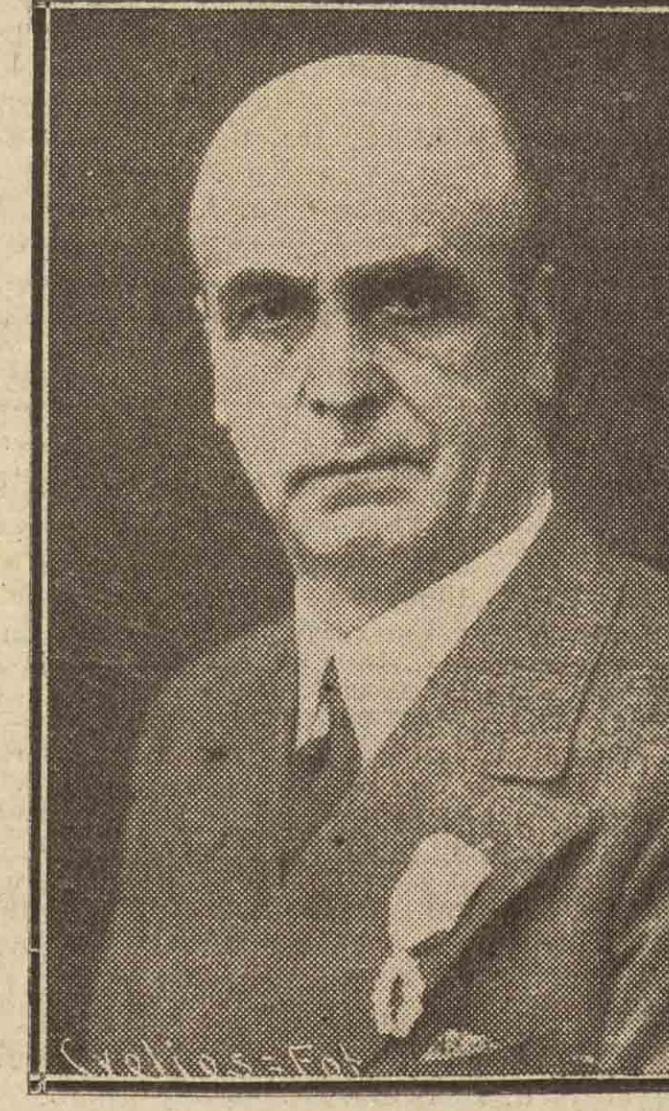
Un anuncio en el principal semanario de los Estados Unidos, la página central, cuesta cinco mil dólares. ¿Quién los paga? El comprador. ¿Esto es sensato? A la larga, ¿no trae consecuencias dolorosas?

Cuando no rindan beneficios, vendrán los empresarios de los ferrocarriles a querer vender la línea al Estado. Como tratarían de vender los tranvías de San Sebastián al Ayuntamiento si ellos no dejaran utilidades.

Hace una descripción acerca del agua explotada por las empresas en algunas ciudades, caso que no afecta a la mayor parte de los pueblos de nuestro país.

Se refiere luego a las empresas americanas en las que coopera el público, y en ellas interviene el Estado haciendo que no puedan obtener mayor beneficio que el doce por ciento, pues de lo contrario tendrían que rebajar las tarifas; pero las empresas se dan buena mafía para burlar esta disposición.

El Metropolitano de París tiene también una historia parecida, pues habiendo sido pagados por la ciudad los primeros gastos, los accionistas sólo acusan pérdidas, pérdidas en el negocio; pero se da el caso de que los tales accio-



DON FRANCISCO ESCUDERO,
jefe del Centro de Telecomunicación
de San Sebastián, que ha sido objeto
de un homenaje con motivo de la im-
posición de las Palmas Académicas
de Francia

nistas lo son al propio tiempo de la Compañía de electricidad que suministra el fluido al Metropolitano a precio elevadísimo y es un buen negocio.

Se refiere luego a la empresa de electricidad que explota los saltos a ambos lados del Niágara, haciendo una historia detallada del mismo. Habla de que durante la guerra los Estados Unidos tenían preparada una gran instalación al acabar la guerra. Al no saber qué hacer con dicha presa, dos veces las dos Cámaras votaron para fabricar nitrato y vender a precio de coste, y hace historia de quien costóndole siete octavos de centavo el kilowatio, vendía al mismo Estado a seis centavos y medio. El presidente, al ver que aquello era un robo, estableció un servicio con un triunvirato del que dio el poder a Morgan—que nada tiene que ver con el banquero del mismo apellido—, dándole facultades para elegir sus dos colaboradores y poniendo ciento diez millones de pesos a su disposición. Morgan hizo un recuento de su fortuna, de la de su mujer y de la de sus hijos, depositando la relación ante notario para que, al final de su gestión, se viera que no tenía un céntimo más ni menos que antes de empezarla, y luego llevó a cabo su cometido.

Aludiendo al aprovechamiento del Duero, dice que este negocio le huele a cosa podrida.

Hace alusiones a los socialistas y algunas obras a medio construir que dejara el dictador Primo de Rivera, y ensalza la reforma agraria de Polonia y Checoslovaquia, sin necesidad de ir hasta Rusia.

También se refiere al parlamentarismo, del que no es partidario, pero que tampoco quiere substituir por una dictadura.

Habla luego del gran número de ministros habidos en España y en Francia durante el corto período de tres años.

Cita el caso de que no pudo publicar fácilmente un artículo suyo en el diario "Luz" al advenir la República y que después de reiteradas peticiones pudo hacerlo con la amenaza de publicarlo en un diario sudamericano. Todo ello por decir que la Constitución de 1931 es la del sentido común. El pueblo, elige sus mandatarios: éste el Consejo de Administración, y sigue enumerando otra variedad en el organismo instrumental del mundo, para llegar a la sistematización de la humanidad en general, con bases de nueva filosofía. Todos necesitamos unos de otros, e igualmente las naciones.

Hace historia de la vida de la humanidad en sentido social desde el siglo XVII, creador de los derechos del hombre hasta el XIX que formula sus deberes y los derechos de las naciones. ¿Cuándo saldrán los deberes de las naciones? No basta ser independiente, hay que tener deberes. No podemos ser parásitos. Y nación que no cumple sus deberes, ha de ser despojada de ciertos derechos. Se requiere un centro internacional. Tal como está hoy la Sociedad de Naciones, ni pensarlo.

Habla de la idea genial de Wilson sobre los mandatos. Antes la nación conquistadora tenía los dominios conquistados como propios, o como protectores. Wilson dijo que no. Y así dió territorios que habían sido tomados a Alemania y a otras naciones. Distribuyó estos territorios en tres clases: A, B y C. Los primeros no tienen derecho alguno. Los de la B tienen cierta autonomía. Y más aún los de la C, hasta llegar a una independencia y a ser hermano del poder mandatario. Puede también existir un retroceso y volver a ingresar en la C, en la B o en la A. Y así deben ser los deberes y los derechos de las naciones.

Cuando el orador terminó su documentada conferencia, el público le premió con una ovación, siendo muy felicitado.

Dió fin el acto a las nueve y cuarto de la noche.

Croniquilla Guipuzcoana

PRIMITIVO ORUÉ ESTELLA

Hace aún poco tiempo la ciudad de Vitoria rindió merecido homenaje al inteligente médico y Caballero de la Orden Civil de Beneficencia don Primitivo Orué Estella, hijo de la capital alavesa, pero que nosotros podemos considerar como guipuzcoano, toda vez que en Guipúzcoa viene desarrollando desde hace largos años sus actividades médicas, principalmente en la villa de Motrico, cuyo vecindario le estima grandemente por su talento, sus sentimientos caritativos y su desinterés.

Accidentalmente reside ahora el señor Orué en la villa de Escoriaza, en compañía de uno de sus hijos. Al cabo de treinta y nueve años de servicios es muy natural que este benemérito ciudadano no tenga los brios que tuvo antaño, máxime después de haber pasado una grave enfermedad.

Tras una larga y humanitaria lucha, sembrando el consuelo por donde el pasaba, se encuentra el señor Orué en precaria situación económica, y además agobiado por desgracias de familia. Justo es, por tanto, que a este hombre bueno, de ideas liberales, el Gobierno de la República le atienda en aquello que ya varias entidades solicitaron, o sea que la cruz de Beneficencia que ostenta, por sus méritos, llegue a ser pensionada.

El anterior Gobierno no resolvió esta petición, que fué avalada por las más prestigiosas firmas de Álava y Guipúzcoa, y ahora nosotros nos permitimos recurrir al gobernador civil, señor Artola, para que informado debidamente acerca de este particular interesse de las altas esferas que al republicano y benemérito médico don Primitivo Orué no se le deje sin hacerle la justicia a la que tiene perfecto derecho.

IGNORANCIA

Del Diccionario español: "LINEOTIPISTA. El que maneja la lineotipia o linotipia".

Solamente los ignorantes pueden confundir esta palabra española con una errata de imprenta.

P. SARASQUETA.

SAN SEBASTIAN

HACE TREINTA AÑOS

ENTAL
DIA
COMO
HOY

9 DE ABRIL DE 1906. — Se había ultimado el programa de las fiestas éuscaras que tendrían lugar en San Sebastián durante el mes de abril.

Las fiestas darían principio el día 7.

Por la noche se iluminaría la plaza de la Constitución, colocándose en las cuatro arquadas angulares de la misma unas inscripciones en éuskeras.

En el Teatro-Circo se representaría una ópera vasca.

El día 8, tambo rizada con el concurso de la banda municipal.

Por la tarde, distribución de premios del concurso agrícola y "urresku" bailado por los diputados provinciales. Al anochecer, concurso de "bersolaris", al aire libre. Por la noche, iluminación de la ciudad y fuegos artificiales.

El día 9, concurso de "dantzaris txikis" en la plaza de toros.

En los días sucesivos, hasta el 17, habría